

Le damos la bienvenida, la sesión comenzará a las 11:00 a.m.

En estos minutos por favor verificar:

- Chat activado, pues es por donde podrá comunicarse.
- Su audio esté activado para escuchar la sesión. Se le activará el micrófono cuando pida la palabra a través del chat de la plataforma.
- En caso necesite ayuda, el contacto de soporte es: 626-4800

## Junta General

Obligatoria Anual  
de Accionistas No  
Presencial

2021

**Ferreycorp**





## Junta General

Obligatoria Anual  
de Accionistas No  
Presencial

2021

**Ferreycorp**

No. de P  
**1,4 M**  
**DE PIEZAS**  
**COMPR**  
NUEVO GUARDE LA INFORMACIÓN  
PARA ENCONTRAR LAS PIEZAS COR  
MÁS INFORMACIÓN  
**COMPRAR POR CATEGOR**  
ACCESORIOS



# Aviso de Convocatoria



**FERREYCORP S.A.A.  
RUC N° 20100027292**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS  
NO PRESENCIAL**

**(Decreto de Urgencia N° 056-2020, Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, Decreto de Urgencia N° 018-2021 y la Resolución de Superintendente N° 019-2021-SMV/02)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 056-2020, el artículo 5 de la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 018-2021 y la Resolución de Superintendente N° 019-2021-SMV/02, se convoca a los señores accionistas de Ferreycorp S.A.A. a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, que se celebrará el día miércoles 31 de marzo del año 2021, a las 11:00 a.m. (hora de Lima), para tratar los siguientes temas de agenda:

1. Examen y aprobación de la memoria 2020 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.
2. Distribución de utilidades.
3. Modificación de los artículos 19°, 26° y 30° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales.
4. Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio.
5. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.
6. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

Para la realización de la Junta General Obligatoria Anual, se utilizará la plataforma Cisco Webex-Events.

En caso de no celebrarse la reunión en la indicada fecha por no contarse con el quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día lunes 5 de abril de 2021, a la misma hora, plataforma y agenda. Asimismo, en caso de no contarse con el quórum necesario para la celebración de la Junta en segunda convocatoria, se cita en tercera convocatoria para el día jueves 8 de abril de 2021 a la misma hora, plataforma y agenda.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en la sección Junta General de Accionistas 2021 de la página web [www.ferreycorp.com.pe](http://www.ferreycorp.com.pe).



## **ANEXO I**

### **Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial de Ferreycorp S.A.A.**

Por el presente documento, aprobado por el directorio de fecha 24 de febrero de 2021, se establece el procedimiento que se utilizará para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas (la "**Junta de Accionistas**") de la sociedad, la cual se desarrollará de manera no presencial el día 31 de marzo y 5 y 8 de abril de 2021, a las 11:00 horas (hora de Lima) en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, al amparo de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 056-2020, la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, el Decreto de Urgencia N° 018-2021 y la Resolución de Superintendente N° 019-2021-SMV/02.

#### **1. Plataforma:**

Ferreycorp utilizará la plataforma "Cisco Webex - Events" (la "**Plataforma**") para el desarrollo de la Junta de Accionistas, y el sistema para cómputo de quorum y votación implementado con Alfa Consultores SAC (el "**Sistema**") hace varios años para las juntas de Ferreycorp. La Plataforma brinda un entorno seguro y confidencial. Forma parte integrante de este documento la guía para el correcto uso de la Plataforma, que incluirá entre otros, la forma de acceder, la participación en el desarrollo de la sesión y el mecanismo de votación. Para efectos de establecer el quorum de instalación y el resultado de cada votación, la Plataforma que solo computa el número de personas que votan a favor, en contra, o se abstienen, será complementada con el Sistema que ha sido ya utilizado en sesiones anteriores. Dicho Sistema permite ponderar los votos por el número de acciones de cada participante.

#### **2. Funcionamiento de la Plataforma:**

La Plataforma permite llevar a cabo reuniones en línea con voz y video en tiempo real, pudiendo además compartir la presentación, información y documentos con todos los participantes de la reunión, a través del sistema de videollamada.

Para viabilizar la participación de un accionista, se le brindará por anticipado un usuario y contraseña a él, o a su representante, debidamente acreditado previamente, que le permitirá ingresar a la reunión y tener acceso a la información ahí compartida, previo registro correspondiente.

# Guía uso de la plataforma



**GUIA WEBEX EVENTS**  
Junta General de Accionistas de Ferreycorp

**Ferreycorp**

The banner features a collection of heavy machinery and equipment, including a yellow CAT wheel loader, a red Kenworth truck, a yellow CAT tractor, a white truck with a crane, and various other tools and containers. The background is a bright blue sky with clouds.

**Ferreyros CAT** **Orvisa CAT** **UNIMAO CAT** **GENTRAC CAT** **GENERAL DE EQUIPOS CAT** **Ferrenerg**

**MOTORED** **TREX** **CRESKO** **MaquiCentro** **SOLTRAK** **FORBIS** **FARGO** **SITECH**

# PROCEDIMIENTO A SEGUIR

# Durante la presentación por parte del presidente o la gerencia general



Junta de Accionistas Ferr... (Host)

Junta General  
Obligatoria Anual  
de Accionistas No  
Presencial  
2021  
**Ferreycorp**

Micrófonos  
apagados

El micrófono de los accionistas se encontrará desactivado. Cuando se le dé la palabra, la operadora lo activará.

# Intervención de los accionistas



Junta de Accionistas Ferr... (Host)



Ícono de chat



Chat

To: All Panelists

Escriba en este espacio su consulta y luego presione enviar

Terminada la exposición de cada tema, los accionistas podrán intervenir haciendo preguntas o consultas para lo cual deberán pedir la palabra a través del chat.

# Módulo de votación de la plataforma



Junta de Accionistas Ferr... (Host)

**Junta General**  
Obligatoria Anual  
de Accionistas No  
Presencial  
2021  
**Ferreycorp**

1.4 M...  
DE PIEZAS...  
COMPR...  
COMPRAR POR CATEGOR...  
ACCESORIOS

> Chat ×

✓ Polling ×

Time elapsed: 0:37 Time limit: 1:00

Poll Questions:

1. Votación sobre el punto 1 de la agenda

A. A favor

B. En contra

C. Abstención

Submit

Your answer may be recorded.

# DUDAS RESPECTO AL USO DE LA PLATAFORMA



# CÓMPUTO QUÓRUM DE INSTALACIÓN

## Quórum



Las personas presentes por este medio virtual han acreditado la representación de \_\_\_\_\_ acciones en circulación, tanto propias como de terceros, lo que equivale al \_\_\_\_\_% del total de acciones en circulación, luego de retraer aquellas acciones adquiridas por la empresa que representan el 2.78% del capital social.

En consecuencia, se supera ampliamente el quórum de instalación requerido para sociedades anónimas abiertas de 50% de las acciones suscritas con derecho a voto, establecido por ley para tratar los temas de agenda de la presente sesión.

Cabe señalar que entre los directores y gerentes que han recibido poderes, ninguno ha excedido el límite establecido de 20%. Para esta sesión el máximo número de acciones representadas por un único apoderado del directorio y la gerencia, ha sido de 6.04%.

# Aviso de Convocatoria



**FERREYCORP S.A.A.  
RUC N° 20100027292**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS  
NO PRESENCIAL**

**(Decreto de Urgencia N° 056-2020, Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, Decreto de Urgencia N° 018-2021 y la Resolución de Superintendente N° 019-2021-SMV/02)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 056-2020, el artículo 5 de la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, el artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 018-2021 y la Resolución de Superintendente N° 019-2021-SMV/02, se convoca a los señores accionistas de Ferreycorp S.A.A. a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, que se celebrará el día miércoles 31 de marzo del año 2021, a las 11:00 a.m. (hora de Lima), para tratar los siguientes temas de agenda:

1. Examen y aprobación de la memoria 2020 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.
2. Distribución de utilidades.
3. Modificación de los artículos 19°, 26° y 30° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales.
4. Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio.
5. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.
6. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

Para la realización de la Junta General Obligatoria Anual, se utilizará la plataforma Cisco Webex-Events.

En caso de no celebrarse la reunión en la indicada fecha por no contarse con el quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día lunes 5 de abril de 2021, a la misma hora, plataforma y agenda. Asimismo, en caso de no contarse con el quórum necesario para la celebración de la Junta en segunda convocatoria, se cita en tercera convocatoria para el día jueves 8 de abril de 2021 a la misma hora, plataforma y agenda.

El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en la sección Junta General de Accionistas 2021 de la página web [www.ferreycorp.com.pe](http://www.ferreycorp.com.pe).



## **ANEXO I**

### **Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial de Ferreycorp S.A.A.**

Por el presente documento, aprobado por el directorio de fecha 24 de febrero de 2021, se establece el procedimiento que se utilizará para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas (la "**Junta de Accionistas**") de la sociedad, la cual se desarrollará de manera no presencial el día 31 de marzo y 5 y 8 de abril de 2021, a las 11:00 horas (hora de Lima) en primera, segunda y tercera convocatoria, respectivamente, al amparo de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 056-2020, la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, el Decreto de Urgencia N° 018-2021 y la Resolución de Superintendente N° 019-2021-SMV/02.

#### **1. Plataforma:**

Ferreycorp utilizará la plataforma "Cisco Webex - Events" (la "**Plataforma**") para el desarrollo de la Junta de Accionistas, y el sistema para cómputo de quorum y votación implementado con Alfa Consultores SAC (el "**Sistema**") hace varios años para las juntas de Ferreycorp. La Plataforma brinda un entorno seguro y confidencial. Forma parte integrante de este documento la guía para el correcto uso de la Plataforma, que incluirá entre otros, la forma de acceder, la participación en el desarrollo de la sesión y el mecanismo de votación. Para efectos de establecer el quorum de instalación y el resultado de cada votación, la Plataforma que solo computa el número de personas que votan a favor, en contra, o se abstienen, será complementada con el Sistema que ha sido ya utilizado en sesiones anteriores. Dicho Sistema permite ponderar los votos por el número de acciones de cada participante.

#### **2. Funcionamiento de la Plataforma:**

La Plataforma permite llevar a cabo reuniones en línea con voz y video en tiempo real, pudiendo además compartir la presentación, información y documentos con todos los participantes de la reunión, a través del sistema de videollamada.

Para viabilizar la participación de un accionista, se le brindará por anticipado un usuario y contraseña a él, o a su representante, debidamente acreditado previamente, que le permitirá ingresar a la reunión y tener acceso a la información ahí compartida, previo registro correspondiente.

# Publicación de documentos



FERREYCORP S.A.A.

miércoles, 24 de febrero de 2021

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Modalidad : No presencial

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 24/02/2021

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1\* 31/03/2021 NO PRESENCIAL 11:00 a.m.
- 2\* 05/04/2021 NO PRESENCIAL 11:00 a.m.
- 3\* 08/04/2021 NO PRESENCIAL 11:00 a.m.

Descripción Hecho de Importancia : Convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial

Observaciones :

Agenda :

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Modificación de los artículos 19\*, 26\* y 30\* de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales.
- Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio.
- Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.
- Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

Archivos :

- Información Financiera Auditada (Dictamen, EEFF y Notas) :  
INFORME SEPARADOS 2020.pdf  
INFORME CONSOLIDADOS 2020.pdf
- Memoria Anual :  
Memoria Integrada Ferreycorp 2020.pdf



## Gobierno Corporativo / Junta general de accionistas / 2021

- > Reconocimientos
- Nuestro Enfoque
- > Principios de un buen Gobierno Corporativo
- > Directorio
- > Accionistas
- Política de Dividendos

### Junta general de accionistas

2021

Aviso de Convocatoria JGA No Presencial

Documento Informativo Ferreycorp

Guía para el uso de la plataforma Webex Events

Informe consolidado 2020

Informe Separado 2020

Memoria Integrada Ferreycorp 2020

Reporte de Gobierno Corporativo 2020

Reporte de Sostenibilidad 2020

Proxy Statement

Poder

2021

[Aviso de Convocatoria JGA No Presencial](#)

[Documento Informativo Ferreycorp](#)

[Guía para el uso de la plataforma Webex Events](#)

[Informe consolidado 2020](#)

[Informe Separado 2020](#)

[Memoria Integrada Ferreycorp 2020](#)

[Reporte de Gobierno Corporativo 2020](#)

[Reporte de Sostenibilidad 2020](#)

[Proxy Statement](#)

[Poder](#)

- 1. Examen y aprobación de la memoria 2020 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.**
- 2. Distribución de utilidades.**
- 3. Modificación de los artículos 19°, 26° y 30° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales.**
- 4. Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio.**
- 5. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.**
- 6. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.**

# IMPLEMENTACION DE ACUERDOS DE JUNTA DEL AÑO ANTERIOR

## Implementación acuerdos JGA 2020



Informe sobre implementación de los acuerdos adoptados en la JGA del 30 de julio de 2020:

- ✓ Comité de Nominaciones, Remuneraciones, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad – 23 de noviembre de 2020.
- ✓ Directorio – 25 de noviembre de 2020.
- ✓ Comunicado a través de la página web.

# Implementación acuerdos JGA julio 2020



1. Examen y aprobación de la memoria 2019	✓ El 30 de julio se publicaron dichos documentos como Hdel y en la web de Ferreycorp.
2. Distribución de utilidades.	✓ 26 de agosto de 2020: Directorio acuerda primer pago por S/ 73,456,408.08, equivalente a S/ 0.07664 por acción. Fecha de registro 25 de septiembre y pago 15 de octubre. ✓ 28 de octubre de 2020: Directorio acuerda pago del saldo por S/. 73,456,408.07, equivalente a S/. 0.07664 por acción Fecha de registro 16 de noviembre y pago 4 de diciembre.
3. Elección de directorio para el periodo 2020-2023.	✓ Nombramiento inscrito ante Oficina de Registros Públicos de Lima. ✓ 6 de agosto de 2020: presidente Sr Andreas von Wedemeyer Knigge y vicepresidente Sr Humberto Nadal del Carpio. Nombramiento presidentes de Comités de Directorio.
4. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2020	✓ 30 de julio: Hdel informando la designación de PWC para auditar resultados financieros del 2020. ✓ Plan de trabajo: se presentó al Comité de Auditoría y Riesgos y al Directorio en pleno el 28 y 30 de setiembre 2020, respectivamente.
5. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas	✓ Los documentos públicos y/o privados correspondientes a los acuerdos adoptados en la sesión de junta, fueron suscritos por los representantes designados por la junta.



# DESARROLLO DE LOS TEMAS DE AGENDA

**Ferreycorp**

**1. Examen y aprobación de la memoria 2020 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.**

El 24 de febrero del 2021 se publicó como Hecho de Importancia y se ha puesto a disposición de los señores accionistas la memoria integrada del ejercicio 2020, que incluye la carta del presidente, el informe de los auditores externos Gaveglione, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de PricewaterhouseCoopers (PWC), que no contiene observación alguna, sobre los estados financieros separados y consolidados del ejercicio 2020. Así mismo, contiene el Reporte de Gestión de Negocio, de Gestión Financiera y de Gestión Sostenible; el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y el Reporte de Sostenibilidad Corporativa, documentos cuyos borradores fueron distribuidos por medios electrónicos y constituyen la Memoria Anual integrada del ejercicio.

De esta manera la Sociedad cumplió con su buena práctica de facilitar toda la información a los accionistas para poder tomar decisiones sobre la representación e instrucción de voto en la presente junta.

**1. Examen y aprobación de la memoria 2020 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.**

**1.1. Carta del Presidente del Directorio a los señores accionistas**

*Escribo esta primera carta a los señores accionistas, luego de mi designación como presidente del Directorio de la compañía en el mes de agosto. En primer lugar, quiero agradecer la confianza del Directorio por mi elección, así como al Ing. Oscar Espinosa Bedoya por sus 40 años de gestión en la organización. Su visión como director gerente general por 25 años y posteriormente como su presidente ejecutivo fue decisiva para la corporación, líder en bienes de capital y servicios vinculados.*

# Agradecimiento a los directores



# El 2020 fue un año particularmente complejo



LIMA, LUNES 16 DE MARZO DEL 2020



# #YOME QUEDO ENCASA

El Perú en aislamiento social obligatorio por el COVID-19



LIMA, VIERNES 27 DE MARZO DEL 2020



# Estado de emergencia se amplía hasta el 12 de abril

El esfuerzo es de todos. Presidente Vizcarra afirma que decisión se tomó para frenar la propagación del nuevo coronavirus. Hasta ayer había 580 casos confirmados en el Perú, de los cuales 58 han requerido hospitalización.

- Disposiciones para tener mayor liquidez**  
El Gobierno aprueba la suspensión del aporte de los empleados a las AFP correspondiente a abril y el retiro de hasta S/ 2,400 de su CTS. Además, confirma que unas 800 mil familias de trabajadores independientes o informales recibirán el bono de respaldo de S/ 380 por la crisis sanitaria.
- No habrá impunidad para los infractores**  
Se ha dispuesto la creación de un registro con los nombres y el DNI de los ciudadanos que no acatan las medidas de restricción, con el propósito de que la fiscalía inicie acciones penales. Hasta ayer, las fuerzas del orden habían detenido a más de 21 mil personas por ese motivo.
- Más medidas de alivio económico**  
A través de un subsidio, el Estado apoyará a las empresas con el financiamiento del 35% de los sueldos de empleados que ganan hasta S/ 1,500 al mes. También aprueba la transferencia de S/ 200 millones a los municipios a fin de que adquieran bienes esenciales para los más necesitados.
- Restricciones más duras para 5 regiones**  
Las autoridades evalúan extender más las horas de inmovilización social obligatoria en Loreto, Tumbes, La Libertad, Piura y Lambayeque, por pedido de la PNP y las FFAA, debido al descasto mostrado por mucha gente. Reservistas del Ejército de los últimos tres años reforzará el patrullaje.
- Pedido al Parlamento para legislar en 11 asuntos**  
Al cierre de esta edición, el Congreso discutía la delegación de facultades al Ejecutivo para que dicte normas ante la emergencia. Entre otras prioridades, se buscan facilidades para el uso de S/ 16 mil millones del Fondo de Estabilización Fiscal y para que el sector privado ejecute proyectos de inversión pública.
- Proyecciones frente a la dura realidad**  
El Ministerio de Economía reduce de 4% a 2% la proyección del crecimiento del PIB para este año. Anticipa que más de un millón de trabajadores de microempresas y pequeñas empresas podrían perder sus empleos debido a la grave situación. El BCR tomará medidas para mantener la cadena de pagos.

# El 2020 fue un año particularmente complejo



LUNES 13 DE  
ABRIL DEL 2020

# GESTIÓN 30

1990-2020

#ALTOALCORONAVIRUS

ENCUESTA DE DATUM SOBRE EXPECTATIVAS EMPRESARIALES ANTE COVID-19

## Más del 65% de empresas tendrá dificultad para realizar pagos en abril

# GESTIÓN 30

1990-2020

BANCOS REPROGRAMARON TRES MILLONES DE PRÉSTAMOS POR EFECTO DEL CORONAVIRUS

## Personas y empresas aplazan pago de créditos por S/ 52,734 millones

Monto representa el 17% de la cartera vigente, según Asbanc. Se reprogramó el 21% de las hipotecas y el 36% de financiamiento a las microempresas. Preocupa alto porcentaje de reprogramación de deudas con tarjetas de crédito, pese a ser sumas pequeñas.

LIMA, MARTES 21 DE ABRIL DEL 2020

www.elcomercio.pe

AÑO 180 - Nº 90.764 - PRECIO EN LIMA S/ 2.00

INDEPENDENCIA  
Y VERACIDAD

# El Comercio

AL SERVICIO DEL PAÍS  
DESDE 1839

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN JOSÉ GARRIDO KOEHLIN

#YOMEQUEDOENCASA **Día 37** | \*INFECTADOS 16.325 (+697) | FALLECIDOS 445 (+45) | MUESTRAS 148.011 (+4.266) | DE ALTA 6.968 (+157)

ENCUESTA  
EL COMERCIO - IPSOS

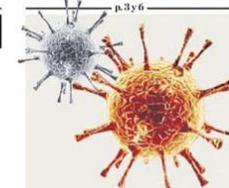
**El 14% señala que realiza teletrabajo**

## El 42% de peruanos están sin trabajo o ya no perciben ingresos

**Impacto.** El 89% indica que se han reducido sus recursos económicos. Al 86% le preocupa que la situación económica se complique.

**Crisis.** Alrededor de 5.200 empresas se han registrado para acogerse a la suspensión perfecta de labores, informó el Ministerio de Trabajo.

\*Cifras proporcionadas por el Ministerio de Salud hasta ayer



**SITUACIÓN REGIONAL**  
Lima tiene menos camas de UCI en promedio que Santiago y Bogotá

Clave. Contamos con cuatro unidades con ventilador por cada 100 mil personas. En las otras dos capitales, 27,2 y 7.

# El 2020 fue un año particularmente complejo

Ferreycorp

LIMA, MARTES 23 DE JUNIO DEL 2020

INDEPENDENCIA  
Y VERDAD

El Comercio

AL SERVICIO DEL PAÍS  
DESDE 1825

**54** es la tasa de letalidad en Lambayeque por cada 100 mil habitantes.

**257.447** contagiados de coronavirus.

**8.223**

personas han fallecido en el Perú por COVID-19.

**7**

es el puesto que ocupa el Perú entre los países con mayor número de casos.

EDICIÓN ESPECIAL

**1'517.930** pruebas se han tomado en total.

**18** bomberos han perdido la vida, 12 de ellos estaban en actividad.

**200**

policías perecieron a causa de esta enfermedad.

**58,2%**

de los casos confirmados en el país son hombres.

**10.714**

permanecen bajo atención en hospitales en el ámbito nacional.

han  
16 de  
lo que  
lo.

**11 mil** agentes de la PNP se han contagiado.

**100** DÍAS DE CUARENTENA

**7** mil casos de violencia en el hogar fueron atendidos a través de la línea 100 de ayuda.

**422** niñas fueron ultrajadas en este periodo.

**28 mil** compañías solicitaron la suspensión perfecta de labores para sus trabajadores.

**27%** de pobreza se proyecta para este 2020, un aumento de siete puntos en relación con el 2019.

**24** feminicidios ocurrieron desde marzo. Las víctimas tenían entre 24 y 48 años.

programa Reactiva Perú.

**2,3** mlls. en Lima Metropolitana perdieron sus empleos entre marzo y mayo.

**56,4%** cayeron las exportaciones en abril.

**40,49%** disminuyó la producción nacional en abril.

**6** mlls. de escolares de colegios públicos iniciaron clases a distancia con Aprendo en Casa.

**110 mil** solicitudes se han presentado para traslados de escuelas privadas a estatales.

**11.952** escuelas en zonas rurales sin contagios podrían recibir a alumnos.

# El 2020 fue un año particularmente complejo



LIMA, SÁBADO 25 DE ABRIL DEL 2020



#YOMEQUEDOENCASA **Día 41** | \*INFECTADOS 21.648 (+734) | FALLECIDOS 634 (+62) | MUESTRAS 198.349 (+13.111) | DE ALTA 7.496 (+74)

Efectos del COVID-19: Impacto negativo en la economía del Perú

## El PBI caería un 10% por ampliación de la cuarentena

**Panorama gris.** Según analistas, cada semana le costaría al país un punto porcentual de crecimiento. Está en juego la recuperación de este año.

**Cuestionamientos.** Economistas y tributaristas afirman que propuesta de impuesto a los que más ganan carece de sustento técnico.

**DAN MÁS FACILIDADES**  
Escuelas privadas disminuyen sus pensiones debido a la pandemia  
Medidas. En algunos centros educativos, las reducciones varían entre 12% y 30%.

**Somos**  
**¡Gracias!**  
Héroes silenciosos. Un homenaje a quienes arriesgan su propia vida en la guerra contra el nuevo coronavirus.

No dan tregua: profesionales de la salud, técnicos, militares, policías, investigadores, bomberos y personal de limpieza pública.

# GESTIÓN 30 ANOS

1990-2020 JUEVES 7 DE MAYO DEL 2020

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONÓMICAS DEL BCR

## Confianza empresarial en abril descendió a su menor nivel histórico

LINO ORTIZ

# Ferreycorp y sus empresas



#YoMeQuedoEnCasa



# Rol y responsabilidad de Ferreycorp



# Rendir homenaje y reconocer a colaboradores

**Ferreycorp**



Continuar atendiendo a nuestros clientes

**Ferreycorp**



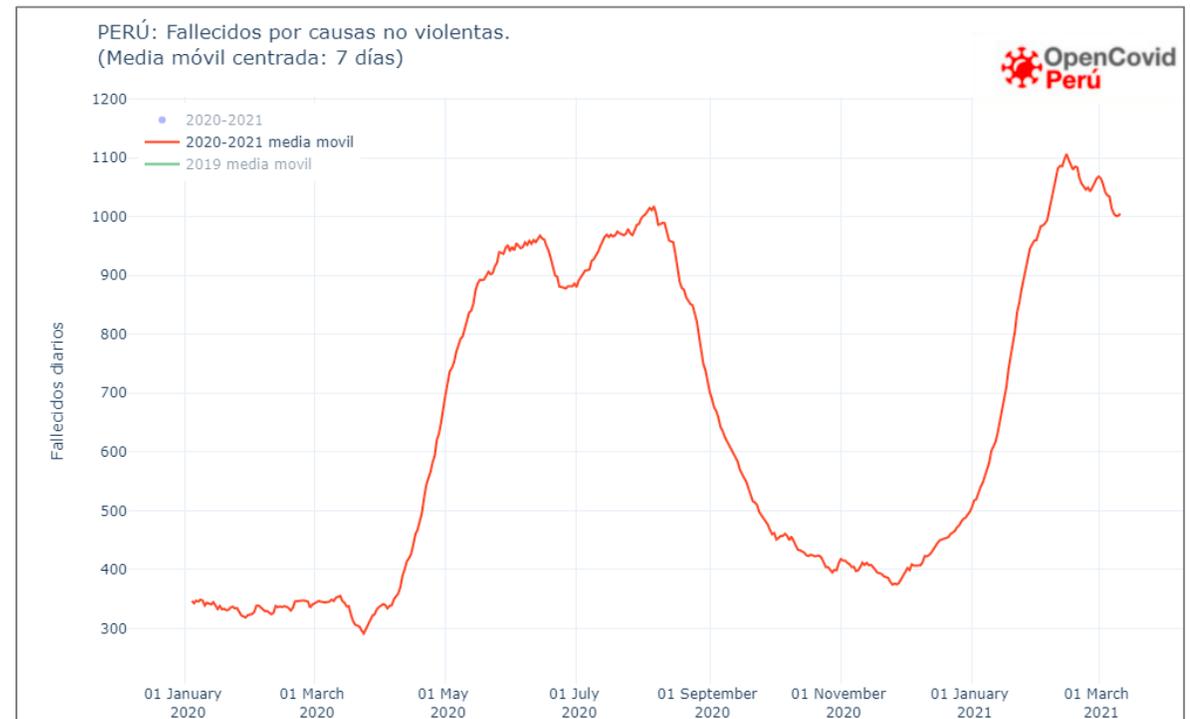
# Nuestro país ha sido impactado por el Covid-19



## El Comercio

### COVID-19: muertes reportadas por el Sinadef en Lima y 7 regiones alcanzan los 'picos' de la primera ola

Lima, 14 de febrero de 2021



Lamentamos profundamente las pérdidas sufridas de colaboradores y familiares

# Desde el 16 de marzo de 2020

## COVID-19

### Aplicación de estado de emergencia en Ferreycorp

Estimados colaboradores:

De acuerdo al mensaje de la nación dado por el Presidente Martín Vizcarra hace unas horas, **desde mañana lunes 16 de marzo a las 00:00, inicia el aislamiento social obligatorio**, en el cual solo se podrán desplazar las personas para la producción, distribución o abastecimiento de productos de primera necesidad, abastecimiento de mercados, supermercados y similares, grifos, quienes trabajen en centros de salud, bancos y también aquellos servicios mínimos para el funcionamiento de los centros de producción e industria, transporte público y privado, quienes tengan que asistir a personas con discapacidad, adultos mayores, niños o adolescentes o que tengan que retomar a su lugar de residencia habitual luego de desempeñar estas labores. El Gobierno podrá incluir actividades adicionales estrictamente indispensables además de las ya señaladas, que no afecten el estado de emergencia nacional.

En Ferreycorp y subsidiarias acataremos lo dispuesto por el Estado, por lo que **mañana no se deberá asistir a laborar** ya que nuestras actividades, en principio, no están en la lista de las autorizadas. Por lo tanto, en las próximas horas, se evaluará qué funciones o actividades desarrolladas por alguna de nuestras subsidiarias estaría exonerada de esta disposición y estaremos comunicando las medidas que adoptaremos.

Invocamos a que todos los que puedan continuar con sus tareas de manera remota lo sigan haciendo en coordinación con sus jefes para poder atender cualquier urgencia de nuestros clientes y asegurar así la continuidad de nuestras operaciones cuando el estado de emergencia se levante.

Entendemos que en las primeras horas de la mañana podrá haber facilidades para recoger material de trabajo. Para cualquier duda adicional sobre estas disposiciones les pedimos consulten con su jefe directo y/o con los responsables de recursos humanos de sus subsidiarias.

De la misma manera, les hacemos un llamado a acatar las normas anunciadas por el gobierno para controlar el riesgo de contraer el virus, cuidar nuestra salud, la de nuestras familias y compañeros. Sigamos cumpliendo las medidas de prevención que hemos venido compartiendo como lavado de manos, distanciamiento social y cubrirse al estornudar.

Contamos con su compromiso en este momento en el que podemos demostrar, una vez más, que juntos, los Ferreycorp, somos más fuertes. Cuidemonos unos a otros, cuidemos a nuestro país.

Mariela García De Fabbri  
Gerencia General Ferreycorp

Gonzalo Díaz Pro  
Gerencia General Ferreyros

Alberto Paraodi de la Cuadra  
Gerencia General Unimaq

Cesar Vásquez Velásquez  
Gerencia General Orvisa

Raul Neyra Ugarte  
Gerencia General Fargo

Jorge Devoto Núñez del Arco  
Gerencia General Forbis

Oscar Rubio Rodriguez  
Gerencia General Motored

Carlos Ojeda Iglesias  
Gerencia General Trex Perú

Rodolfo Paredes León  
Gerencia General Soltrak

Javier Barrón Ramos Plata  
Gerencia General Motriza

Ernesto Velit Suarez  
Gerencia General Ferrenergy

Marcos Weiland Conroy  
Gerencia General Sitech



# Aislamiento social obligatorio



## GESTIÓN

### Coronavirus en Perú: Gobierno anuncia cuarentena obligatoria por 15 días por coronavirus

Actualizado el 15/03/2020 08:06 p. m.

GOBIERNO DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL PARA FRENAR EL CONTAGIO POR EL CORONAVIRUS

## Aislamiento social obligatorio por 15 días en todo el país



- Se suspenden las labores en sectores público y privado, salvo excepciones. Se restringe transporte público.
- Cierran todas las fronteras para el transporte terrestre, aéreo y marítimo. No se incluye traslado de carga.
- Estado otorgará de manera excepcional recursos a las familias más necesitadas para que acaten medidas.
- Se garantiza abastecimiento de alimentos, medicinas, luz, agua, limpieza y otros servicios públicos.
- Empleadores quedan facultados a cambiar lugar de prestación de servicios de sus trabajadores.
- Casos de contagio llegaron a 71. En Lima son 32. No se permitirá la circulación de taxis por aplicativo.

Páginas 2, 3, 4, 5, 6, 7

BBC NEWS | MUNDO

### Coronavirus: Chile decreta el "estado de catástrofe" en todo el país por 90 días ante el avance de la enfermedad

18 marzo 2020



### Guatemala ordena cuarentena departamental tras segunda muerte por el COVID-19

4 abr. 2020

# Actividades restringidas en Perú

## #ALTOALCORONAVIRUS

MINISTRA DE SALUD ANUNCIA MEDIDAS MÁS DRÁSTICAS SI AISLAMIENTO NO SURTE EFECTO

### Sancionarán a empresas y arrestarán a ciudadanos que no acaten cuarentena

- Decomisarán por 15 días brevets y multarán a conductores no autorizados.
- Habrá descanso remunerado obligatorio para trabajadores con riesgos de salud.
- Se entregará un bono de S/ 380 a cerca de 3 millones de familias vulnerables.
- Crearán fondo de S/ 300 millones para mipymes con condiciones blandas.
- Se anticipan más caídas en las bolsas por temor a recesión en varios países.



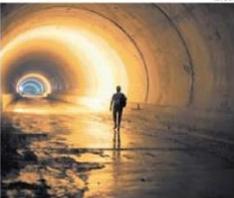
**OMS PIDE PRUEBAS HASTA PARA CASOS LEVES**  
Economía de EE.UU. podría contraerse hasta 5% en segundo trimestre

Páginas 2, 3, 4, 6, 8, 10, 26

PLANTEA ALTERNATIVAS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

### Sector minero disminuirá su producción, pero intenta no paralizar

Presidente del Consejo de Ministros anunció que se detendría actividad. P. 16



MOMENTO DE REPROGRAMAR CRÉDITOS

### Hay 218,000 empresas que pueden tener dificultad en pago de deudas

P. 20

INICIARÁ FUNCIONES EN ABRIL

### Congreso elige su Mesa Directiva, mientras crece pugna por comisiones

P. 25

### Producción Industrial de China cayó 13.5% en primer bimestre

P. 26

- Reparaciones en talleres
- Despachos en almacenes
- Atención a clientes en sucursales y sedes



# Se desarrolló una mínima fracción de operaciones



**SOLTRAK** 



**FORBIS**   
LOGISTICS



**FARGO**   
LINE

**GENTRAC** 

Guatemala y Belice

**GENERAL DE EQUIPOS** 

El Salvador

# Acciones orientadas a preservar la salud



## Encuesta sobre COVID-19

Estimad@s colaboradores:

Dado que en la corporación somos una población numerosa, es importante que estemos debidamente informados de cualquier caso de contagio e incremento de riesgo de contagio, con el fin de reforzar las acciones que venimos implementando.

Por ello, les pedimos **completan la siguiente encuesta hoy LUNES 16 de marzo** para contar con la información oportuna. Recuerden que juntos nos protegemos a nosotros, nuestros compañeros y familia.

[INGRESA A LA ENCUESTA AQUÍ](#)



**CENTRAL  
COVID-19**

**¡Ahora contamos con una central!**

Si tú o tu familia han sido diagnosticados o sospechan tener COVID-19, repórtalo a: [covid19@ferreycorp.com.pe](mailto:covid19@ferreycorp.com.pe) o llama a José Salinas 999-982-683 o al responsable de Recursos Humanos de tu subsidiaria para ponemos en contacto contigo.

**Juntos somos más fuertes, cuidémonos unos a otros, cuidemos a nuestras familias, cuidemos a nuestro país.**



# Asegurando el cumplimiento de la cuarentena



## COVID-19

### Medidas para el Trabajo Remoto

Estimados colaboradores:

Según lo señalado en el Decreto de Urgencia No 026 2020, les pedimos tomar en cuenta las siguientes medidas y condiciones de seguridad y salud al momento de relizar trabajo remoto:

- Informa a tu familia sobre tu nueva condición y espacio de trabajo.
- Establece horarios internos y formas de comunicación.
- Reduce la cantidad de ruido al que estarás estar expuesto, reduciendo la generación de ruido en casa, o utilizando audífonos.
- Aprovecha la iluminación natural. De no ser posible, considera el uso de iluminación LED o una lámpara focalizada.
- Mantén organizado el espacio de trabajo con los útiles que necesites (papeles, blocks, impresora, engrapador, grapas, clips, post it, etc.)
- Ubica tu espacio de trabajo lejos del dormitorio, sala de entretenimiento o cocina, para evitar distracciones frecuentes.

- Realiza la limpieza continua de tu espacio de trabajo.
- Cuando te sientes en la silla, mantén la verticalidad del torso, los brazos deben estar paralelos a la espina dorsal y tus codos deben estar en un ángulo de 90 grados. Si ese no es el caso, ajusta la altura de su silla (o cambia de silla).
- Para mejorar la comodidad, usa cojines y/o almohadas pequeñas, así como reposapiés o apoyo lumbar mientras estás sentado en la silla.
- No olvides levantarte y estirarte de vez en cuando.
- Establece de forma clara los detalles de tu trabajo con tu superior, consultando siempre si hubiera inquietudes.

**Juntos somos más fuertes, cuidemonos unos a otros, cuidemos a nuestro país.**



# Acatar el llamado de #quedateencasa



**Cuidarte a ti  
y a tu familia,**

porque Ferreycorp somos  
nosotros, las personas que  
hoy estamos unidas por  
nuestro bienestar, el de  
nuestras familias, nuestros  
países y nuestro planeta.

The Ferreycorp logo, featuring a green plus sign followed by the word "Ferreycorp" in a bold, black, sans-serif font.

**#YoMeQuedoEnCasa**

# Observancia de protocolos



## COVID-19 Medidas preventivas en Ferreycorp

En Ferreycorp, tu salud y tu familia son nuestra prioridad.

Tomando en cuenta las normas de las autoridades peruanas y de los organismos internacionales, estamos tomando las siguientes medidas en la corporación, las cuales son de observancia obligatoria.

Les pedimos que por favor den click a cada botón para leer las instrucciones completas. En caso de cualquier duda comunicarse con sus gerencias y las gerencias o jefaturas de Recursos Humanos.

Según sigamos monitoreando la situación en los países que operamos, les daremos nuevas indicaciones.

### Afluencia de colaboradores en oficinas

Cada Gerencia determinará la organización de su equipo para trabajar desde casa.

[Ingresa AQUÍ para mayor información](#)

### Protección para colaboradores en riesgo

Consideramos personas desde 65 años a más o con enfermedades crónicas, cardíacas o pulmonares, pacientes oncológicos, embarazadas.

[Ingresa AQUÍ para mayor información](#)

### Servicio de Buses

Les sugerimos lavarse las manos luego de salir del bus y aplicar las medidas de prevención (ejemplo: taparse la boca al estornudar o toser).

[Ingresa AQUÍ para mayor información](#)

### Comedores

Se sugiere traer lonchera. En casos aplique, se podrá comer en los sitios (oficinas).

[Ingresa AQUÍ para mayor información](#)

### Viajes

Los viajes internacionales por trabajo quedan cancelados. Se sugiere postergar viajes personales a países de riesgo.

[Ingresa AQUÍ para mayor información](#)

### Reuniones y Eventos

Evita reuniones en espacios cerrados de más de 10 personas y utiliza Hangouts Meet en caso aplique. Los eventos internos y externos quedan postergados.

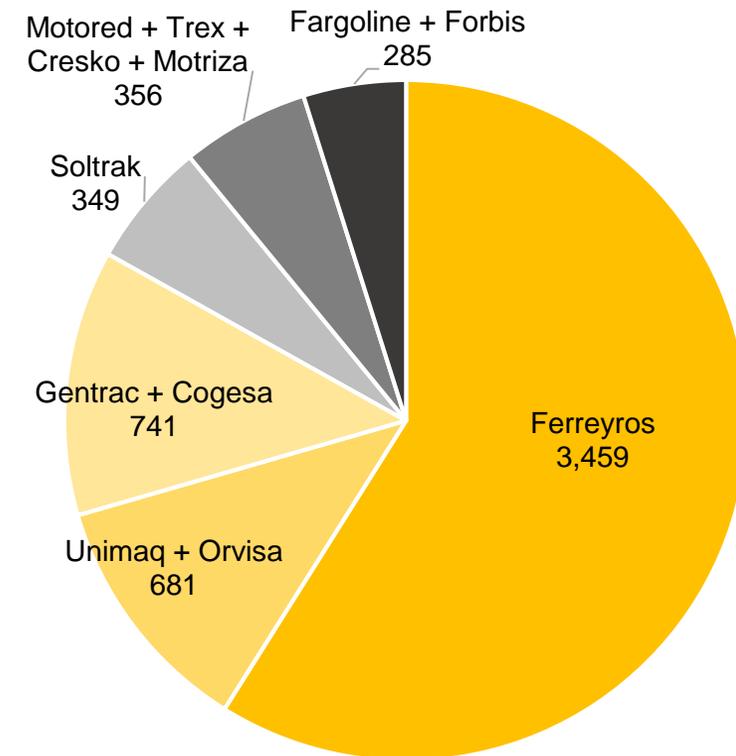
[Ingresa AQUÍ para mayor información](#)

# Proteger la salud e integridad de colaboradores



## Número de Colaboradores

A Marzo 2020



## Acciones vinculadas a ....



- Mantener una estrecha relación con los clientes
- La consecución de recursos financieros para garantizar el cumplimiento de obligaciones de la empresa
- La preparación de protocolos para un retorno de un gran número de colaboradores a sus posiciones en el mes de mayo
- El aseguramiento de los inventarios para seguir atendiendo necesidades del mercado al reiniciar sus actividades.



# Agradecemos la confianza de nuestros clientes



*Agradecemos la confianza de nuestros clientes, que a lo largo de todo el año mantuvieron una cercanía con nuestras empresas, y nos permitieron seguir siendo parte de sus proyectos compartiendo sus retos y necesidades a futuro.*



## La resiliencia y optimismo de nuestros clientes



*La resiliencia de nuestros clientes y su optimismo con visión de futuro, nos permitió seguir contribuyendo con ellos en el logro de sus objetivos en un entorno de tanta incertidumbre y retos.*

# A partir del mes de mayo



## GESTIÓN 30 AÑOS 1990-2020

HAY 10,303 CASOS DE INFECTADOS

### Gobierno apunta a mayo para reinicio gradual de actividades económicas



- Vizcarra fija plan de tres fases. Espera que en verano del 2021 se llegue a la normalidad.
- Se aplicará una vigilancia estricta a los familiares de los contagiados.
- MEF evalúa 'con pinzas' medidas para afrontar el pago de alquileres.
- Mandatario ratifica que elecciones serán en abril próximo y que no postulará.
- Centros comerciales podrán reabrirse, pero bajo nuevos parámetros.
- Presidente insta a empresas y trabajadores a 'ceder algo' para reactivar economía.

Páginas 2, 3, 4, 21



### PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

Sigue nuestras medidas de prevención y promoción de la salud porque #JuntosSomosMásFuertes contra el COVID-19

1 Revisa aquí nuestros controles sanitarios

2  
HÁBITOS DE HIGIENE

3  
ESPACIOS COMUNES

4  
PERSONAL EN GRUPO DE RIESGO

5  
REUNIONES Y VIAJES

6  
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

7  
ATENCIÓN AL PÚBLICO Y OTROS

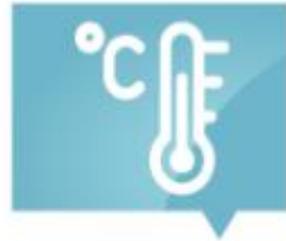


# Medidas preventivas y de control



**MEDIDAS PREVIAS  
AL RETORNO**

#JuntosSomosMásFuertes



Sobre termómetros, se puede afirmar en nuestra sede que ya los tenemos y estaremos listos antes del regreso de la gente pues diariamente el personal de vigilancia hará la medición de temperatura.

...

# Medidas preventivas y de control

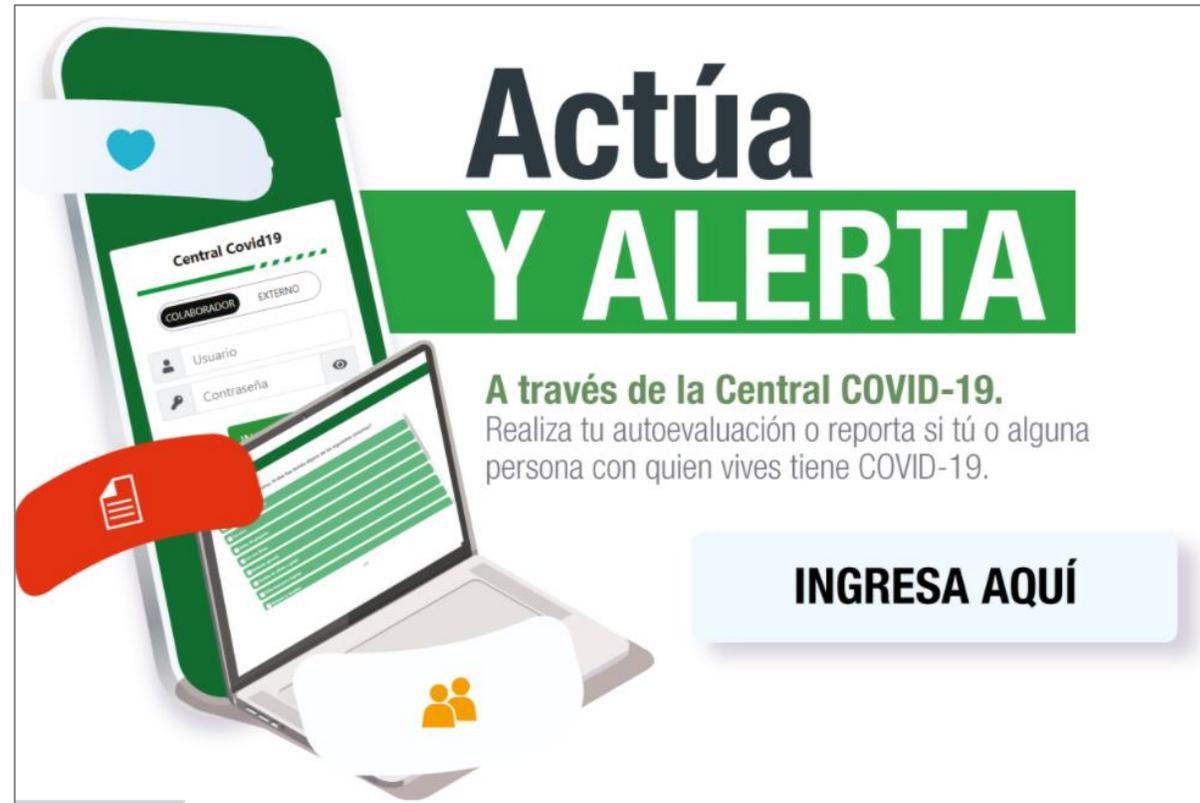


## NUEVOS HÁBITOS DE CONVIVENCIA



El uso de los ascensores es excepcional. En el caso se requiera, deberán ingresar solo dos personas manteniendo la distancia de 1.5 metros.

Evaluación permanente del riesgo de contagio del virus



## Actúa Y ALERTA

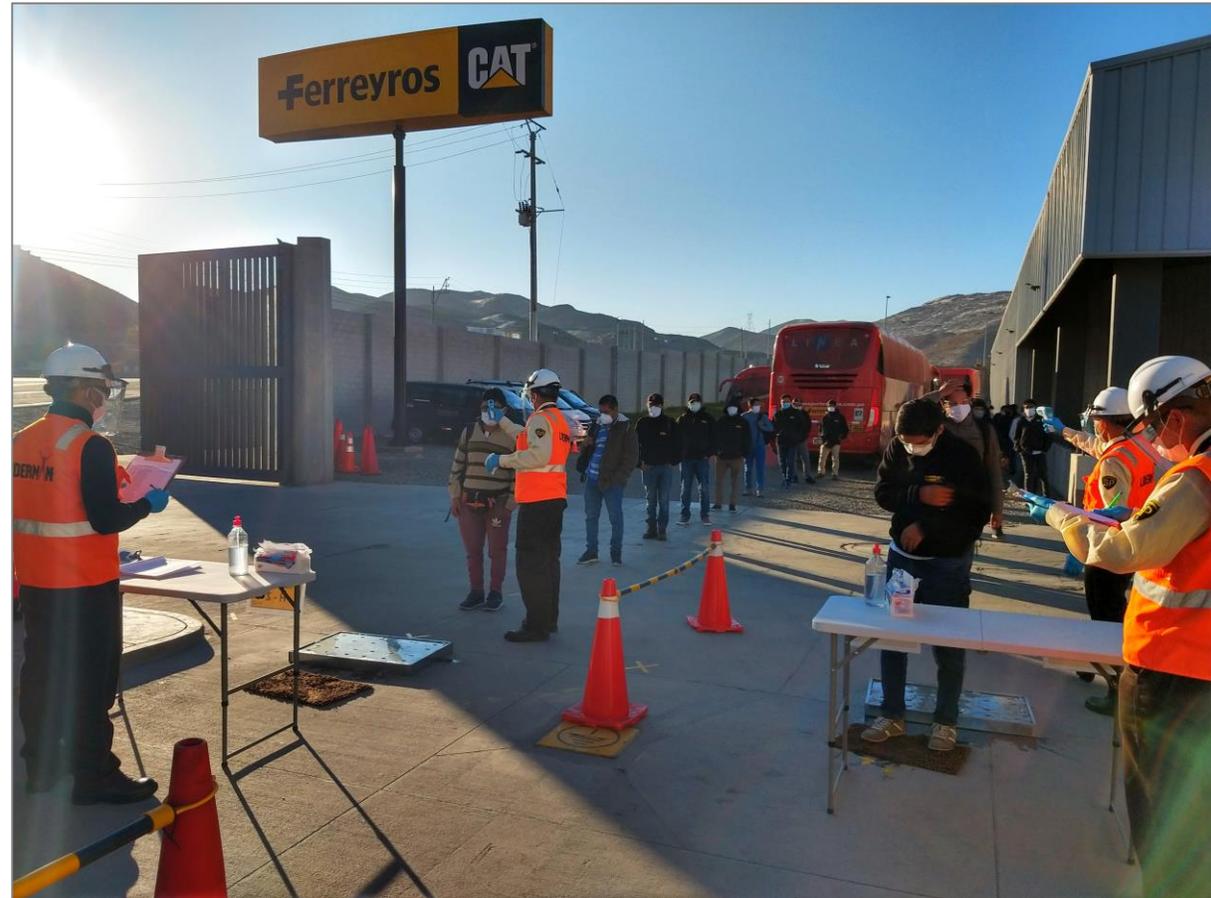
**A través de la Central COVID-19.**  
Realiza tu autoevaluación o reporta si tú o alguna persona con quien vives tiene COVID-19.

**INGRESA AQUÍ**

# Protocolos de seguridad



Control diario de condiciones de salud



# Protocolos de seguridad



Talleres



# Protocolos de seguridad



Atención al público



# Protocolos de seguridad



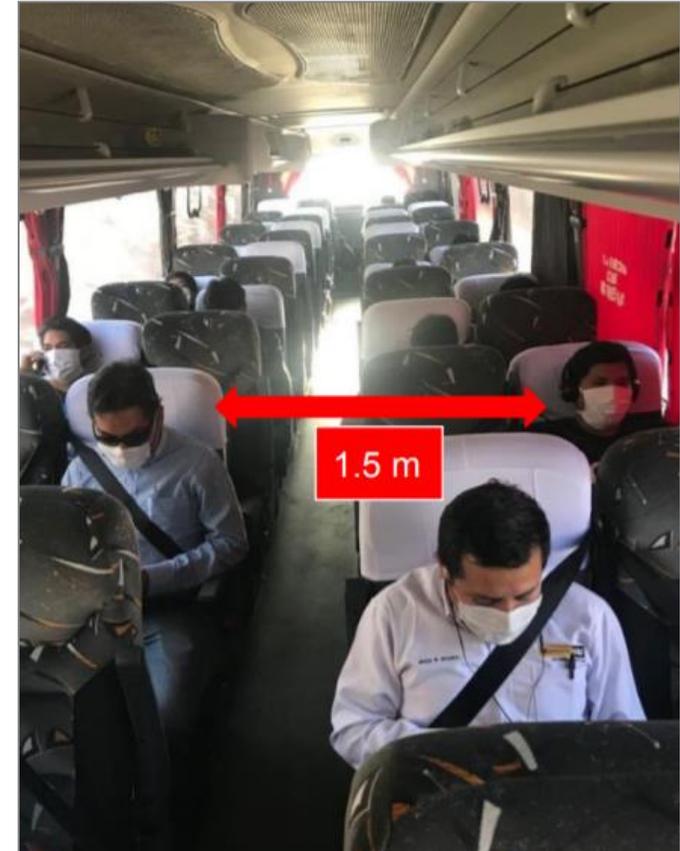
Servicio de campo



# Protocolos de seguridad



# Protocolos de seguridad



# Reinicio de actividades



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

COVID DVMYPE-I

## AUTORIZACIÓN PARA LA OPERATIVIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES

Nº 00001147-2020-PRODUCE/COVID-DVMYPE-I

Lima, 15 de Mayo del 2020

El Ministerio de la Producción, al amparo del Decreto Supremo Nº 080-2020-PCM, al encontrarse dentro de las actividades aprobadas y en aplicación de los criterios de focalización utilizados, realiza la aprobación específica de reanudación de actividades, de:

**RAZON SOCIAL : FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA**



PERÚ

Ministerio  
de Salud

## CONSTANCIA DE REGISTRO N° 023172-2020

EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD HACE CONSTAR MEDIANTE LA PRESENTE QUE,

EMPRESA	<b>FERREYCORP S.A.A.</b>
RUC	<b>20100027292</b>
PROYECTO	<b>JR. CRISTOBAL DE PERALTA NORT NRO. 820 URB. SAN IDELFONSO</b>
SECTOR	<b>LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO</b>
	<b>Ministerio de la Producción</b>

HA REGISTRADO CON FECHA **05/06/2020** SU PROYECTO DE "**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO**". LO CUAL, CUMPLIENDO CON EL PROCESO, SU SOLICITUD DE REGISTRO, HA SIDO ACEPTADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RM 239-2020- MINSA.

# Entrega de máquinas y repuestos



## Entrega de camión en Quellaveco



## Repuestos



# Énfasis en promover canales digitales



PIEZAS DEL MOTOR



TORNILLERÍA



JUEGOS DE MANTENIMIENTO PLANIFICADO



SUMINISTROS DE TALLER



# El regreso se ejecutó de manera paulatina



## GESTIÓN 30 AÑOS 1990-2020

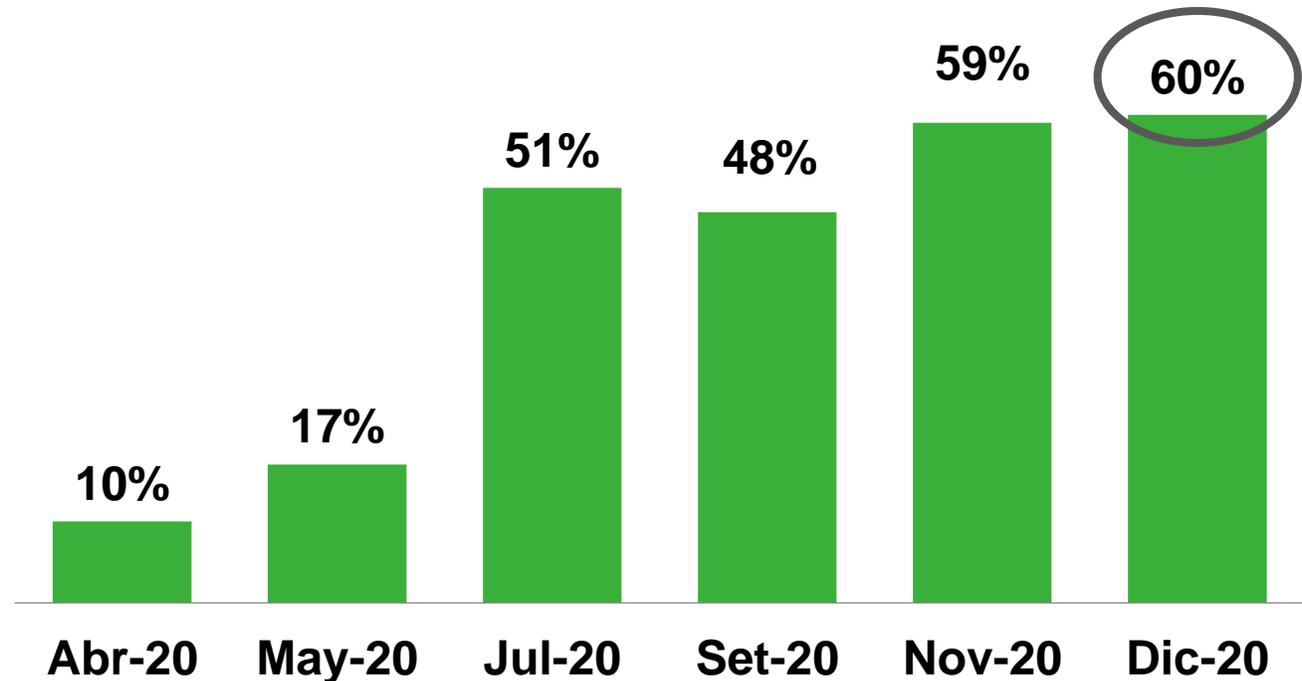
EN SOLO 24 HORAS SE REGISTRÓ RÉCORD DE 535 CASOS. CONTAGIADOS SUMAN YA 2,281

### Habrán nuevas normas para teletrabajo y trabajo presencial en empresas

- Mientras comercio sería una de las primeras actividades en volver, turismo y conciertos estarían entre las últimas.
- Hoy, casos se duplican cada cinco días, pero ministro de Salud pretende que sea cada diez días.
- Virus que llegó al Perú ya tiene tres mutaciones frente al que vino de Europa, revela el Minsa a Gestión.

Páginas 2,3

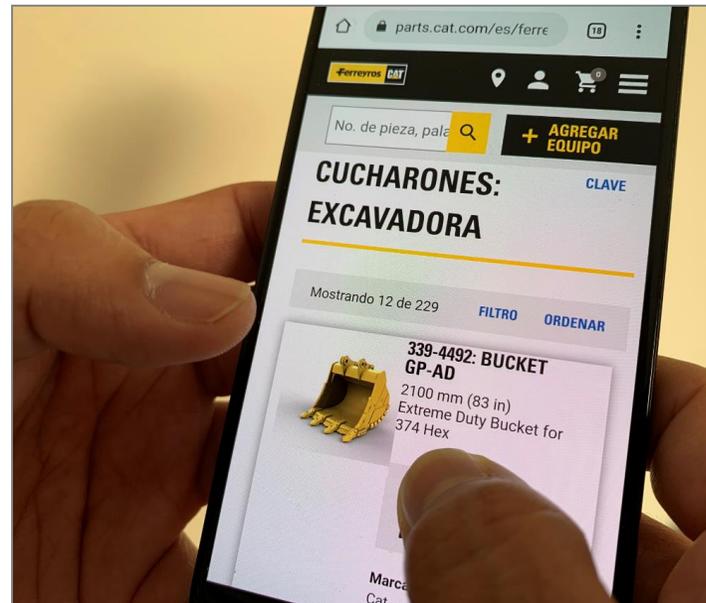
### Colaboradores trabajando de manera presencial (%)



# Procesos clave fluyeron gracias a tecnologías y plataformas



[Parts.cat.com](https://parts.cat.com)



# Comunicación a través de canales diversos



## Redes sociales



## Webinars

Chat Whatsapp

## Mensajería instantánea

## Páginas Web

# Uso de canales digitales

## Colocación de órdenes de compra



Página



UNA EMPRESA FERREYCORP

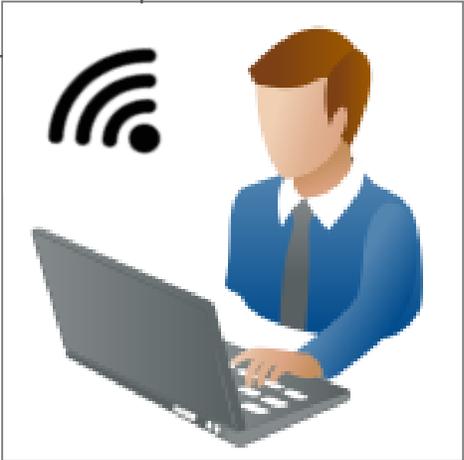
Ferreyros S.A.  
20100028698  
Jr. Cristóbal de Peralta Norte 820  
Santiago de Surco, Lima.  
TELÉFONO 511-6264000

ORDEN DE COMPRA N° 3100042399



UNA EMPRESA FERREYCORP

Orden de Compra # 0000054092



0451 MEX 43864653 Erte (A) sop 132 FLATBUSH AVE., KINOSTON		Shipper's Account Number FOR70346170
Consignee's Name and Address ALICOP SAA AV. ARGENTINA NRO. 475 URB. PARQUE INDUSTRIAL, CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO. PERU RUC : 20100055237		Consignee's Account Number Air Waybill FORBIS LOGISTICS CORP. 12200 NW 26 STREET SUITE 105 MIAMI, FLORIDA, 33182, UNITED STATES
Issuing Carrier's Agent Name and City FORBIS LOGISTICS CORP. 12200 NW 26 STREET SUITE 105 MIAMI FLORIDA 33182 UNITED STATES		Accounting Information: NAME : 045-43864653 INVT : -9850011872

## Guía Remisión



UNA EMPRESA FERREYCORP

FARGOLINE SOCIEDAD ANONIMA  
Av. Nessler Gambetta km 10 Fnd. Ex Fundo Oquendo  
Prov. Const. Del Callao - Prov. Const. Del Callao  
Callao  
Central Telefónica: 311 - 4100  
Web: www.fargoline.com.pe  
Nº REGISTRO MTC: 1531087 CNG

**R.U.C. Nº 20101520898**  
**GUIA DE REMISION**  
**TRANSPORTISTA**  
**001 - Nº**

FECHA DE EMISION:

FECHA DE INICIO DE TRASLADO:

# Digitalización y asistencia remota



## Asistencia remota



# Operaciones presenciales



Adecuarnos a los distintos protocolos implementados los clientes:

- Tamizajes
- cuarentenas previas
- cambio en la periodicidad de las guardias
- revisión de los horarios

# La corporación y sus empresas



## Representantes de Caterpillar y marcas aliadas en Perú



Maquinaria pesada  
CAT y aliados



Maquinaria ligera  
CAT y aliados



Maquinaria CAT y  
aliados en región  
selva



Montaje y operación de  
plantas de generación  
de energía

## Representantes de Caterpillar y marcas aliadas en Centroamérica



Maquinaria CAT  
(Guatemala y Belice)



Maquinaria CAT  
(El Salvador)



Consumibles  
(Nicaragua)



Repuestos para  
transporte pesado  
(El Salvador y Honduras)

## Negocios complementarios en el Perú y otros países de Sudamérica



Vehículos de  
transporte pesado



Consumibles



Maquinaria  
asiática



Grúas, plataformas,  
equipos portuarios  
(Chile, Ecuador,  
Colombia y Perú)



Maquinaria ligera  
(Ecuador)



Depósito temporal,  
aduanero y simple



Agente de carga



Soluciones  
tecnológicas

# Recuperación del nivel de actividades



## Resultados Tercer Trimestre

**GESTIÓN**

**FERREYCORP**

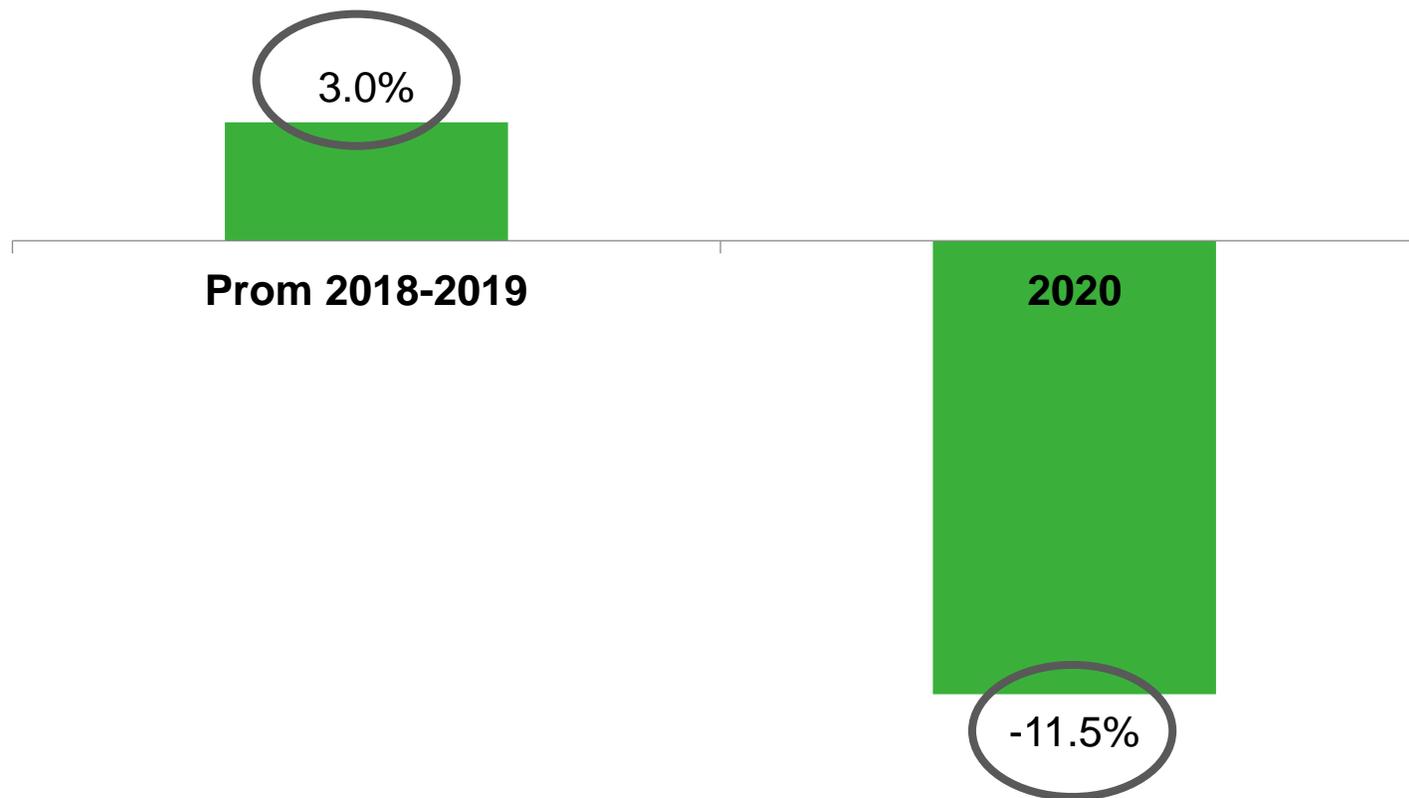
**Ventas a 90% de niveles precovid**

## Resultados Cuarto Trimestre



Ventas de Ferreycorp alcanzan S/ 1,653 millones en cuarto trimestre y superan niveles pre-Covid

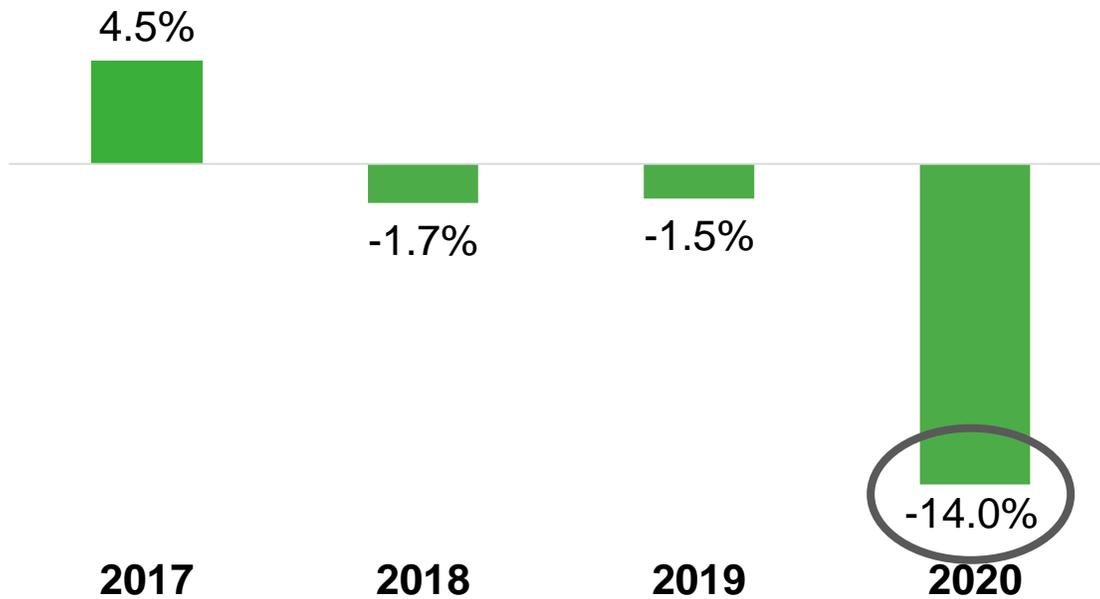
## Evolución del PBI (Var. % real)



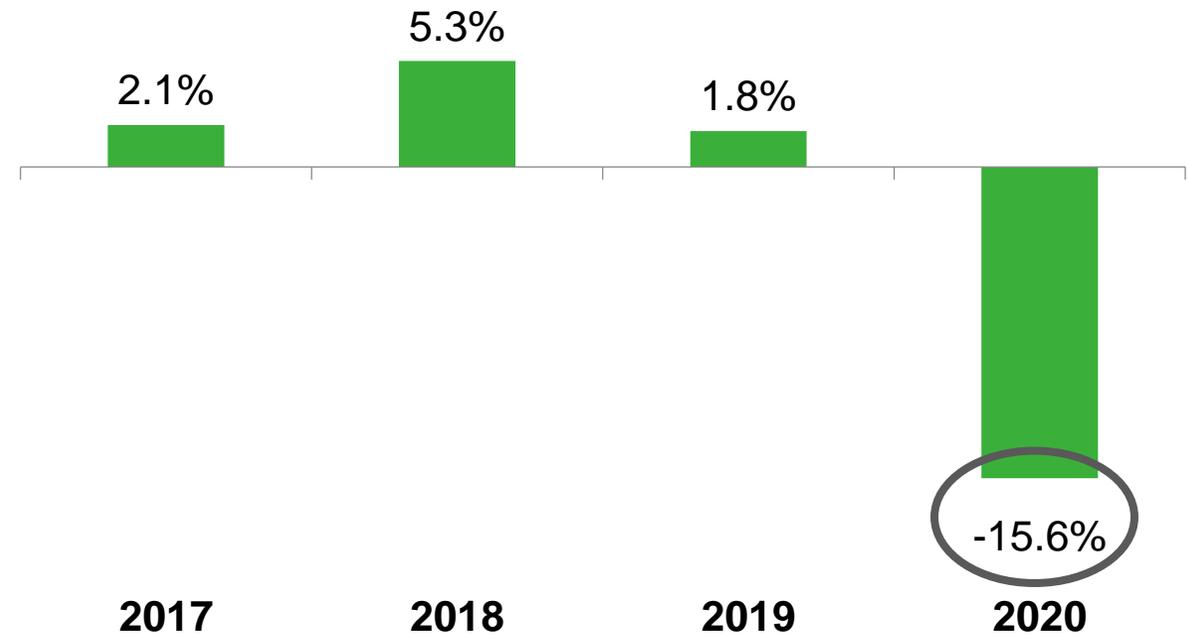
# PBI Minería y Construcción



Evolución del PBI Minería  
(Var. % real)



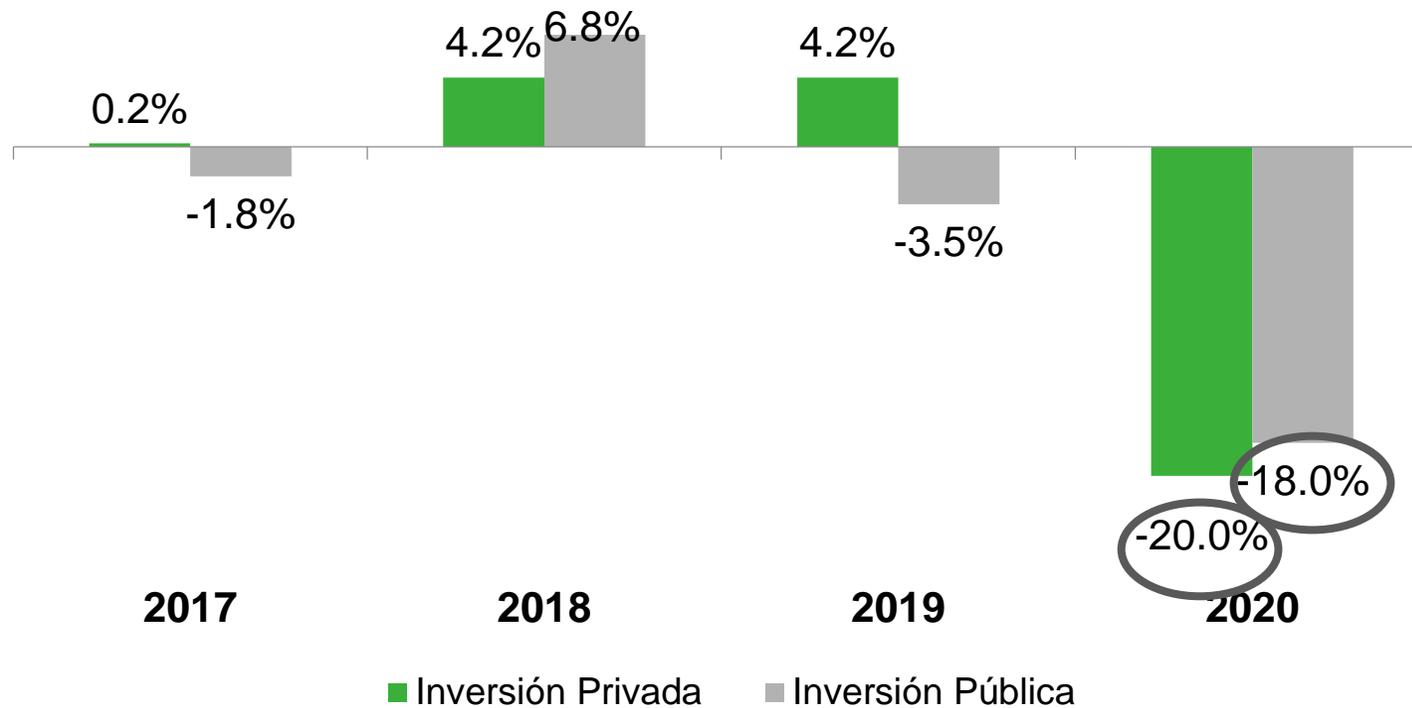
Evolución del PBI Construcción  
(Var. % real)



# Inversión Privada y Pública



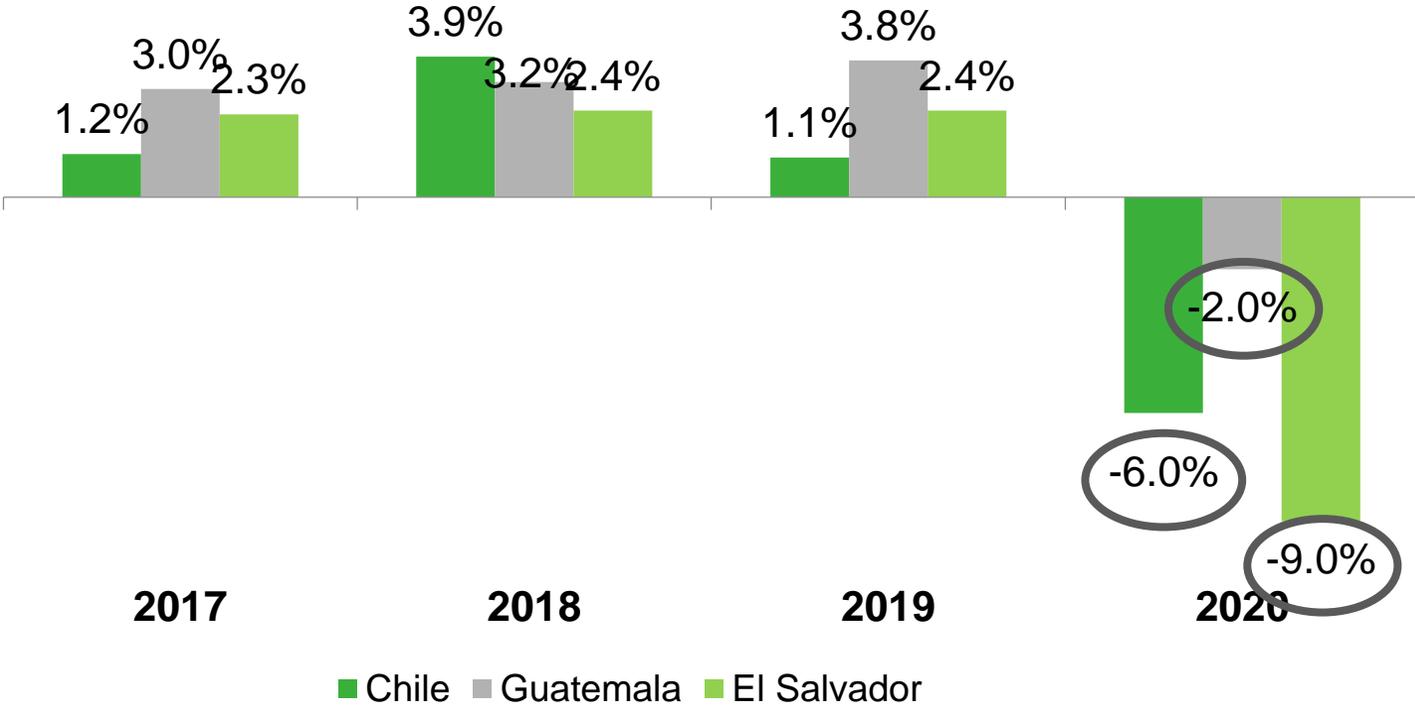
**Evolución de la Inversión Privada y Pública**  
(Var. % real)



Fuente: APOYO Consultoría

# PBI Chile, Guatemala y El Salvador

**Evolución del PBI**  
(Var. % real)

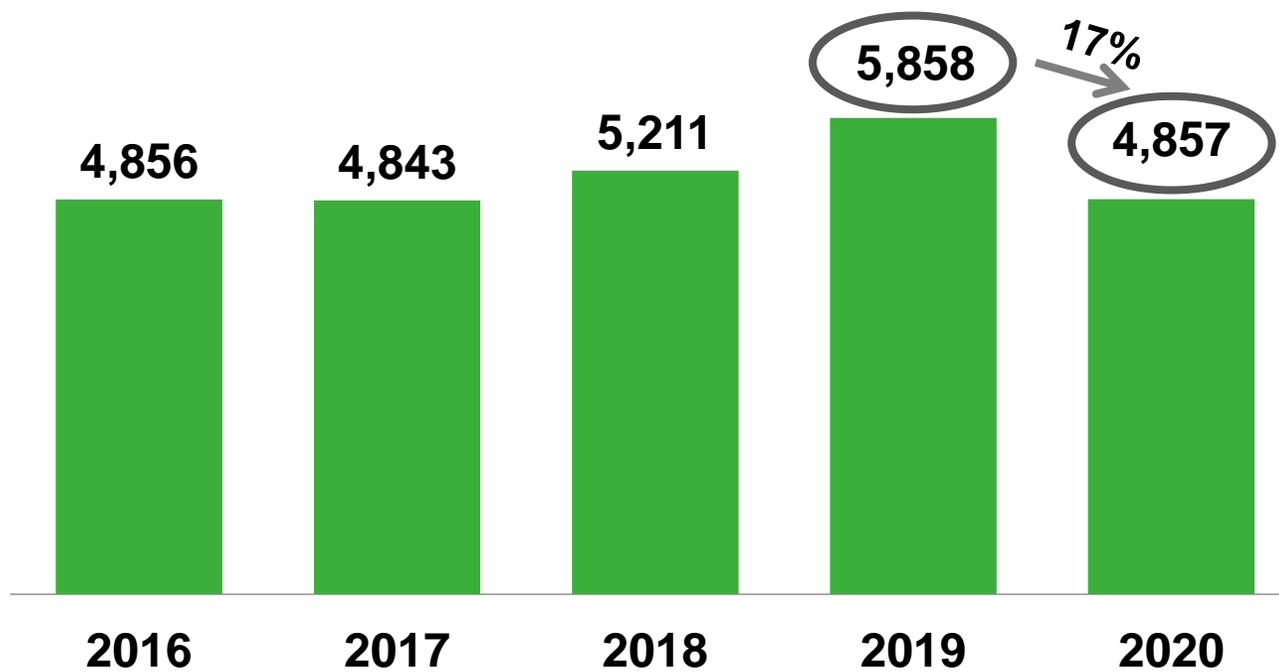


Fuente: APOYO Consultoría

# Ventas



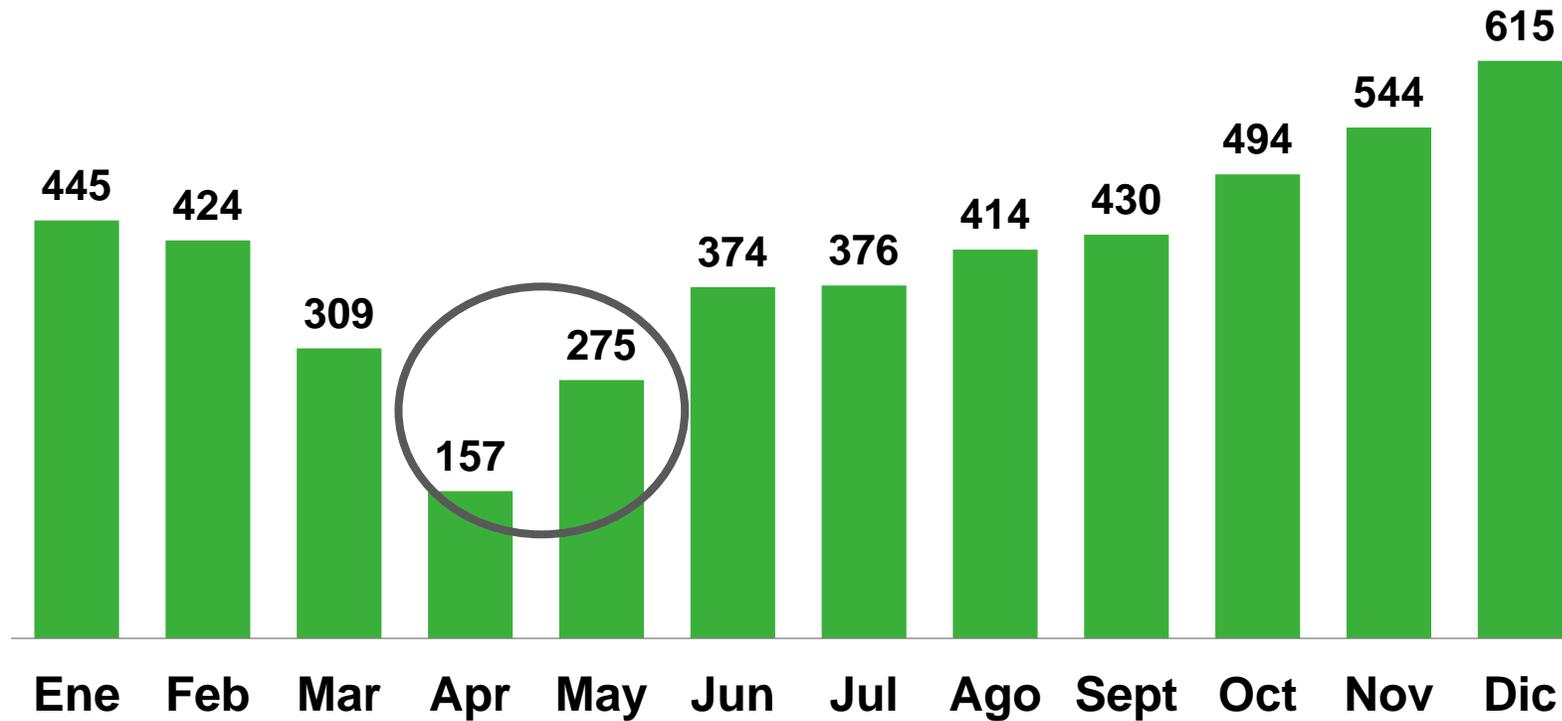
Ventas  
(Millones de S/)



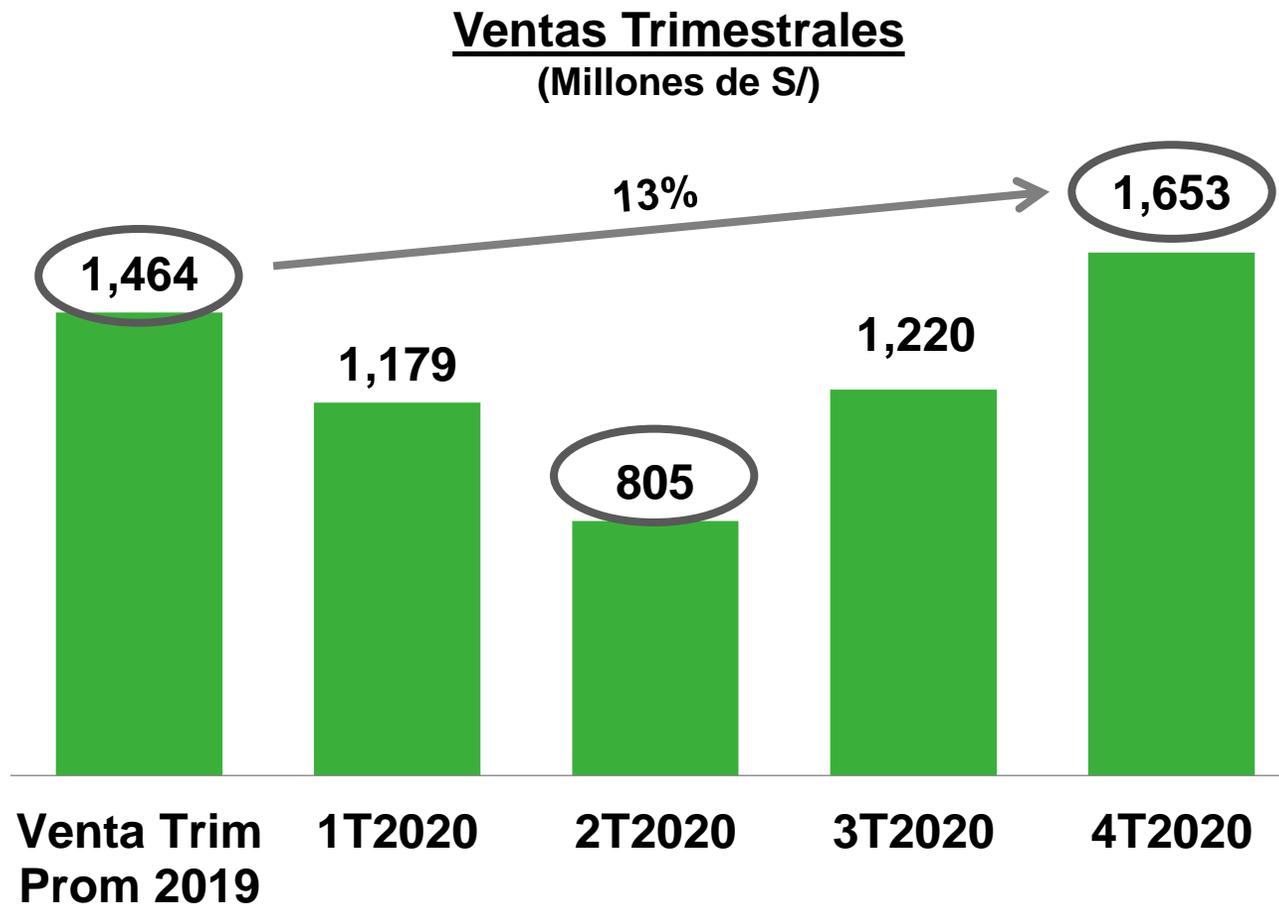
# Ventas mensuales



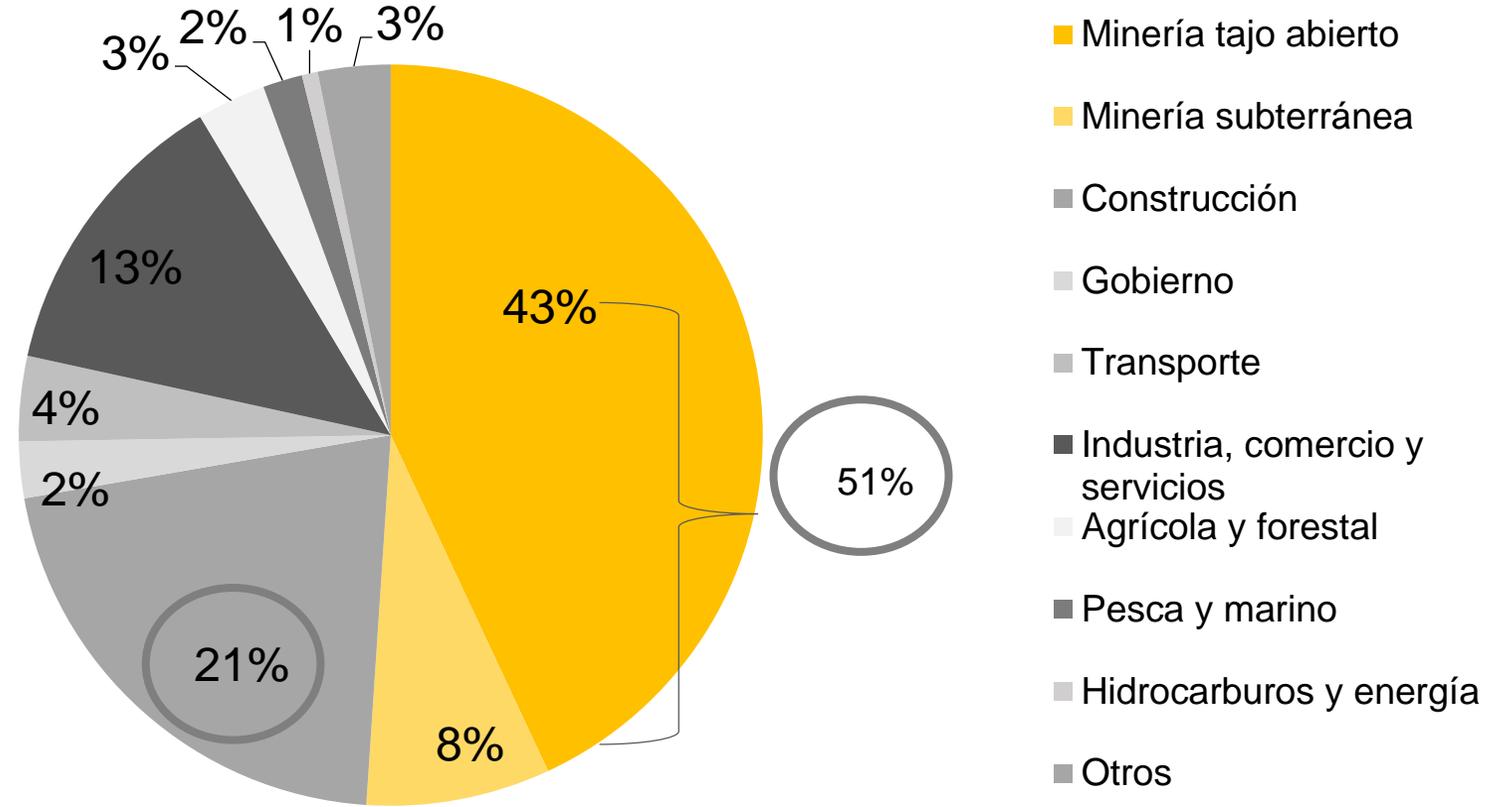
Ventas Mensuales  
(Millones de S/)



# Ventas trimestrales



# Sectores económicos



2019

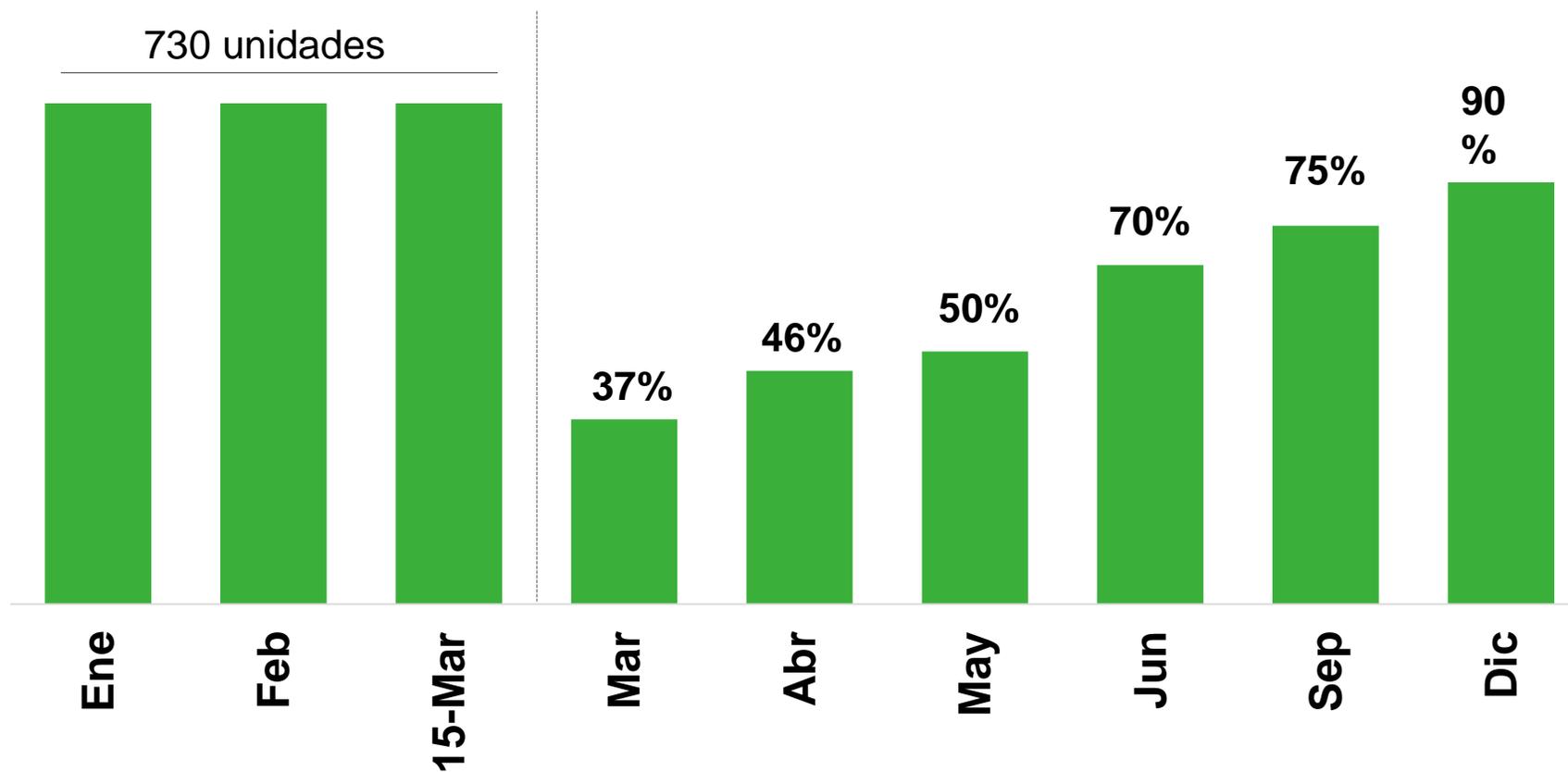
# Sector minero de tajo abierto



# Utilización flota de acarreo



Utilización flota de acarreo  
(Unidades)



# Flota de acarreo



600 camiones



45 palas



# Flota de acarreo



30 perforadoras

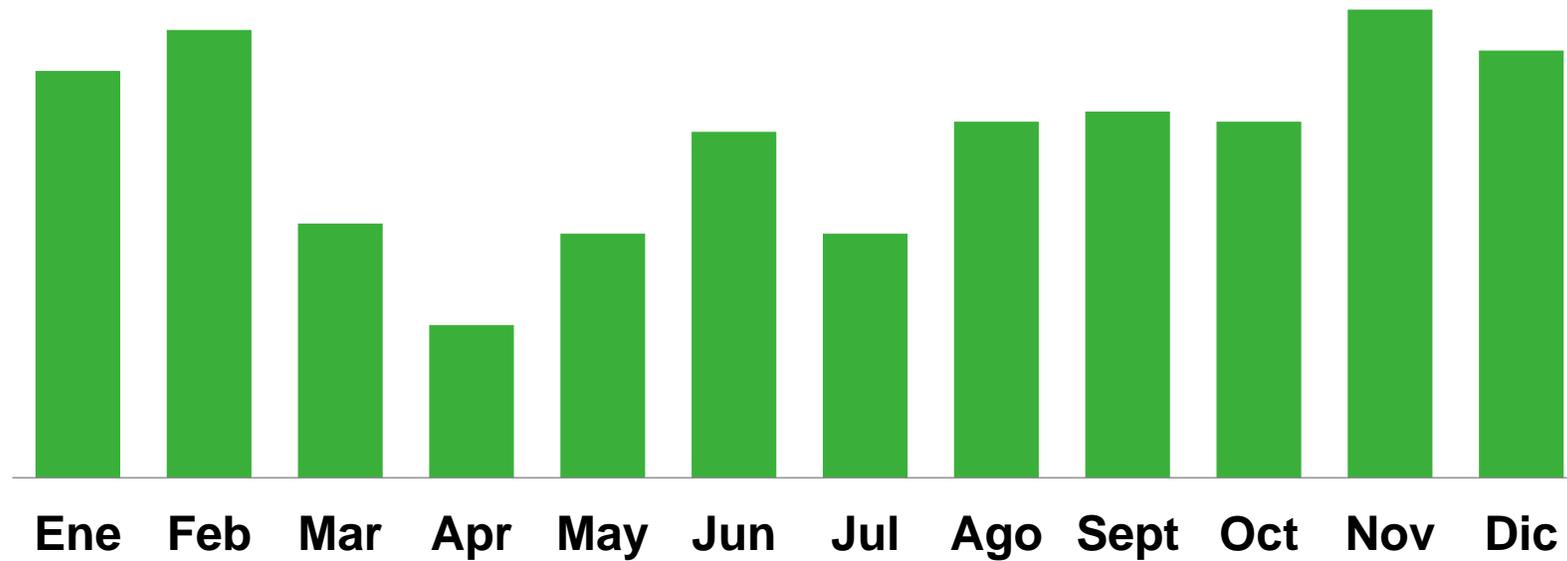
+ 300 equipos auxiliares



# Mantenimiento y reparaciones



Ventas mensuales Repuestos y Servicios Gran Minería  
(Millones de S/)



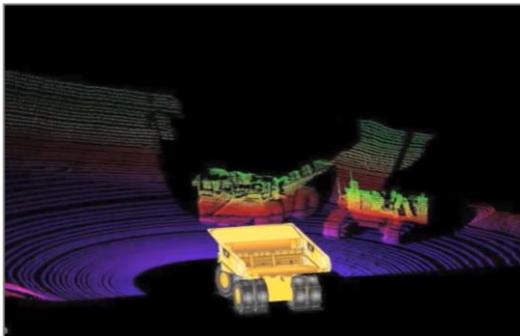
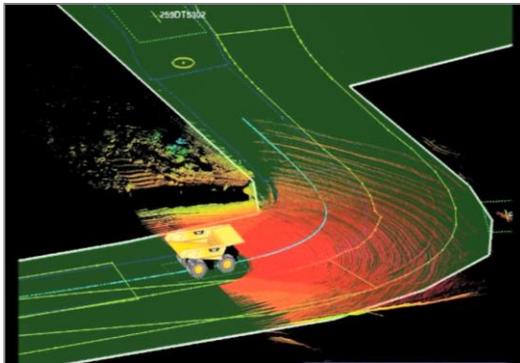
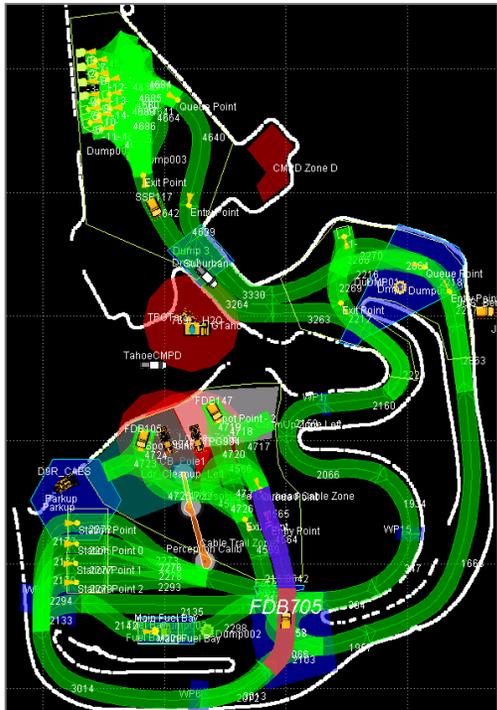
# Camiones mineros eléctricos Caterpillar



# Proyecto de acarreo 100% autónomo



## Sistema de alta precision MineStar Terrain



# Minería Subterránea

**Ferreycorp**



# Sector Construcción

Ferreycorp



# Dinamismo de obras públicas



## El Comercio

### IPE: inversión pública registró importante crecimiento en Huánuco en noviembre

Este incremento se debió en gran parte al avance del proyecto de mejoramiento de la carretera Huánuco-Conococha  
Lima, 4 de diciembre de 2020

## GESTIÓN

MEF: inversión pública creció 28% en noviembre, impulsada por gobierno locales



Presidente Piñera anuncia plan de obras públicas por US\$ 34 mil millones, incentivos al empleo y beneficios para pymes para impulsar la recuperación económica: "Favorecerá la creación y recuperación de trabajos"

16 AGO 2020



Promueven ejecución de obras de infraestructura

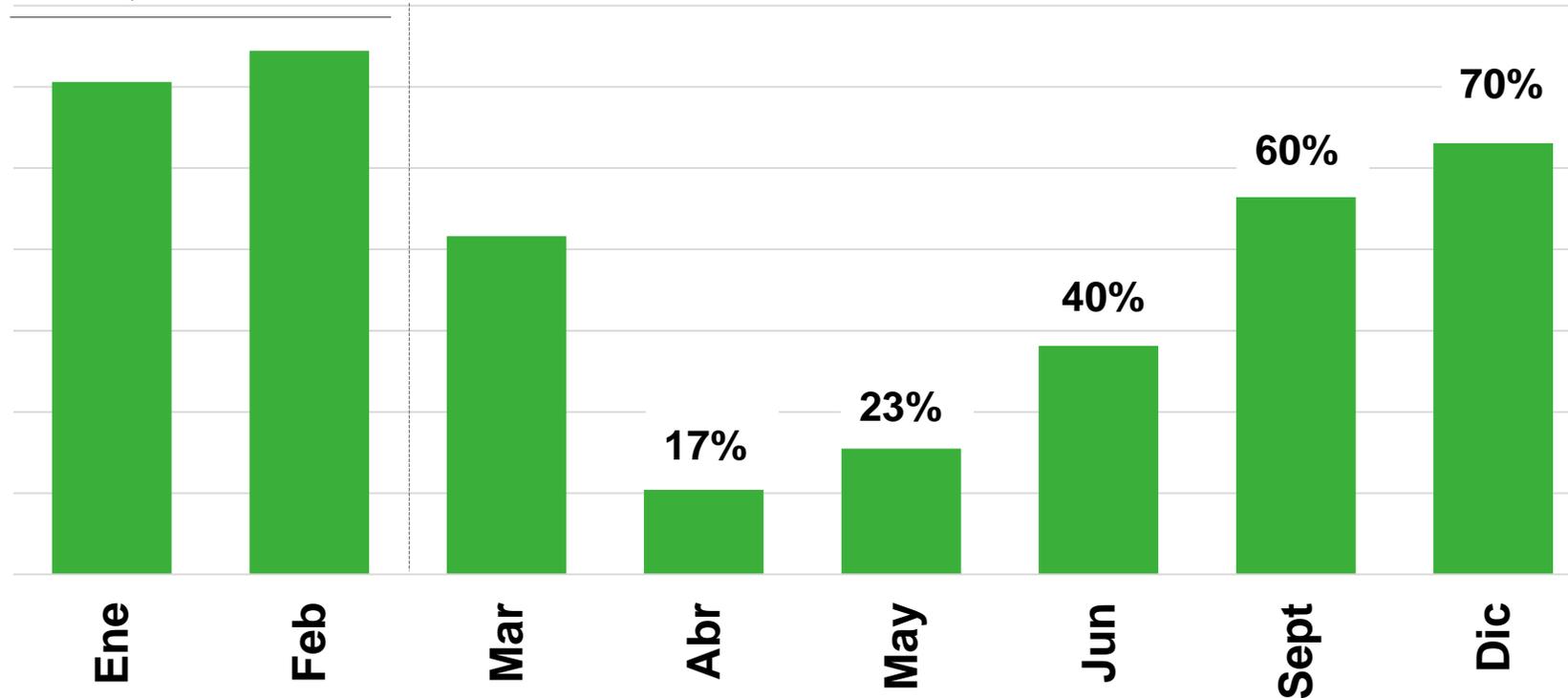
27/10/2020

# Operatividad flota nacional



## Operatividad máquinas de construcción (Horas promedio mes)

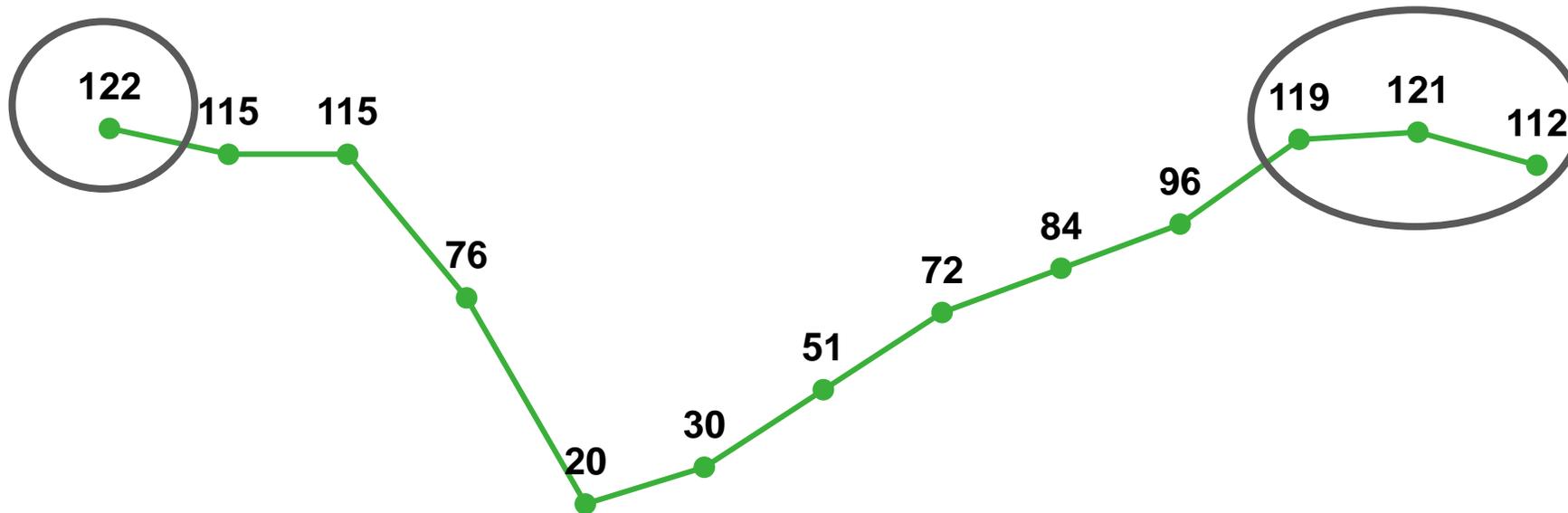
Muestra: 750 unidades  
122,000 horas mes



# Utilización equipos operativos



Utilización de equipos  
(Horas promedio mes)

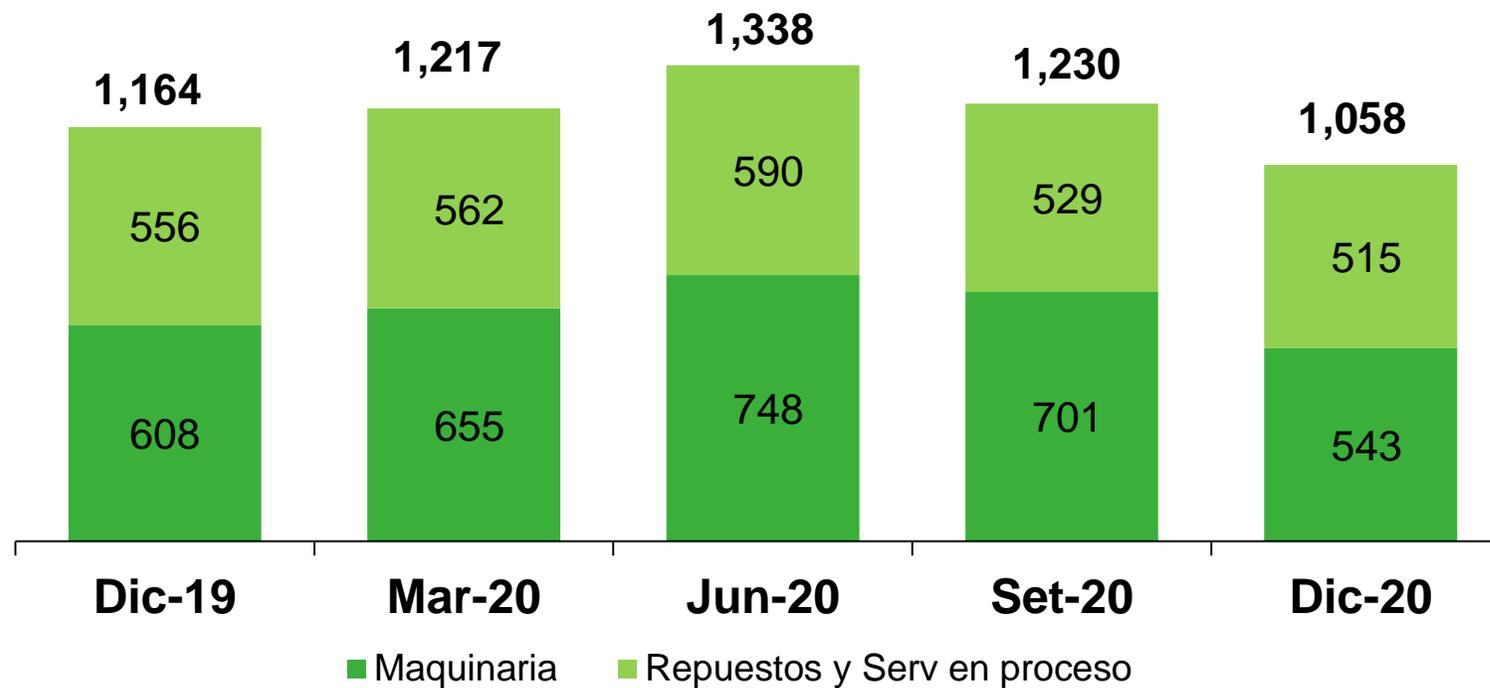


Prom 2019 Ene-20 Feb-20 Mar-20 Apr-20 May-20 Jun-20 Jul-20 Ago-20 Sept-20 Oct-20 Nov-20 Dic-20

# Inventario Ferreyros



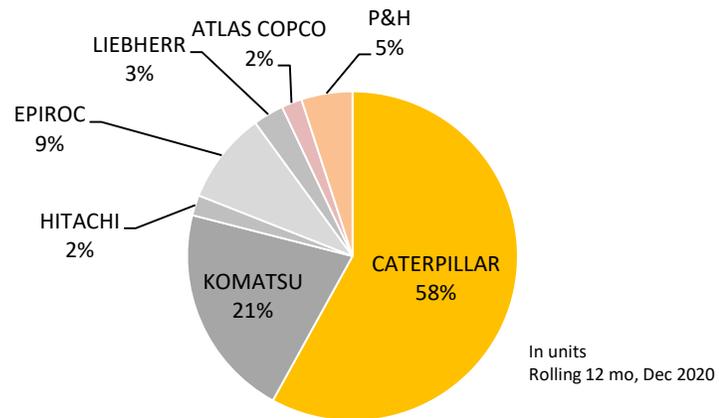
**Inventario Ferreyros**  
(Millones de S/)



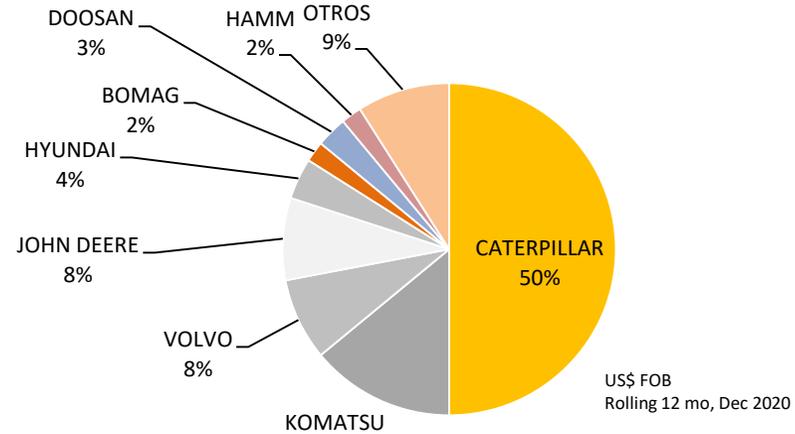
# Alta participación de mercado



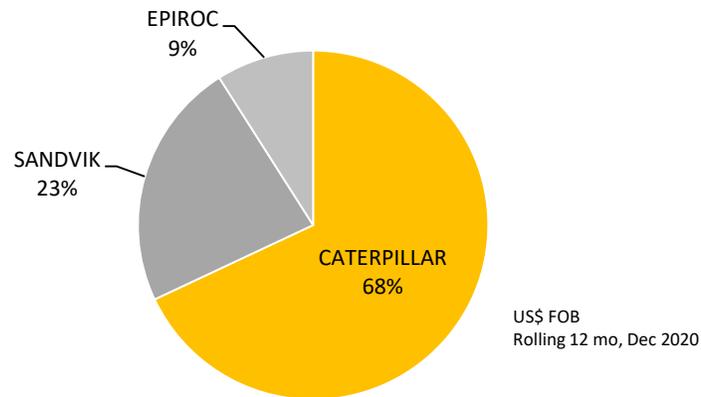
## Minería a tajo abierto



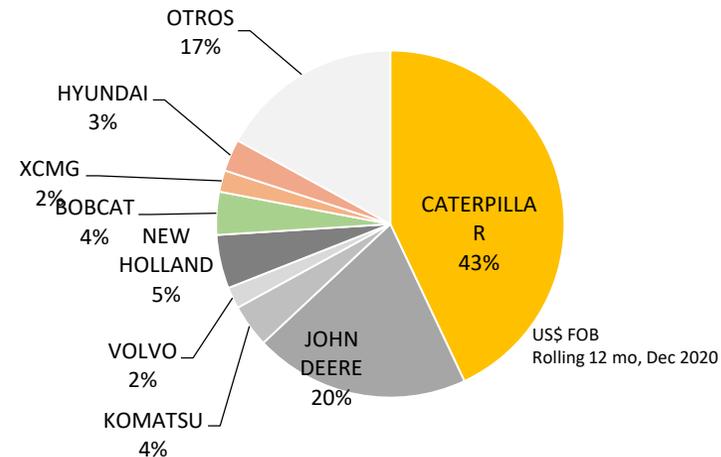
## Construcción pesada



## Minería subterránea



## Construcción ligera



# Certificación Caterpillar

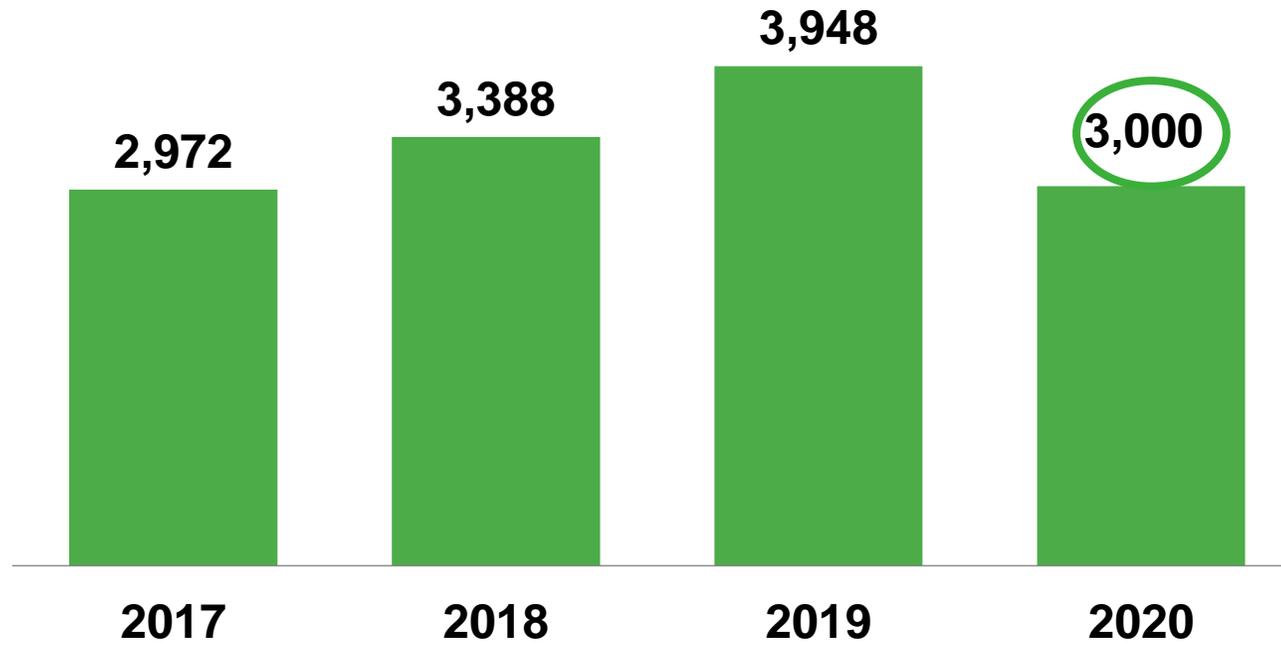


	 UNA EMPRESA FERREYCORP	 UNA EMPRESA FERREYCORP	 UNA EMPRESA FERREYCORP	 UNA EMPRESA FERREYCORP	 UNA EMPRESA FERREYCORP
<b>Service Excellence</b>					
<b>Parts Excellence</b>					
<b>Rental Review</b>					
<b>Digital Excellence</b>					
<b>Marketing &amp; Sales Excellence</b>					

# Demanda en las diferentes sucursales



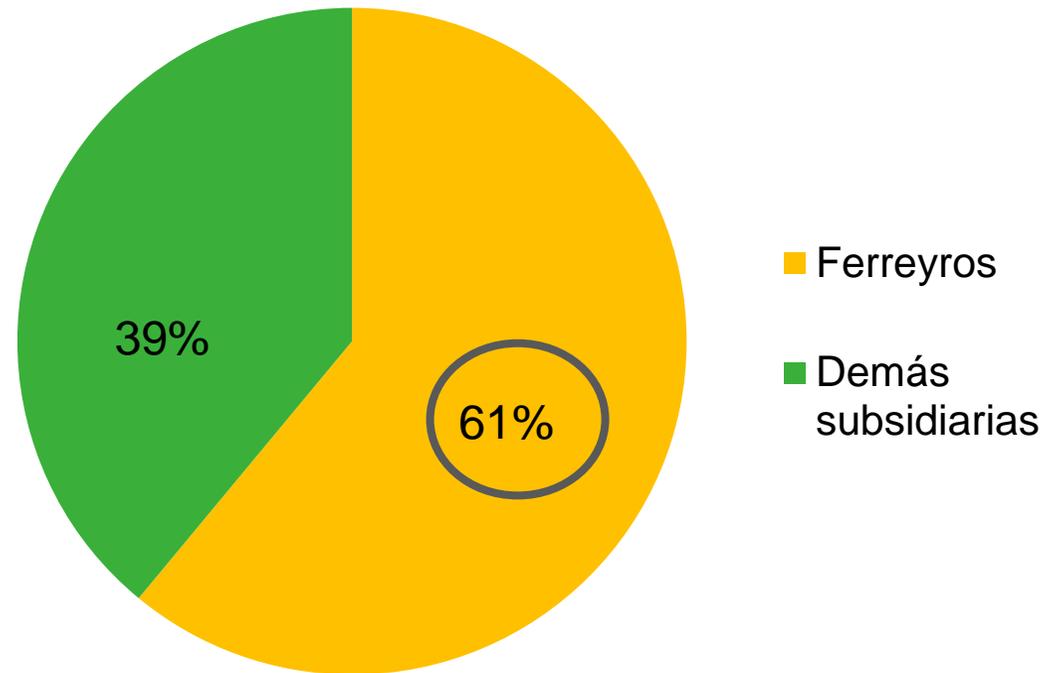
## Ventas Ferreyros (Millones de S/)



# Aporte de Ferreyros



## Aporte de Ferreyros en las ventas consolidadas

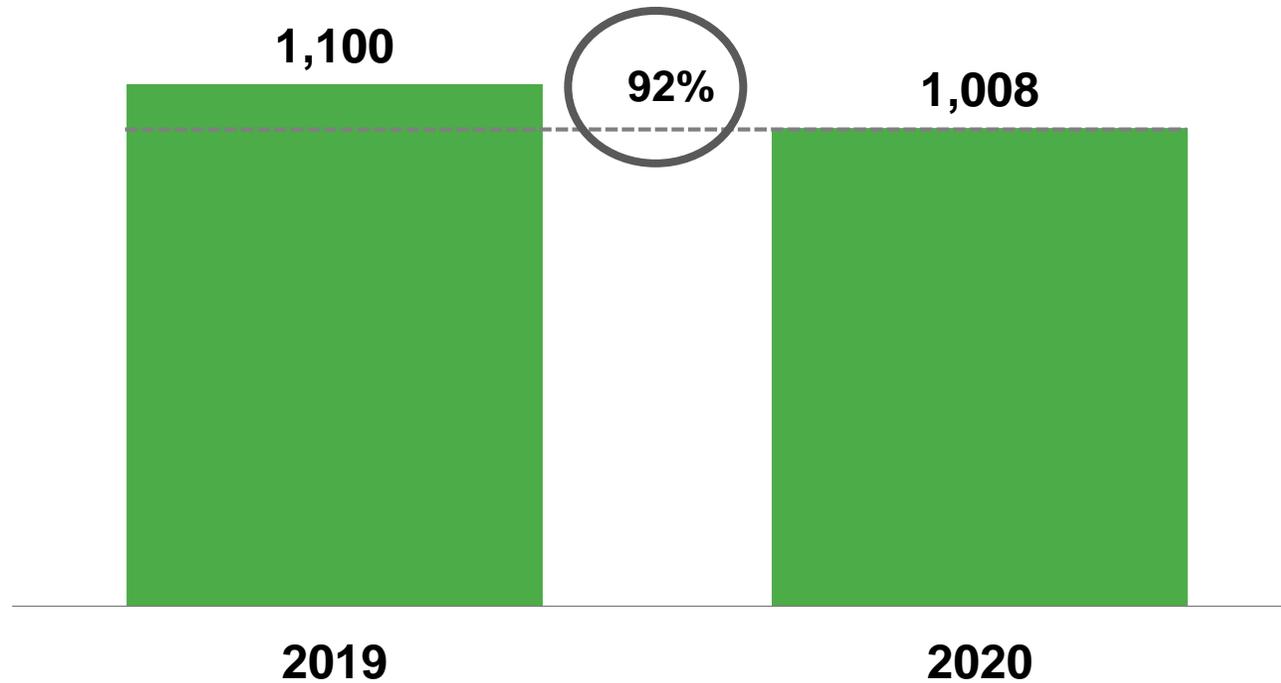


2020

# Venta de maquinaria y equipos



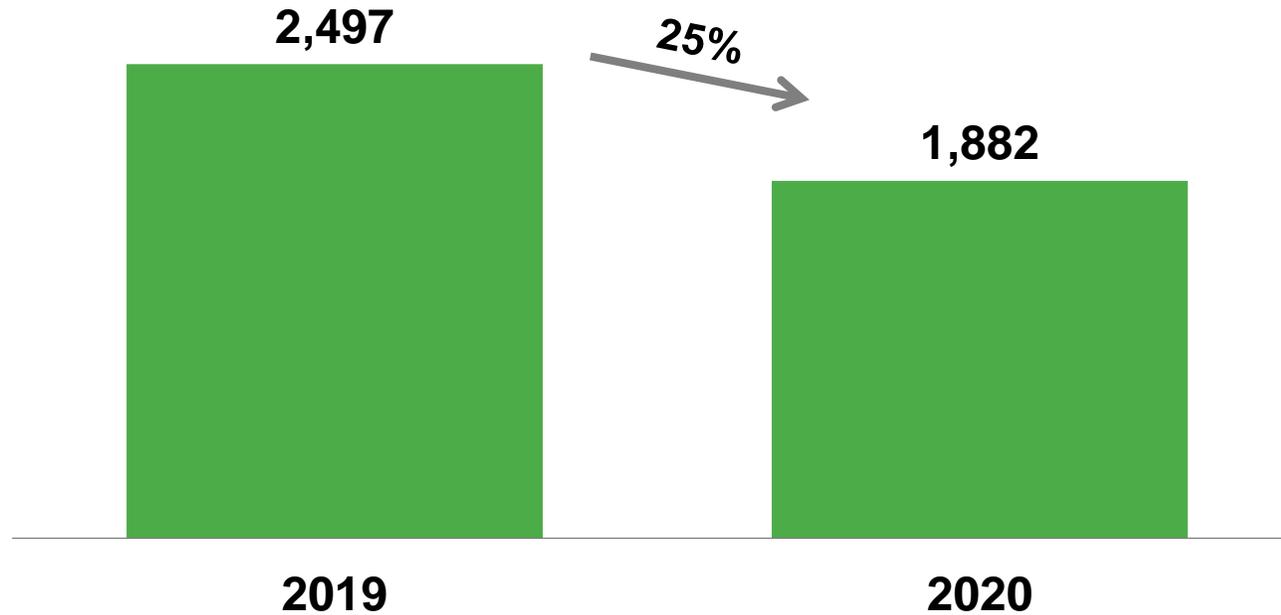
Venta maquinaria y equipos Ferreyros  
(Millones de S/)



# Ingresos por servicios postventa



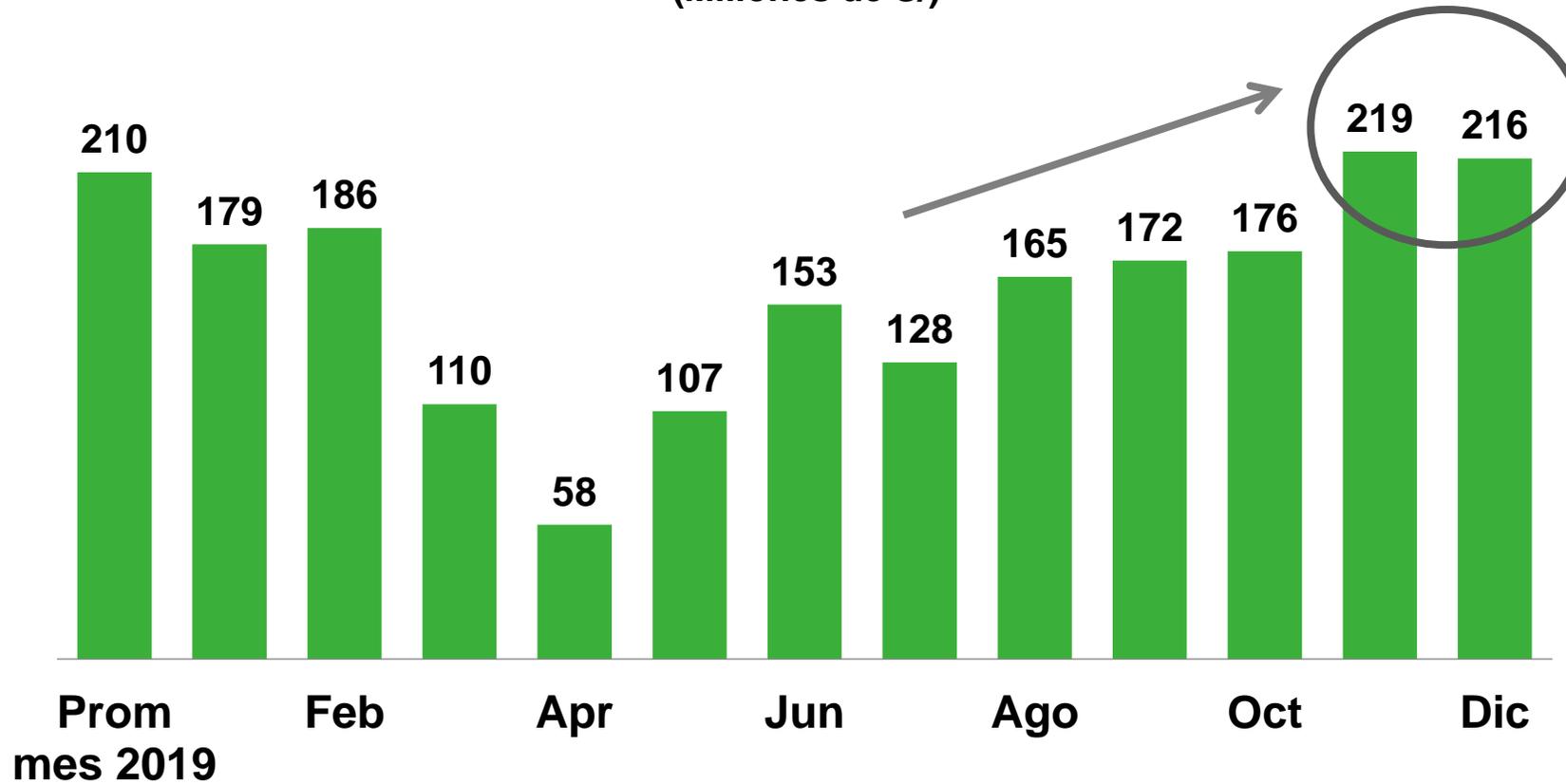
## Venta repuestos y servicios Ferreyros (Millones de S/)



# Ingresos por servicios postventa mensuales



Venta repuestos y servicios Ferreyros  
(Millones de S/)

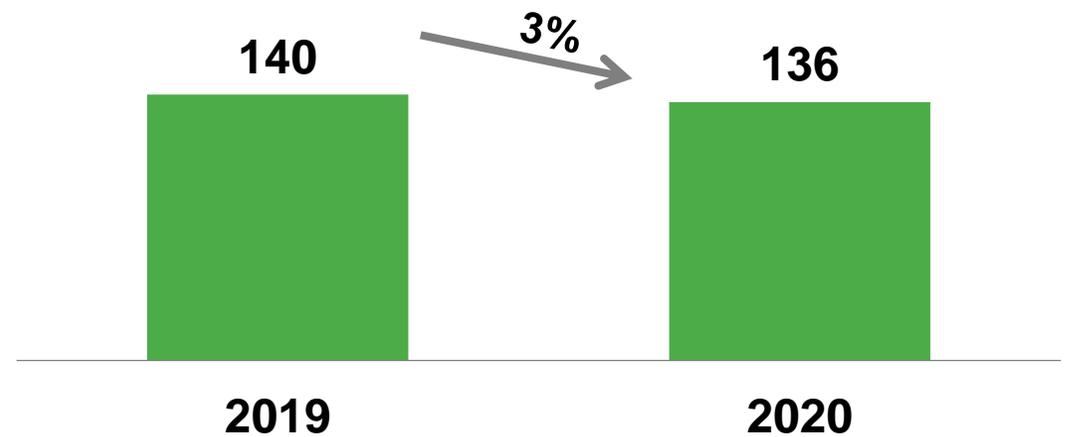
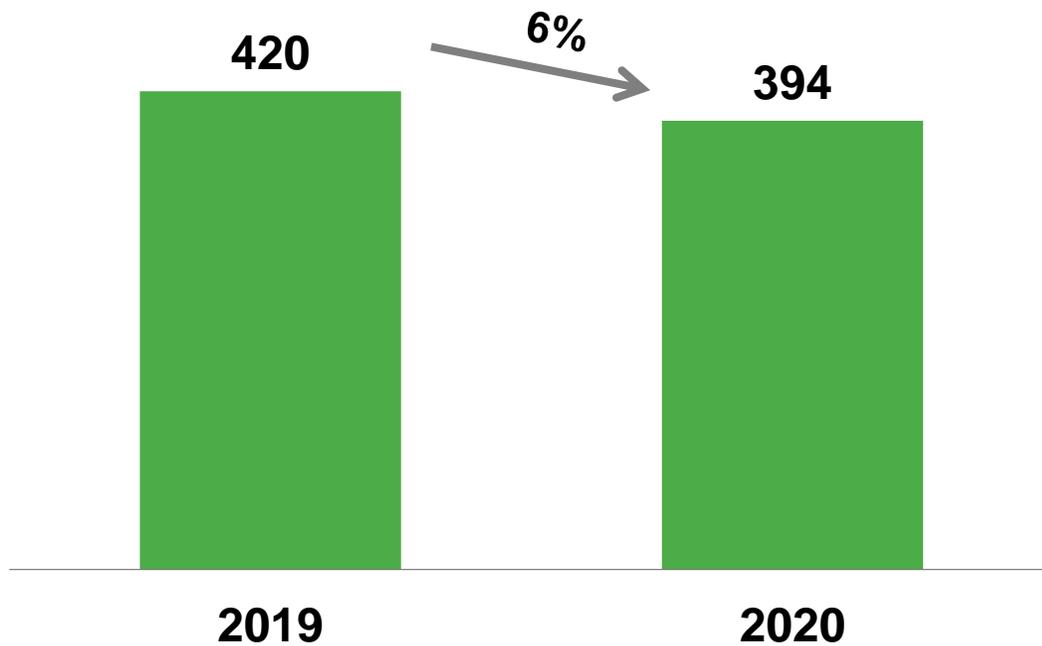


# Unimaq y Orvisa



**Ventas Unimaq**  
(Millones de S/)

**Ventas Orvisa**  
(Millones de S/)





UNIDAD DE MAQUINARIA ASIÁTICA

SHACMAN

SEM  
A Caterpillar Brand

UNIDAD DE MAQUINARIA ASIÁTICA

SRH  
PART OF METSO

UNIMAQ CAT Rental STORE  
UNA EMPRESA FERREYCORP

Orvisa

Ferreycorp

Orvisa CAT®

A 3D illustration showing a red tractor in a field on the left and a yellow excavator on a road on the right, with cross-sections of the soil and ground layers below them. The background is a light green gradient.

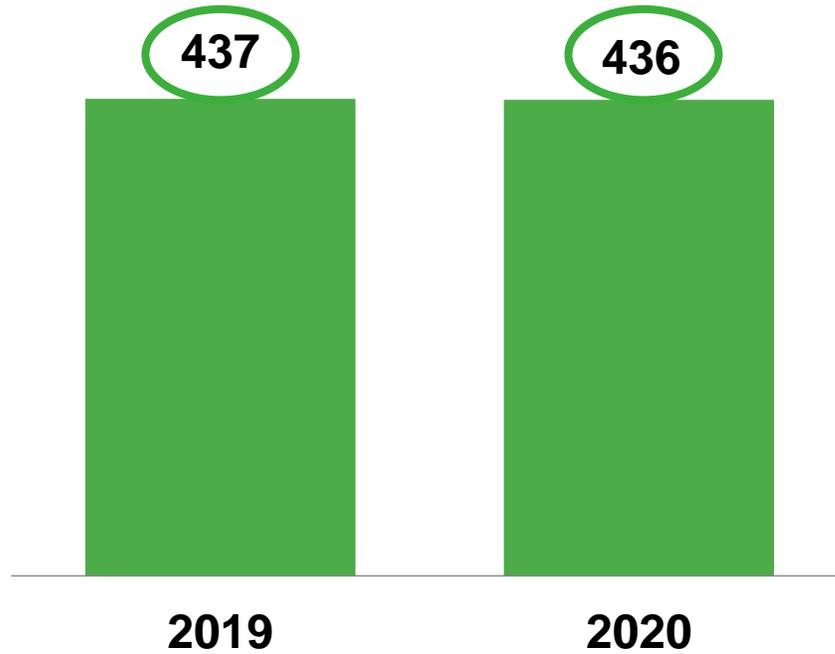
**AÑOS**  
**¡PROMOVIENDO**  
**EL DESARROLLO DE LA AMAZONÍA!**

Orvisa CAT  
UNA EMPRESA FERREYCORP

# Empresas que actúan en Centroamérica



Ventas  
(Millones de S/)



Guatemala



El Salvador



Belice



Nicaragua



El Salvador, Honduras

# Sectores con mayor dinamismo



Construcción



Forestal



Agrícola

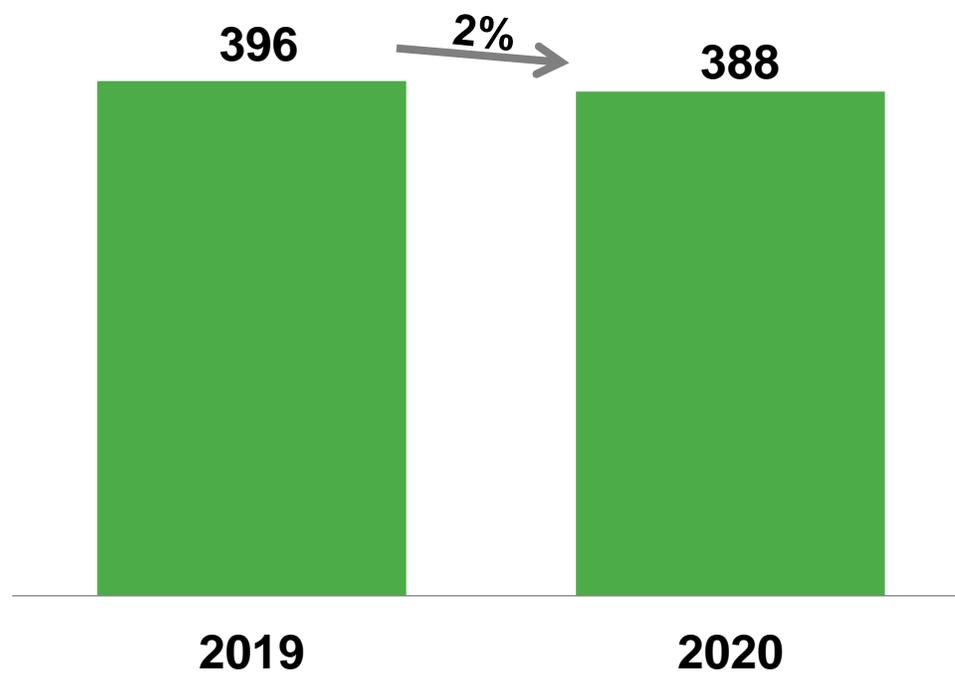


Minería



Industria y gobierno

Ventas Trex  
(Millones de S/)



# Trex amplió su portafolio de grúas

**Ferreycorp**

 **TADANO**



Líder en segmento de grúas móviles todo terreno

Ferreycorp

**DEMAG**<sup>®</sup>  
TADANO GROUP



# Trex suma nuevas familias



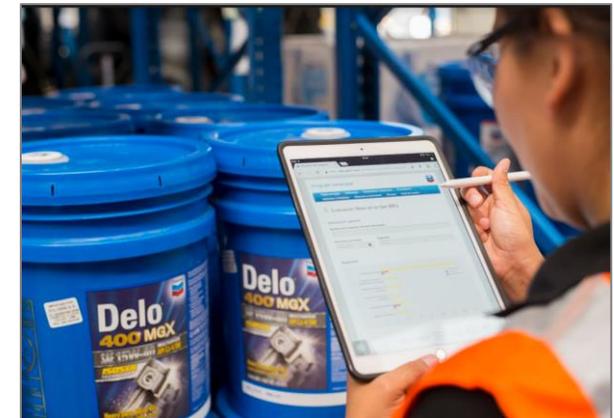
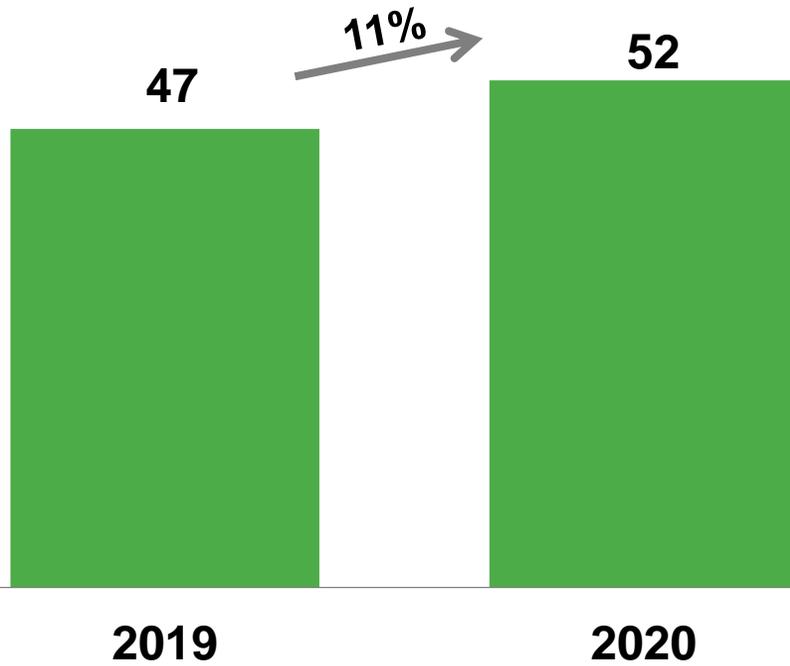
## Grúas sobre oruga con pluma telescópica



## Grúas sobre camiones



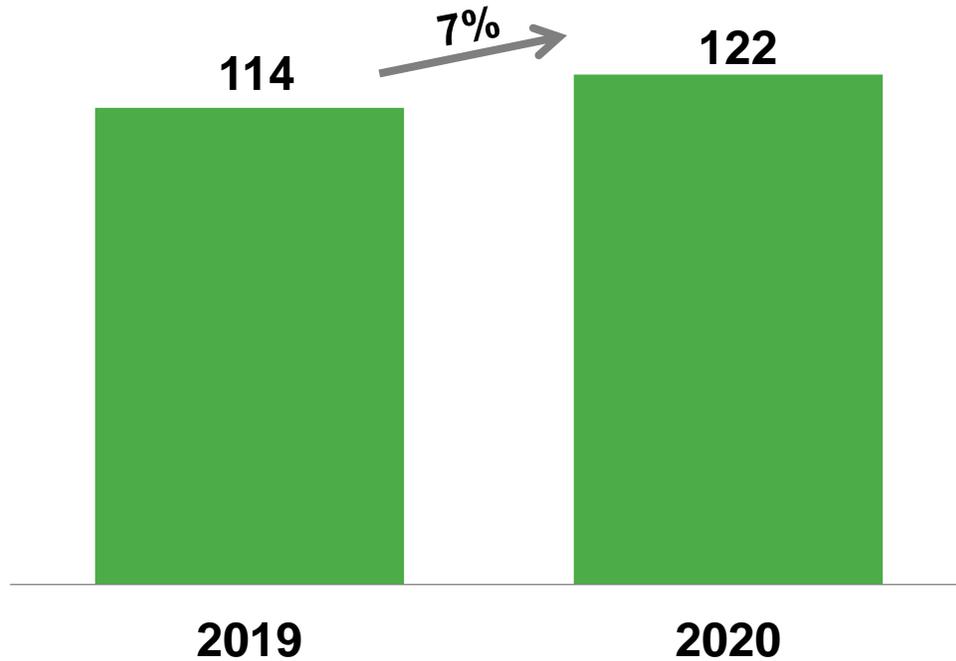
## Ventas línea lubricantes (Millones de S/)



# Mayor dinamismo en seguridad industrial



**Ventas Seguridad Industrial**  
(Millones de S/)



# Fargoline



## Depósito Temporal



## Depósito Aduanero



## Transporte



## Almacenamiento simple



## Proyectos logísticos



## Distribución mercadería



# Forbis Logistics

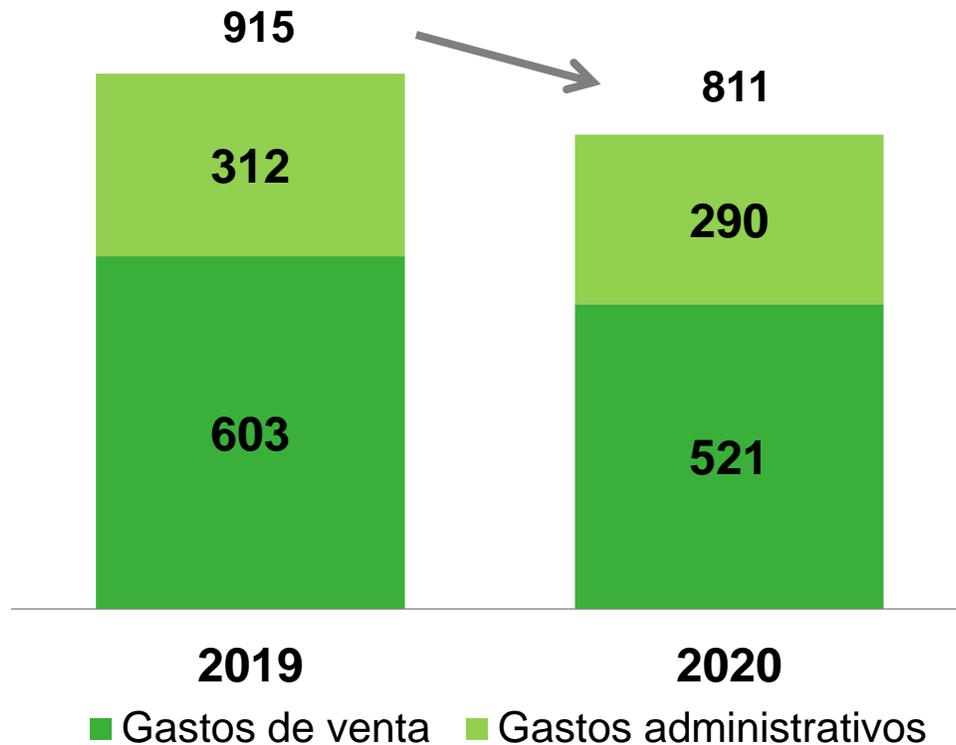
**Ferreycorp**



# Control de gastos y gestión del capital de trabajo



## Gastos de venta y administrativos (Millones de S/)



Reducción de gastos discrecionales:

- Consultorías
- Publicidad, viajes y eventos
- Capacitación
- Ajustes en personal

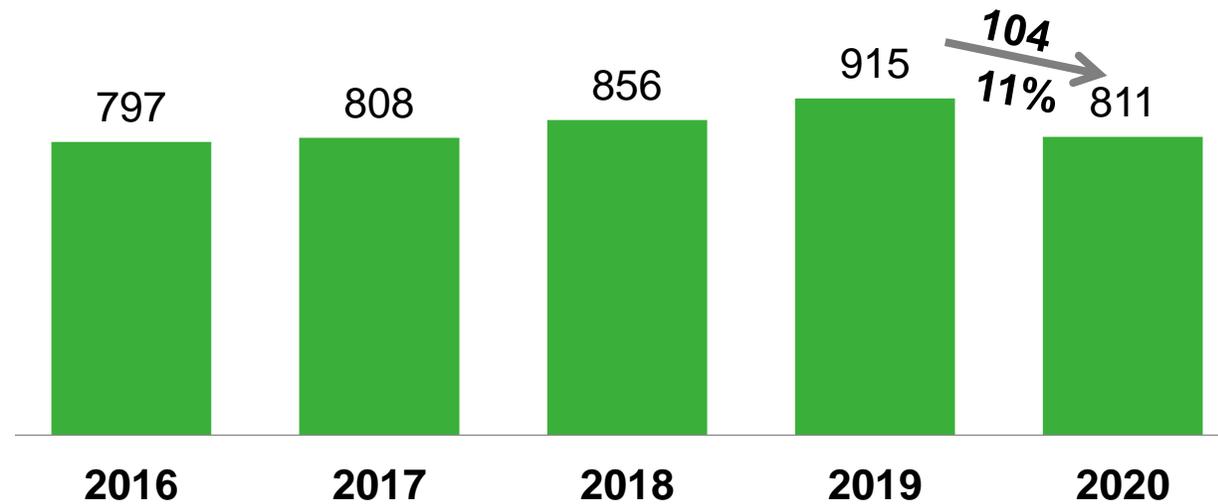
# Capital humano



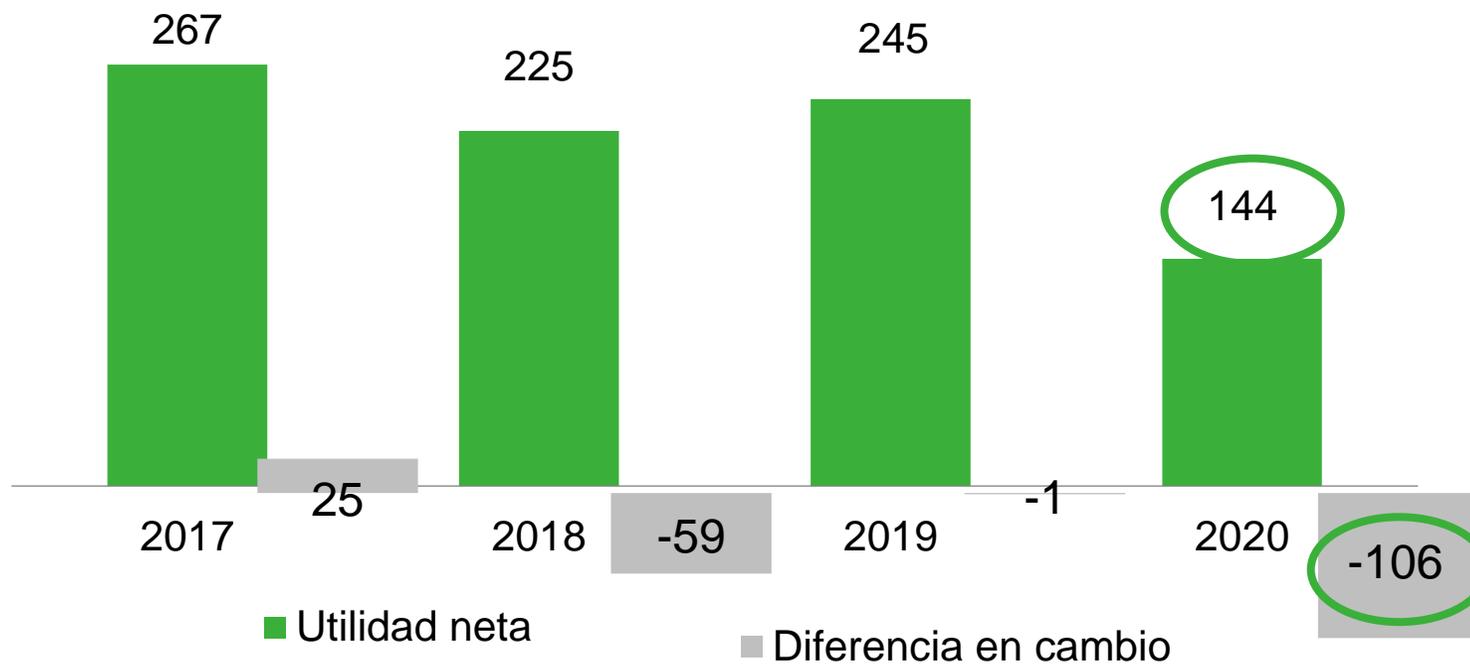
# Reducción en gastos



Gastos de operación y Ventas  
(Millones de S/)



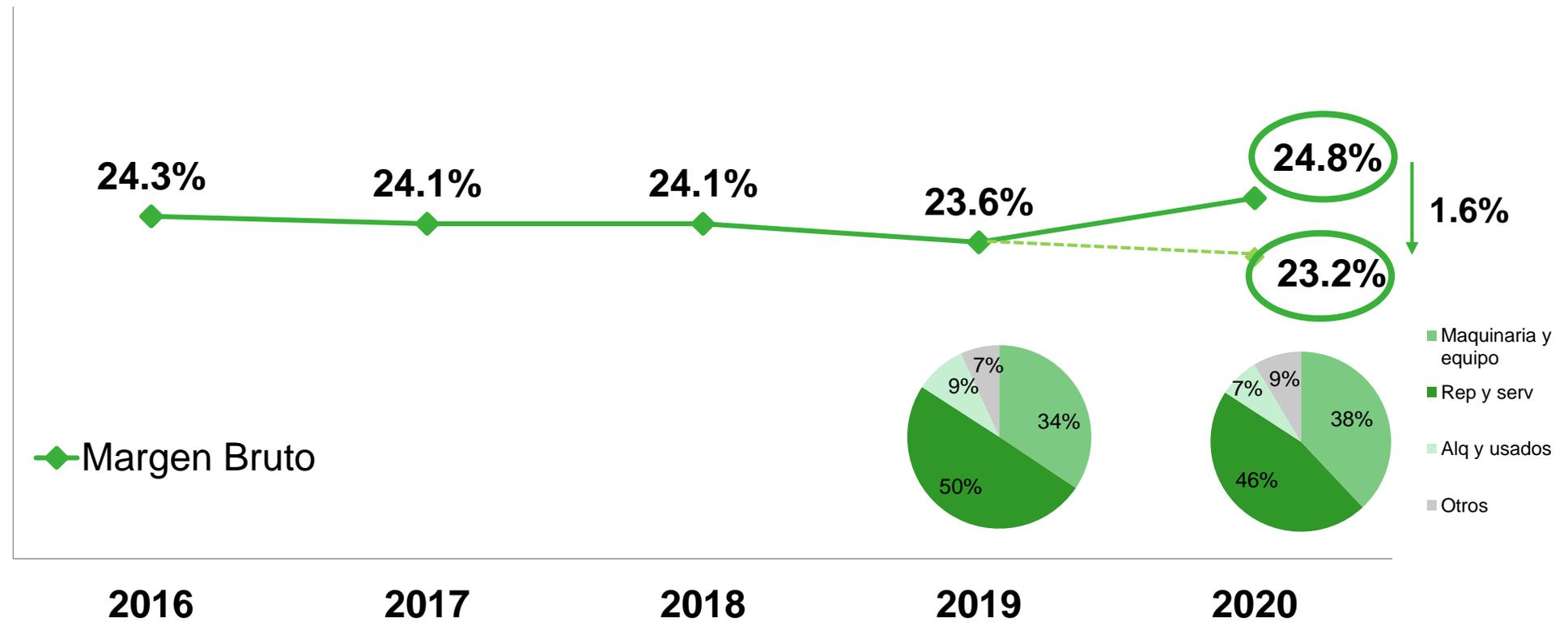
## Utilidad neta y Pérdida en cambio (Millones de S/)



# Margen Bruto



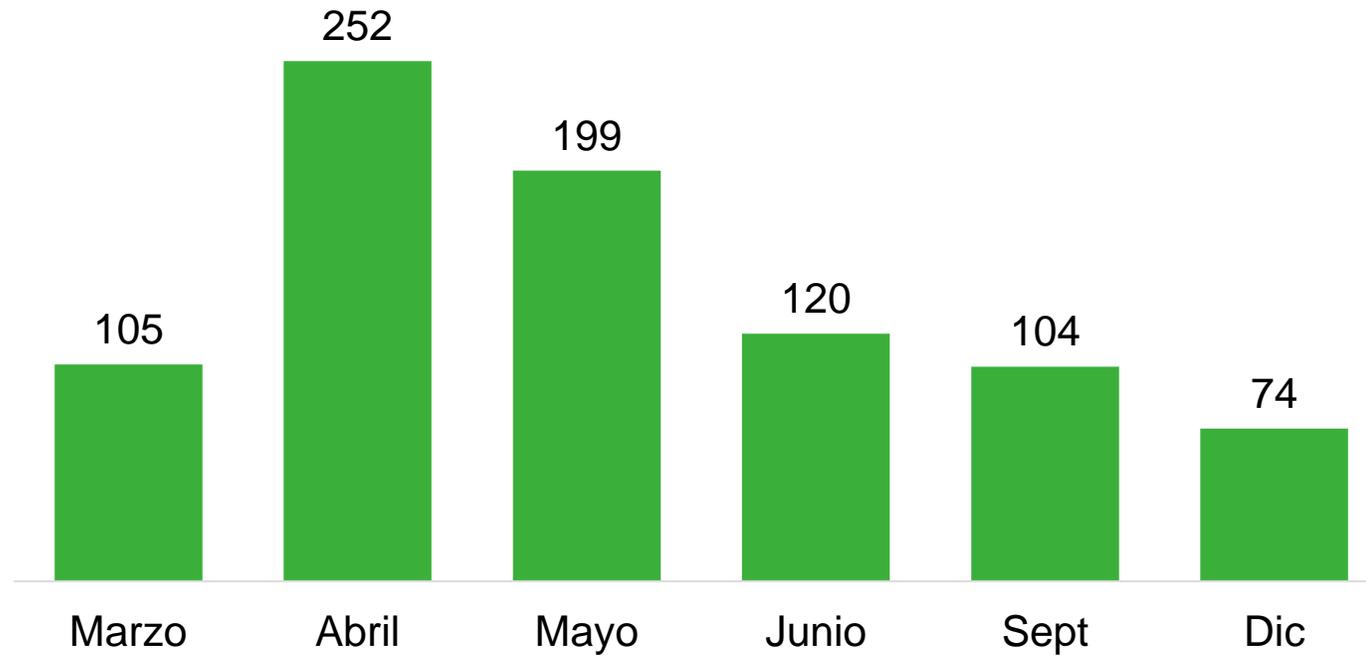
Margen Bruto  
(%)



# Aumentando niveles de caja y liquidez



Caja  
(Millones de US\$)



# Nuevos préstamos



## Evolución de la Deuda Financiera (Millones de US\$)



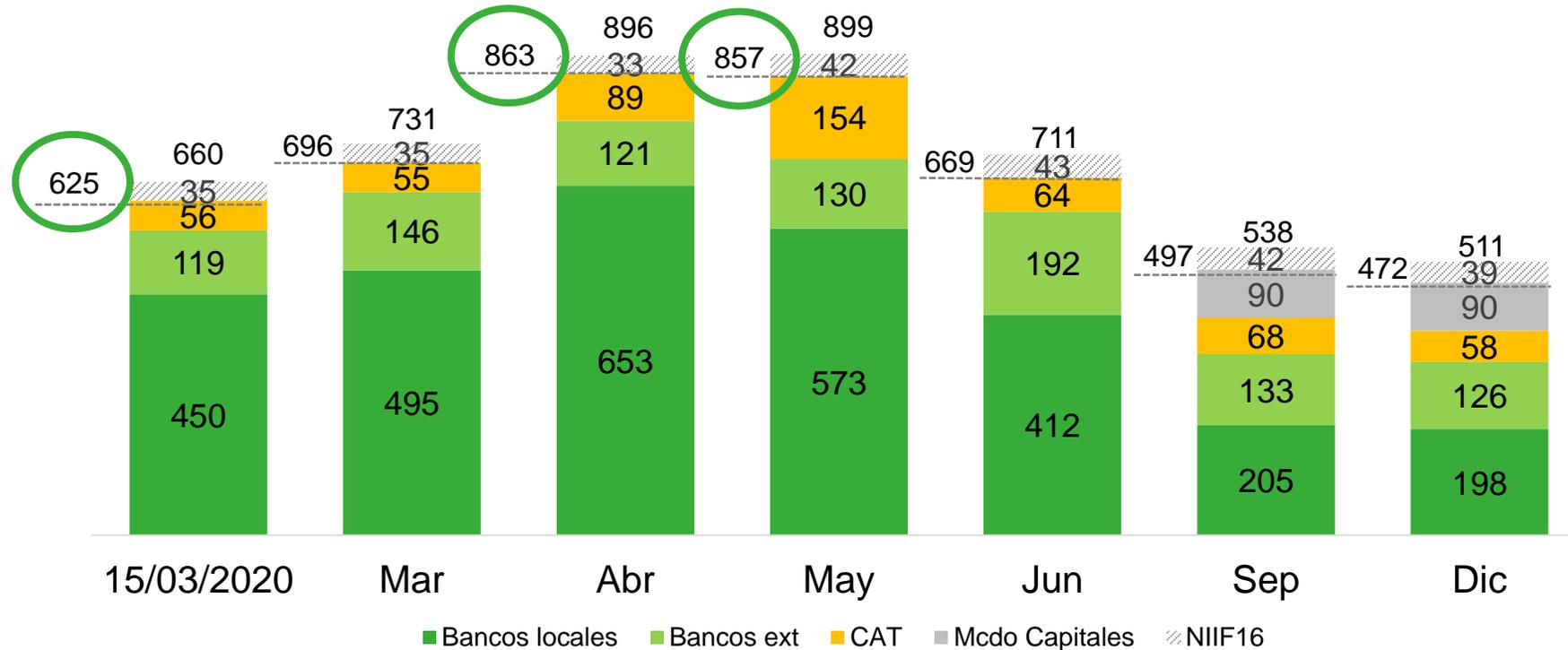
Disposición de caja para:

- Cubrir pagos de salarios.
- Pagos a proveedores.
- Importaciones de la reposición de inventarios.
- Cubrir cualquier contingencia de corto plazo.

# Deuda financiera



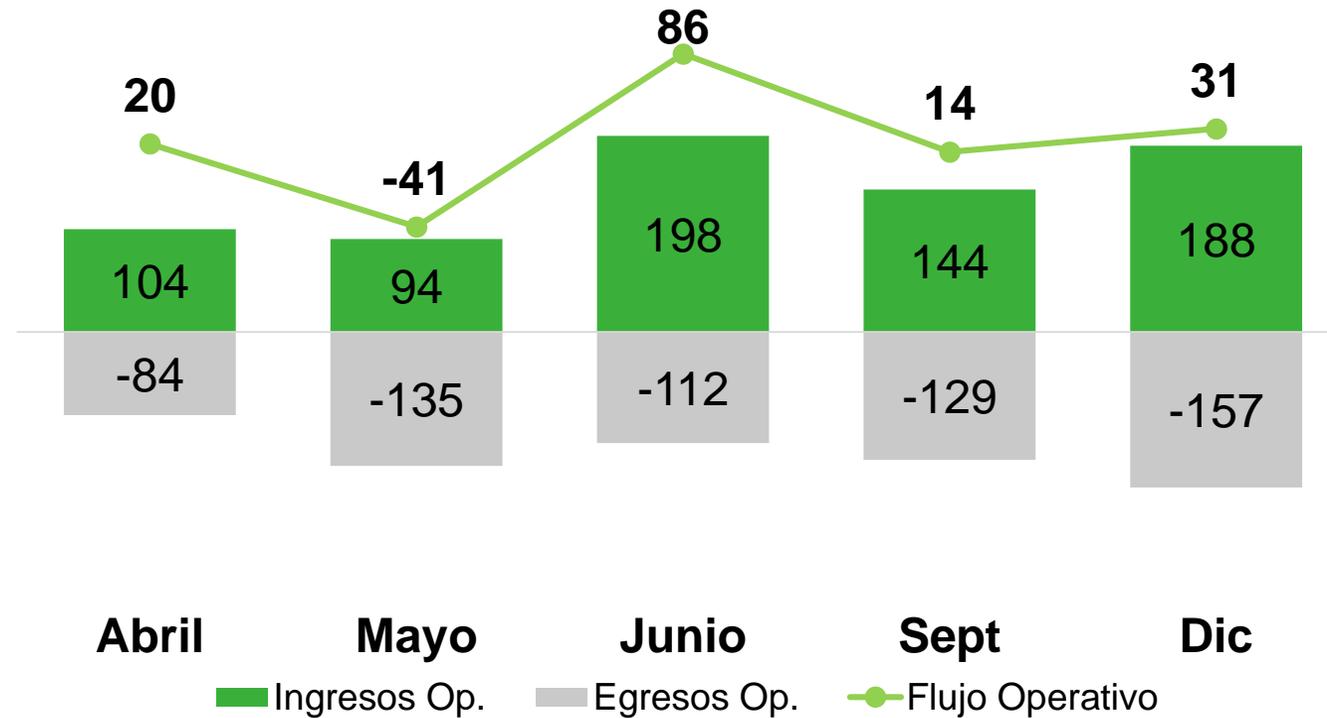
**Evolución de la Deuda Financiera**  
(Millones de US\$)



# Flujos operativos positivos



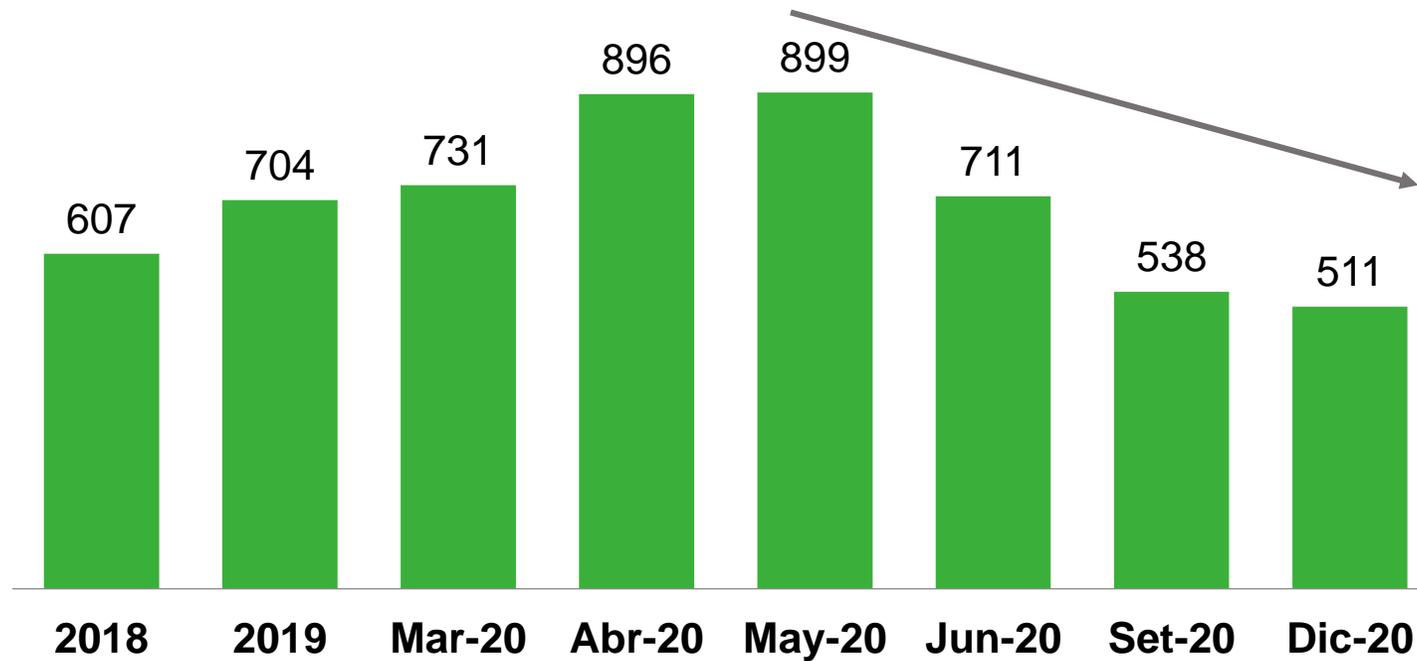
Flujo de Caja Operativo  
(Millones de US\$)



# Niveles anteriores de deuda



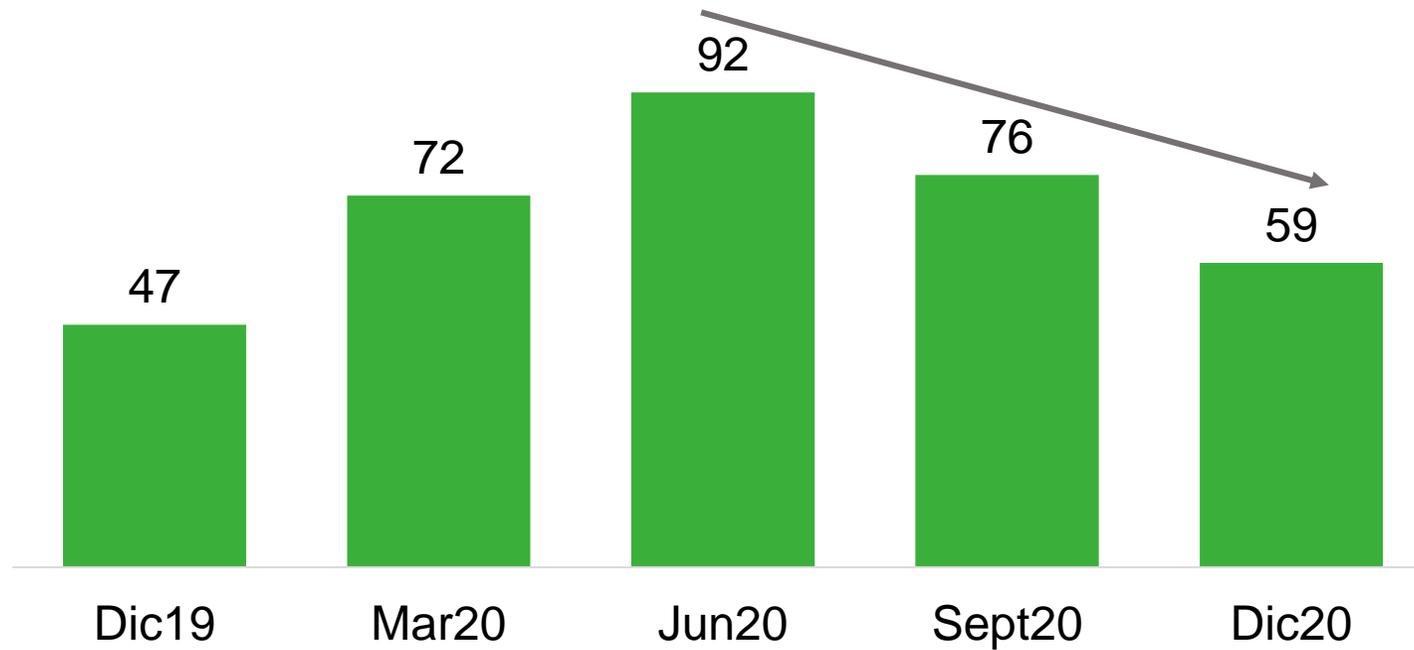
Deuda Financiera  
(Millones de US\$)



# Retrasos en pagos de clientes



Cartera vencida Mayor a 90 días  
(Millones de S/ )



\* Cartera neta de provisión

# Pago adelantado



**Pago adelantado:  
US\$ 200 millones**

# Colocación privada de bonos



## Condiciones:

- Monto: US\$ 90 millones
- Plazo: 7 años
- Tasa: 4.45%
- Duration: 5 años
- Amortización: 5 cuotas anuales desde año 3
- Entidad: Prudential

## SEMANA económica

### **Ferreycorp concretó colocación internacional de bonos por US\$90 millones**

Los bonos tienen plazo de vencimiento de siete años a partir de la fecha de emisión.

## El Comercio

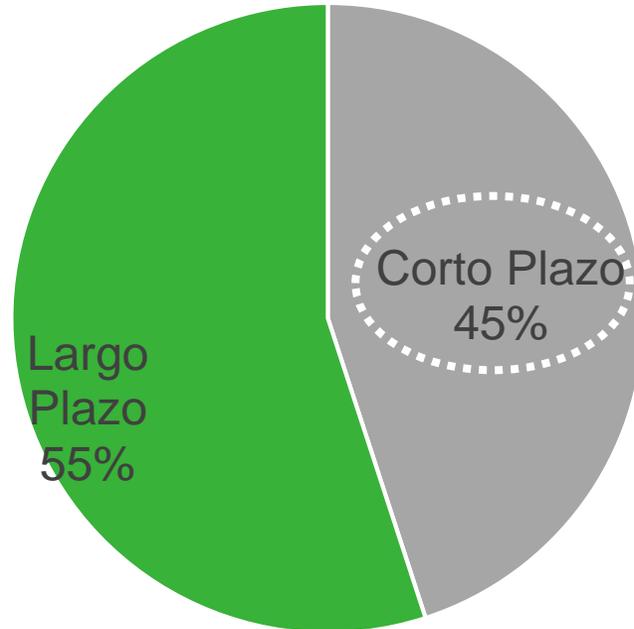
### **Ferreycorp realiza exitosa colocación internacional de bonos por US\$ 90 millones**

Los bonos, con una tasa anual de 4.45%, tienen plazo de vencimiento de siete años a partir de la fecha de emisión, informó Ferreycorp.

# Estructura de la deuda



## Deuda Financiera A Diciembre 2020



# Proyecto Excelencia Empresarial SAP



 Conteo regresivo SAP:

¡Estamos a 1 día de nuestro Go Live en Ferreycorp!

## IMPLEMENTACIÓN SAP FERREYCORP

# GO LIVE SAP

Día

1

¡Contamos con tu apoyo!

¡Implementación  
SAP S/4HANA!



2021

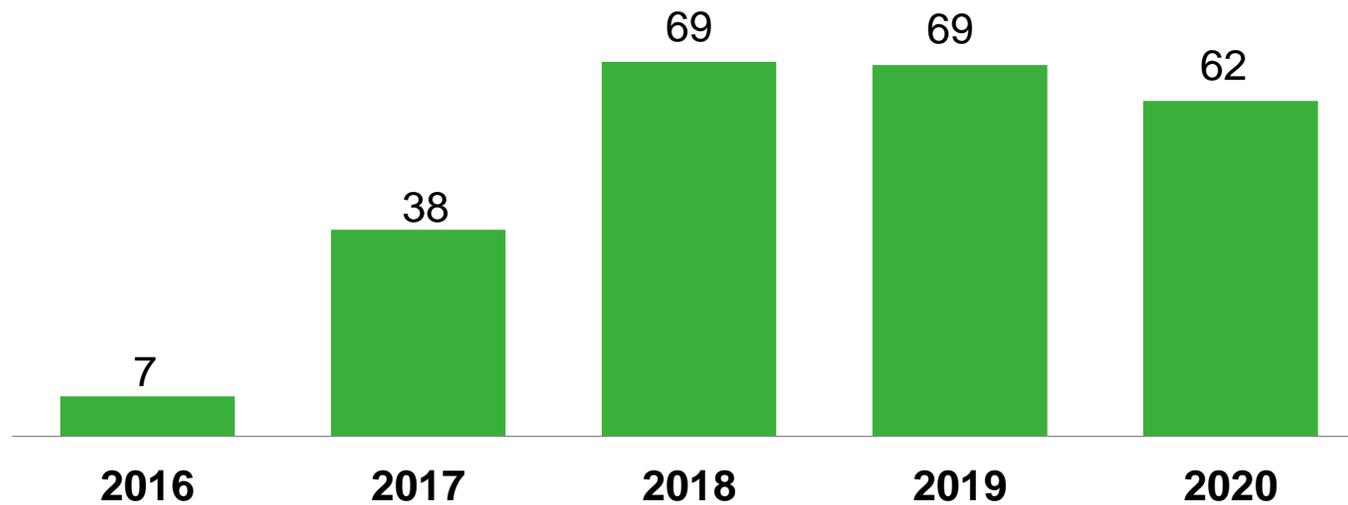


Hoy iniciamos  
un **GRAN HITO EN  
NUESTRA HISTORIA,**  
gracias por construir  
el Ferreycorp del mañana.

# Inversión en SAP



## Inversión en Proyecto de Excelencia Empresarial SAP (Millones de S/)



## Retorno de la inversión en SAP

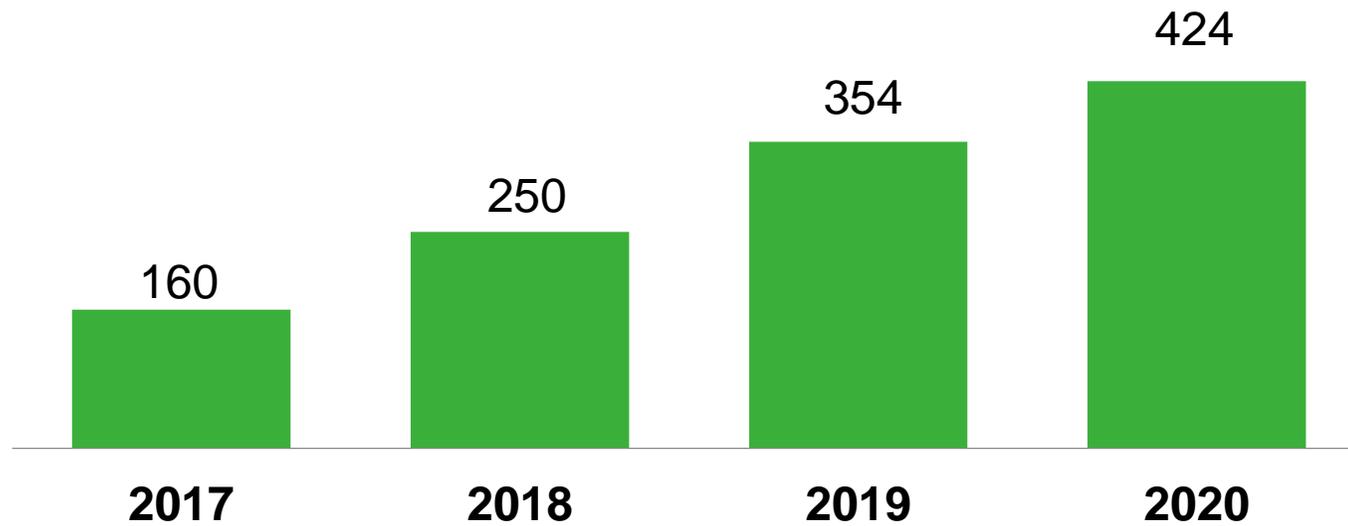


- ✓ Eficiencias derivadas de la integración.
- ✓ Mayor control de los procesos.
- ✓ Manejo de datos más robusto.
- ✓ Ofrecer mejores servicios a nuestros clientes.

## Estrecha comunicación con accionistas e inversionistas



### Accionista e inversionistas atendidos



# Conferencias telefónicas adicionales



## FERREYCORP TO PROVIDE UPDATE ON CURRENT CIRCUMSTANCES

**Lima, March 24, 2020.** - Ferreycorp S.A.A. (BVL: FERREYC1), a leading corporation which aims to carry out investment activities in the capital goods sector and complementary services, with presence in Peru and other countries in Latin America, announces that the Company will host a conference call to discuss its update in response to the impact of COVID-19 on its business and operations on:

**Thursday, March 26 2020**

**10:00 a.m. New York Time**

**9:00 a.m. Lima Time**

### **Presenting for Ferreycorp:**

Mariela García Figari de Fabbri, Chief Executive Officer

\*\*\*

### **To access the call, please dial:**

1-877-830-2576 from within the U.S.

+1-785-424-1726 from outside the U.S.

**Conference ID: Ferreycorp**

### **A replay of this call will be available on**

March 26, 2020 after 1:00 pm ET for 7 days

1-844-488-7474 from within the U.S.

+1-862-902-0129 outside the U.S.

**ID Number: 58695263**

# Conferencias telefónicas adicionales



## FERREYCORP TO PROVIDE A SECOND UPDATE ON CURRENT CIRCUMSTANCES

**Lima, April 27, 2020.- Ferreycorp S.A.A. (BVL: FERREYC1)**, a leading corporation which aims to carry out investment activities in the capital goods sector and complementary services, with presence in Peru and other countries in Latin America, announces that the Company will host a conference call to discuss a second update in response to the impact of COVID-19 on its business and operations on:

**Thursday, April 30 2020**

**3:00 p.m. New York Time**

**2:00 p.m. Lima Time**

### Presenting for Ferreycorp:

Mariela García Figari de Fabbri, Chief Executive Officer

\*\*\*

### To access the call, please dial:

1-877-830-2576 from within the U.S.

+1-785-424-1726 from outside the U.S.

**Conference ID: Ferreycorp**

### A replay of this call will be available on

April 30, 2020 after 6:00 pm ET for 7 days

1-844-488-7474 from within the U.S.

+1-862-902-0129 outside the U.S.

**ID Number: 59647722**

# Conferencias telefónicas adicionales



## **FERREYCORP TO PROVIDE A THIRD UPDATE ON BUSINESS ENVIRONMENT AND OPERATIONS**

**Lima, September 18, 2020.- Ferreycorp S.A.A. (BVL: FERREYC1)**, a leading corporation which aims to carry out investment activities in the capital goods sector and complementary services, with presence in Peru and other countries in Latin America, announces that the Company will host a conference call to discuss a third update in response to the impact of COVID-19 on its business and operations on:

**Friday, September 18, 2020**

**1:00 p.m. New York Time**

**12:00 p.m. Lima Time**

### **Presenting for Ferreycorp:**

Mariela García Figari de Fabbri, Chief Executive Officer

\*\*\*\*\*

The call will be held through **Google Meets**

If you are interested in attending, please send an e-mail to

**elizabeth.tamayo@ferreycorp.com.pe**

and we will submit an invitation.

### **A replay of this call will be available on**

Ferreycorp website in the following link

<http://www.ferreycorp.com.pe/es/servicio-al-inversionista/conference-calls/teleconferencias-2020>

# Decreto de Urgencia y Resolución Superintendente



 **El Peruano**  
Publicación de la Presidencia del Consejo de Ministros

Firmado Digitalmente por:  
EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS  
EDITORIALES S.A. - EDITOR APERU  
Fecha: 04/06/2020 04:25:55

---

 **El Peruano** / Jueves 4 de junio de 2020 **NORMAS LEGALES** **35**

**SUPERINTENDENCIA DEL  
MERCADO DE VALORES**

**Aprueban las «Normas para las convocatorias y celebraciones de juntas generales de accionistas y asambleas de obligacionistas no presenciales a que se refiere el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 056-2020»**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENTE  
N° 050-2020-SMV/02**

Lima, 3 de junio de 2020

 **PERÚ** **Ministerio  
de Economía y Finanzas** **SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores**

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRRES - AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

**Resolución de Superintendente  
N° 050-2020-SMV/02**

Lima, 3 de junio de 2020

**El Superintendente del Mercado de Valores**

**VISTOS:**

El Expediente N° 2020016751 y los Informes Conjuntos Nos. 458, 461 y 509-2020-SMV/06/11/12 del 15, 17 de mayo y 1 de junio de 2020, respectivamente, emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica, la Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados y la Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo; así como el Proyecto de "Normas para las convocatorias y celebraciones de juntas generales de accionistas y asambleas de obligacionistas no presenciales a que se refiere el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 056-2020";

# Junta General de Accionistas no presencial



FERREYCORP S.A.A.

miércoles, 24 de junio de 2020

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

**HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FERREYCORP S.A.A.  
Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual  
Modalidad : No presencial  
Fecha de acuerdo de Convocatoria : 24/06/2020  
Órgano que convoca : Sesión de Directorio  
Citaciones :  
- 1° 30/07/2020 NO PRESENCIAL 11:00 A.M.  
- 2° 03/08/2020 NO PRESENCIAL 11:00 A.M.  
- 3° 06/08/2020 NO PRESENCIAL 11:00 A.M.



/ Junta general de accionistas / 2020

2020

[Aviso de Convocatoria](#)

[Documento Informativo](#)

[Guía para el uso de la plataforma Webex Events](#)

[Memoria](#)

[Reporte de Gobierno Corporativo](#)

[Estados Financieros](#)

[Reporte de Sostenibilidad](#)

[Proxy Statement](#)

[Poder](#)

[Presentación de la Junta General de Accionistas](#)

[Acta](#)

# Dividendo aprobado en Junta de Accionistas



Jr. Cristóbal de Peralta Norte 820  
Monterrico, Lima 33, Perú  
T 511 6264000  
www.ferreyros.com.pe

Lima, 30 de julio de 2020

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

**Ref.: HECHO DE IMPORTANCIA – PAGO DE DIVIDENDOS**

Estimados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia aprobado por Resolución SMV N°005-2014-SMV-01, informamos como Hecho de Importancia que la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de Ferreycorp S.A.A. en su sesión del día de hoy aprobó distribuir dividendos por S/. 146'912,816.15

Se precisa que el monto a pagar por acción es de S/. 0.15328898843, considerando que el número de acciones en circulación es de 958'404,200, que resulta de deducir las 17'278,791 acciones que la empresa mantiene en tesorería de las 975'683,029 acciones representativas del capital social.

Asimismo, la Junta delegó al directorio la facultad de determinar la fecha de su entrega en una o varias oportunidades, dentro de los próximos ocho meses.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

Atentamente,

Patricia Gastelumendi Lukis  
Gerente Corporativo de Finanzas  
Representante Bursátil

# Dividendo pagado en dos partes



Lima, 26 de agosto de 2020

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

## HECHO DE IMPORTANCIA – PAGO DE DIVIDENDOS

Estimados señores:

Como fue comunicado anteriormente, el directorio en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, realizada el día 30 de julio del presente año, determinará el monto o los montos a distribuir en la oportunidad o las oportunidades en las que corresponda entregar dividendos según la situación financiera de la empresa, dentro de los ocho meses de realizada la junta. Adoptados los acuerdos de directorio antes referidos, cumpliremos con determinar y comunicar las fechas de registro y de entrega correspondientes, de conformidad con la normativa aplicable.

En base a estas facultades delegadas, el directorio en sesión del día de hoy acordó realizar un primer pago de dividendos en efectivo por S/ 73,456,408.08, a cuenta del monto total de dividendos a distribuir aprobado por S/ 146'912,816.15.

Este primer pago por S/ 73,456,408.08 equivale a S/ 0.07664449422 por acción, en relación a las 958'404,238 acciones en circulación, que resultan de deducir las 17'278,791 acciones en tesorería de las 975'683,029 acciones representativas del capital social.

La fecha de registro será el 25 de septiembre de 2020 y la fecha de pago será el 15 de octubre de 2020.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

Atentamente,

Emma Patricia Gastelumendi Lukis  
Gerente Corporativo de Finanzas  
Representante Bursátil



Lima, 28 de octubre de 2020.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores

## HECHO DE IMPORTANCIA – PAGO DE DIVIDENDOS

Estimados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia aprobado por Resolución SMV N°005-2014-SMV-01, les informamos que el directorio en su sesión del día de hoy, acordó pagar el saldo del dividendo aprobado en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, realizada el día 30 de julio del presente año, por el monto de S/. 73,456,408.07, que equivale a S/. 0.07664449421 por acción, en relación a las 958'404,238 acciones en circulación, que resultan de deducir las 17'278,791 acciones en tesorería de las 975'683,029 acciones representativas del capital social.

En relación al pago del saldo del dividendo aprobado en la junta, la fecha de registro será el 16 de noviembre de 2020 y la fecha de pago será el 4 de diciembre de 2020.

Como fue comunicado anteriormente, el directorio en sesión del 26 de agosto de 2020 acordó realizar un primer pago del dividendo aprobado en la junta por un monto similar de S/. 73,456,408.08, a cuenta del monto total de dividendos a distribuir aprobado por S/ 146'912,816.15, equivalente a S/ 0.07664449422 por acción.

Los acuerdos antes mencionados los realiza el directorio en ejercicio de las facultades delegadas por la junta, para determinar el monto o los montos a distribuir en la oportunidad o las oportunidades en las que corresponda entregar dividendos según la situación financiera de la empresa, dentro de los ocho meses de realizada la junta. Adoptados los acuerdos de directorio antes referidos, corresponde determinar y comunicar las fechas de registro y de entrega correspondientes, de conformidad con la normativa aplicable.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

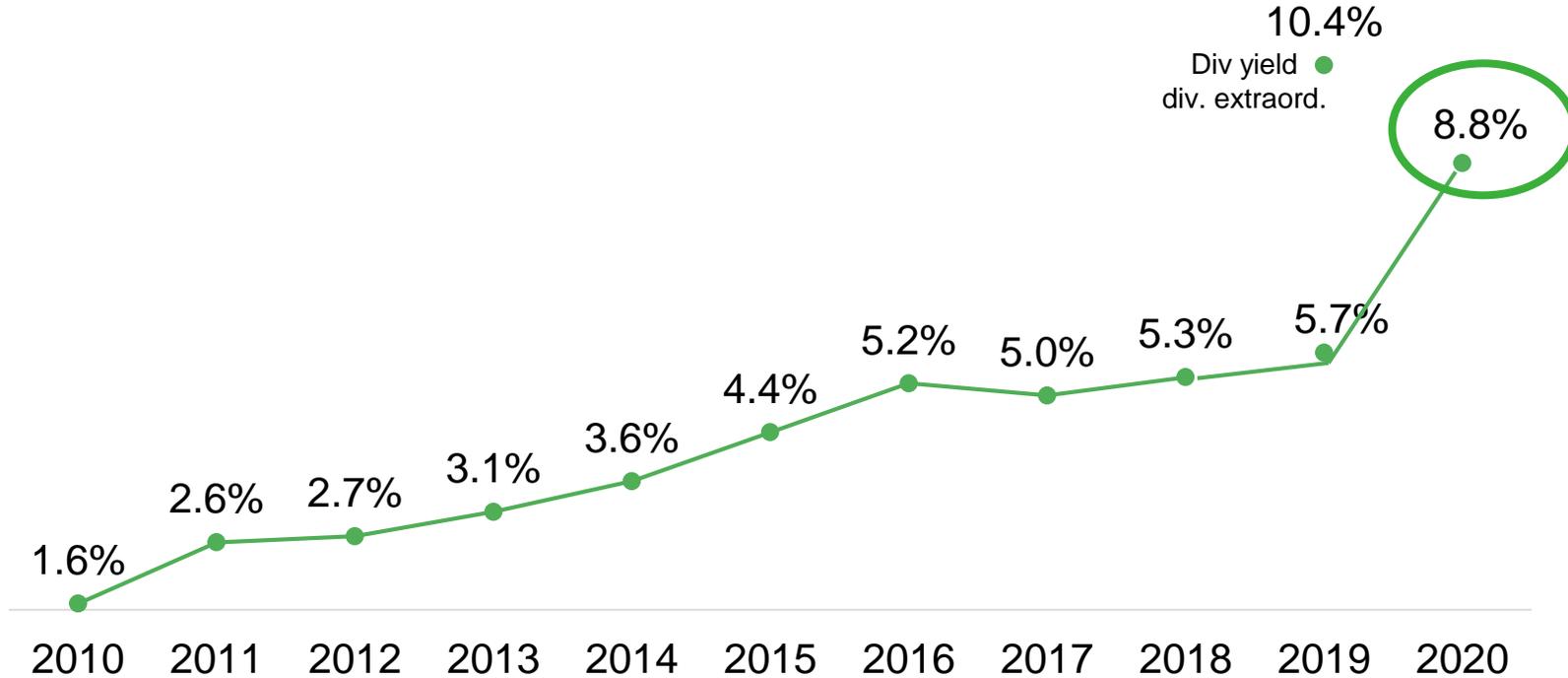
Atentamente,

Emma Patricia Gastelumendi Lukis  
Gerente Corporativo de Finanzas  
Representante Bursátil

# Dividend yield

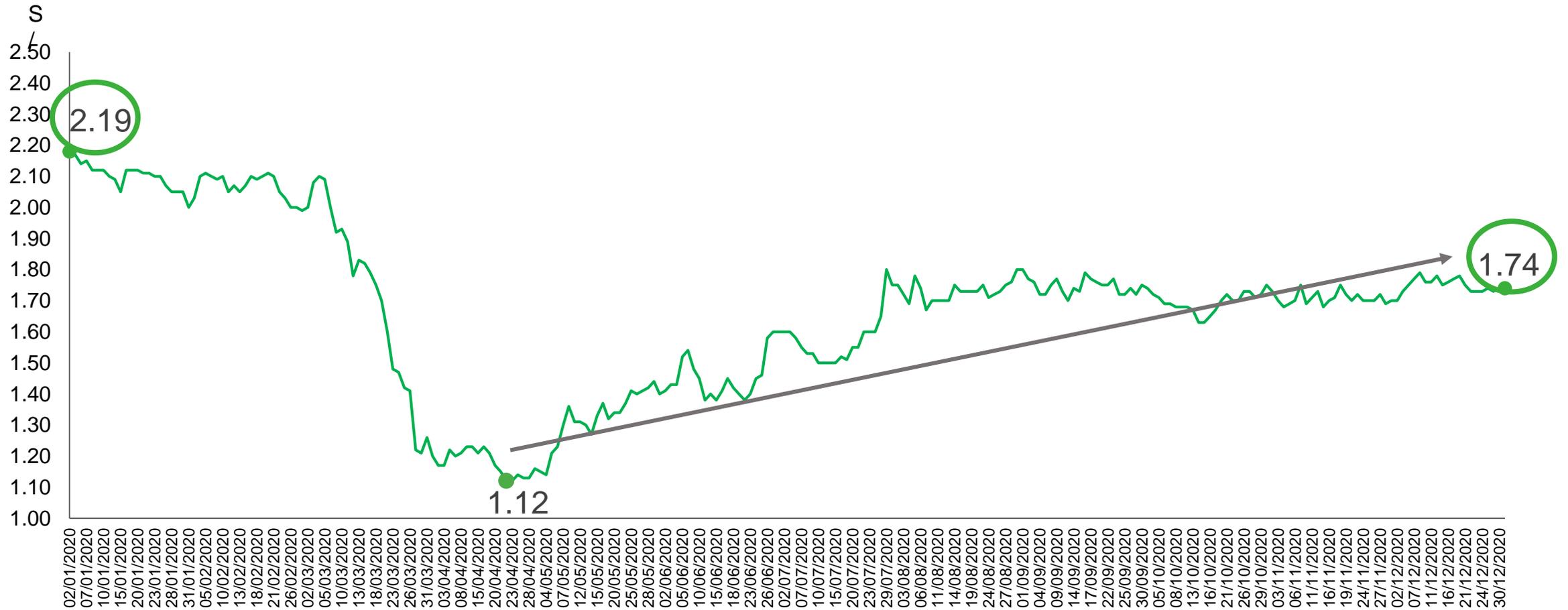


## Dividend Yield



(\*)Div Yield: dividendo por acción entre precio al final del ejercicio

# Precio de la acción



# Índice de Buen Gobierno Corporativo



ÍNDICE  
DE BUEN GOBIERNO  
CORPORATIVO

Empresas que componen el IBGC 2020-2021

alicorp

BBVA

BUENAVENTURA

ENGIE

Ferreycorp

InRetail  
PERU CORP

Intercorp  
Financial Services

Pacasmayo

RIMAC

# Ranking La Voz del Mercado



# Actividades de impacto con la sociedad



# Ayuda vinculada a capacidades de empresas



Mascarillas KN95



Protectores Faciales



Purificadores de aire con motor



# Donaciones a Primera Línea



## SAMU



## Hospital Regional Honorio Delgado Arequipa



# Donaciones a Primera Línea



## INEN



## Compañía de Bomberos La Molina



# Donaciones a Primera Línea



# Labores de desinfección



## Iniciativas solidarias

**Ferreycorp**



# Asociación Ferreycorp



asociación **Ferreycorp**



# Club de Operadores y Club de Técnicos



# Obras por Impuesto Colquepata



Inversión: S/ 20 millones



# Proyectos en cartera

Proyecto	Inversión S/ MM
San Idelfonso	5.8
Vallejo Chepén	6.8
Yauli	4.3
Huayllay	4.3
Sangarará	14
Zurite	12.7
Salvador Chepén	6.7
Pueblo Nuevo	5.4
Colquepata	21.4
<b>Culminados</b>	<b>81.4</b>
Chincheró	18.3
Pucallpa	5.7
<b>En Ejecución</b>	<b>24</b>
Paseo Bicentenario	30
Santiago de Chuco	12
<b>En Cartera</b>	<b>42</b>
<b>Total</b>	<b>147.4</b>



# Modelo de gestión sostenible



**Sociales**

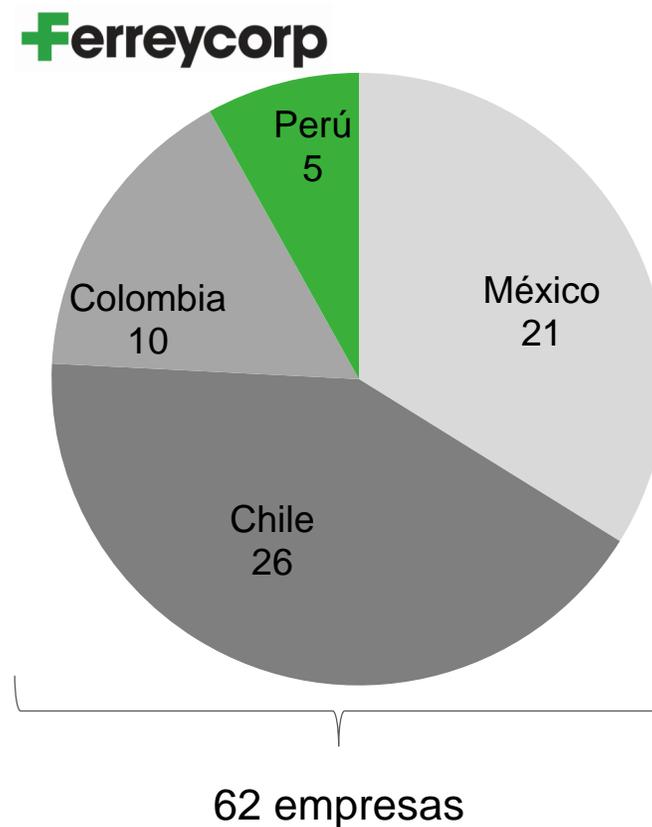
**Económicos**

**Ambientales**

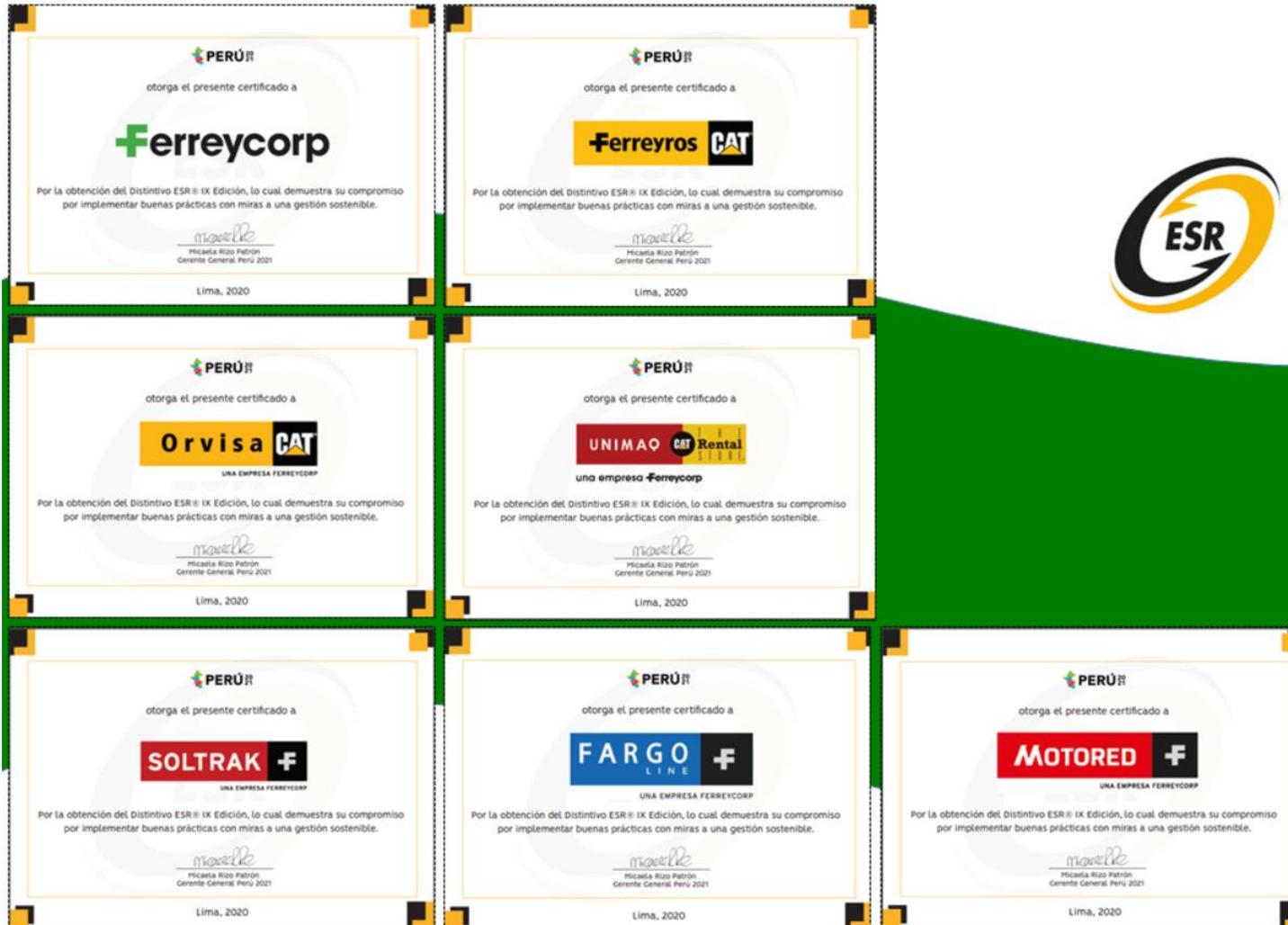
# Índice de Sostenibilidad Dow Jones



## N° empresas que componen el Índice



# Distintivo de Empresa Socialmente Responsable



# Ranking PAR 2020



Par PREMIACIÓN RANKING PAR LATAM 2020

TOP 5 privadas Perú

Menos de 200 colaboradores/as

2°

Ferreycorp

Par aequales

Perú 2021



Categoría  
**Inclusión y Diversidad**



Iguals capacidades, iguals oportunidades



# Asociación de Buenos Empleadores



# Merco Talento 2020



## RANKING MERCOS TALENTO PERÚ 2020



### ► RANKING GENERAL TOP 100

2019	2020	Empresa	2019	2020	Empresa
1	1	BACKUS AB INBEV	30	51	MINERA YANACOCHA
8	2	ALICORP	19	52	GLORIA
4	3	NESTLÉ	42	53	AMERICA MOVIL-CLARO
12	4	BBVA	52	54	CBC PEPSI
3	5	MINERA ANTAMINA	56	55	BANBIF
7	6	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	23	56	CENCOSUD
7	7	FERREYROS	59	57	GOOGLE
9	8	SCOTIABANK	90	58	ISM-INDUSTRIAS SAN MIGUEL
5	9	INTERBANK	-	59	FARMACIAS PERUANAS
6	10	KIMBERLY-CLARK	53	60	DANPER
14	11	REPSOL	-	61	REAL PLAZA
11	12	ARCA CONTINENTAL LINDLEY	58	62	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
45	13	RIMAC SEGUROS	-	63	ADIDAS
21	14	SAGA FALABELLA	51	64	RANSA
22	15	SODEXO	84	65	CASA ANDINA
13	16	BELCORP	48	66	UNIV. PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS - UPC
41	17	ENTEL	-	67	UNIVERSIDAD DE LIMA
36	18	TELEFÓNICA-MOVISTAR	35	68	VOLVO
34	19	AFP INTEGRÁ	69	69	LAIVE
17	20	SAN FERNANDO	37	70	SIDERPERÚ-GERDAU
24	21	KOMATSU-MITSUI/ DIST CUMMINS	63	71	CENTRUM PUCP
25	22	NATURA COSMÉTICOS	62	72	COCA-COLA
64	23	TASA	65	73	BAYER
-	24	MINERA LAS BAMBAS	-	74	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
82	25	AJE	74	75	CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA
29	26	RIPLEY	71	76	UNIVERSIDAD DE PIURA
70	27	HOCHSCHILD MINING	77	77	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA
18	28	PRIMAX	50	78	COSAPI
-	29	MOLITALIA	68	79	EL COMERCIO
43	30	MAKRO	75	80	MAPFRE
47	31	CÁLIDDA	88	81	ATENTO
46	32	JOHNSON & JOHNSON	-	82	CAJA AREQUIPA
27	33	PETROPERÚ	78	83	JW MARRIOTT HOTEL LIMA
-	34	DIRECTV	83	84	MI BANCO
60	35	PROFUTURO AFP	76	85	GRUPO ROMERO
15	36	UNIVERSIDAD ESAN	-	86	INNOVA SCHOOLS
31	37	IBM	81	87	PLUSPETROL
16	38	PACÍFICO SEGUROS	79	88	CEMENTOS PACASMAYO
26	39	SODIMAC	85	89	MICROSOFT
10	40	LATAM	-	90	AFP HABITAT
38	41	PRIMA AFP	96	91	ACURIO RESTAURANTES
33	42	UNIQUE-YANBAL	-	92	PEPSICO
66	43	UNILEVER	-	93	IMPORTACIONES HIRAOKA
20	44	TOTTUS	87	94	GRUPO BRECA
-	45	QUIMICA SUIZA	92	95	3M
54	46	PONTIFICIA UNIV CATÓLICA DEL PERÚ - PUCP	91	96	TOYOTA
-	47	LOREAL	-	97	LIMA AIRPORT PARTNERS - LAP
28	48	SUPERMERCADOS PERUANOS	95	98	PRICE WATER HOUSE COOPERS - PwC
32	49	PROCTER & GAMBLE	-	99	COLGATE-PALMOLIVE
40	50	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA	80	100	PFIZER

# Empresas Más Admiradas del Perú



## Atributos clave de desempeño



- ✓ Reputación
- ✓ Equidad de género
- ✓ Visión estratégica
- ✓ Liderazgo gerencial
- ✓ Manejo financiero
- ✓ Capacidad de innovación
- ✓ Gestión de talento
- ✓ Estrategia comercial y marketing
- ✓ Gobierno corporativo
- ✓ Responsabilidad social empresarial

# Ranking Merco Empresas



# Ranking Merco Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo



## 2021 trae perspectivas alentadoras



### MEF: se espera una recuperación vigorosa de la economía peruana este año

09:33 | Lima, ene. 29.

Perú 21

### Perspectivas económicas para 2021

"En el Perú, los analistas proyectan que creceríamos 10% (en 2021) luego de decrecer alrededor de 12% este año. Por lo tanto, nuestro PBI no llegará al nivel de 2019".

### GESTIÓN

### FMI eleva a 9% crecimiento proyectado para PBI peruano en 2021

Perú tendría el repunte más elevado en América Latina, según el nuevo reporte del FMI. A él le seguiría el de Chile.

Actualizado el 08/02/2021 10:10 a. m.

# Inversiones descentralizadas en infraestructura



## GESTIÓN

ProInversión prevé adjudicar 14 proyectos de APP en 2021 por un monto estimado de US\$ 2,800 millones

## Perú 21

### Inversión pública alcanzó en febrero la ejecución más alta en los últimos 11 años

El Ministerio de Economía y Finanzas informó que la ejecución acumulada a febrero representó un avance de 7% del total del presupuesto asignado (PIM) en el 2021.

Actualizado el 01/03/2021

## SEMANA económica

### Cobre vs elecciones 2021: el ritmo de recuperación económica del Perú en suspenso

ESPECIAL PERÚ EN EL 2021. Tras caer cerca de 12% este año, el PBI tendría un rebote de 9% en el 2021. El panorama externo podría elevar esa cifra, pero ello está condicionado al resultado electoral y al avance en el frente sanitario.

#### GESTIÓN

Moody's teme que elecciones 2021 socaven la calificación del Perú

# Confianza en el directorio



# A nuestros clientes



# Caterpillar y marcas representadas

Ferreycorp

DAF

metso

SULLAIR

TEREX

Chevron

KENWORTH

MASSEY FERGUSON

Mobil

CAT

GOODYEAR

IVECO

LINCOLN ELECTRIC

CARMIX

MST

WACKER NEUSON

3M

SEM

ASTECC

Trimble  
Authorized Dealer

VALTRA

CIFA

A continuación, me complace presentar a los señores accionistas el informe de la gestión del 2020, elaborado por la Gerencia y aprobado por el Directorio, en sesión del 24 de febrero de 2021, así como los estados financieros, de acuerdo con la Resolución Conasev N° 141.98 EF/94.10, que establece la presentación de las memorias anuales de empresas, incluyendo la declaración de responsabilidad a que obliga dicha norma.

# Tiempo para intervención de los accionistas



Junta de Accionistas Ferr... (Host)



Junta General  
Obligatoria Anual  
de Accionistas No  
Presencial  
2021  
Ferreycorp

Ícono de chat



▼ Chat

To: All Panelists

Escriba en este espacio su consulta y luego presione enviar

Concluida la lectura de la carta, los accionistas podrán intervenir en este momento haciendo preguntas o consultas para lo cual deberán pedir la palabra a través del chat.

- 1. Examen y aprobación de la memoria 2020 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social.**

## **1.2. Resultados de la gestión 2020**



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio  
**Ferreycorp S.A.A.**

24 de febrero de 2021

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Ferreycorp S.A.A. y subsidiarias**, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 31.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para tener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

# Dictamen de los Auditores Independientes por los Estados Financieros Consolidados de Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias



24 de febrero de 2021  
Ferreycorp S.A.A.

**Dictamen de los Auditores  
Independientes por los Estados  
Financieros Consolidados de  
Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Ferreycorp S.A.A. y subsidiarias** al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

*Gaviglio Aparicio y Asociados*

Refrendado por



----- (socio)  
Daniel Oliva  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula No.01-27882

# Estado consolidado de resultados Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias



	2020	%	2019	%	Var 2020/2019
	S/ (000)		S/ (000)		%
Ventas netas y otros ingresos operativos	4,834,293	100.0%	5,823,151	100.0%	-17.0%
Costo de ventas	-3,628,943	-75.1%	-4,447,504	-76.4%	-18.4%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>1,205,350</b>	<b>24.9%</b>	<b>1,375,647</b>	<b>23.6%</b>	<b>-12.4%</b>
Gastos de venta	-520,782	-10.8%	-602,833	-10.4%	-13.6%
Gastos de administración	-289,776	-6.0%	-312,084	-5.4%	-7.1%
Otros ingresos y gasto, neto	11,868	0.2%	6	0.0%	-
<b>Utilidad operativa</b>	<b>406,660</b>	<b>8.4%</b>	<b>460,736</b>	<b>7.9%</b>	<b>-11.7%</b>
Ingresos financieros	20,679	0.4%	21,765	0.4%	-5.0%
Participación en los resultados netos en negocio conjunto	1,667	0.0%	3,336	0.1%	-50.0%
Gastos financieros	-95,764	-2.0%	-95,976	-1.6%	-0.2%
Diferencia en cambio neta	-105,848	-2.2%	-1,822	0.0%	5709.4%
<b>Utilidad antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>227,394</b>	<b>4.7%</b>	<b>388,039</b>	<b>6.7%</b>	<b>-41.4%</b>
Impuesto a las ganancias	-83,446	-1.7%	-141,603	-2.4%	-41.1%
<b>Utilidad neta</b>	<b>143,948</b>	<b>3.0%</b>	<b>246,436</b>	<b>4.2%</b>	<b>-41.6%</b>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	0.15		0.251		

# Estado consolidado de situación financiera Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias



Activo	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)	Var 2020/2019%
Efectivo y equivalentes de efectivo	256,188	84,433	203.4%
Cuentas por cobrar comerciales	975,252	1,114,857	-12.5%
Otros activos corrientes	257,114	231,165	11.2%
Existencias	1,684,076	1,944,428	-13.4%
Gastos contratados por anticipado	32,863	29,394	11.8%
<b>Total activo corriente</b>	<b>3,219,356</b>	<b>3,427,443</b>	<b>-6.1%</b>
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	61,490	31,788	93.4%
Otros activos no corrientes	33,331	32,148	3.7%
Inversiones en negocio conjunto	18,005	16,654	8.1%
Inmuebles, maquinaria y equipo	1,630,058	1,631,312	-0.1%
Intangibles	279,371	223,045	25.3%
Crédito mercantil	174,874	170,382	2.6%
Activo por impuesto a las ganancias diferido	221,872	198,392	11.8%
<b>Total activo no corriente</b>	<b>2,419,001</b>	<b>2,303,721</b>	<b>5.0%</b>
<b>Total activo</b>	<b>5,638,357</b>	<b>5,731,164</b>	<b>-1.6%</b>

\* principales partidas

# Estado consolidado de situación financiera Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias



Pasivo y patrimonio neto	2020 S/ (000)	2019 S/ (000)	Var 2020/2019%
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones financieras	798,129	1,243,096	-35.8%
Pasivo por arrendamiento	41,517	47,103	-11.9%
Cuentas por pagar comerciales	500,537	617,837	-19.0%
Otros pasivos	884,680	483,973	82.8%
Pasivo por impuesto a las ganancias	44,917	7,648	487.3%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>2,269,780</b>	<b>2,399,657</b>	<b>-5.4%</b>
Obligaciones financieras	913,706	909,584	0.5%
Pasivo por arrendamiento	98,226	79,581	23.4%
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	195,196	186,900	4.4%
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>1,207,681</b>	<b>1,177,638</b>	<b>2.6%</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>3,477,461</b>	<b>3,577,295</b>	<b>-2.8%</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital emitido	975,683	975,683	0.0%
Acciones de tesorería	-17,804	-5,731	210.7%
Capital adicional	55,554	67,030	-17.1%
Reserva legal	211,632	211,632	0.0%
Otras reservas de patrimonio	351,927	316,184	11.3%
Resultados acumulados	575,606	580,773	-0.9%
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2,160,896</b>	<b>2,153,869</b>	<b>0.3%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>5,638,357</b>	<b>5,731,164</b>	<b>-1.6%</b>

\* principales partidas

# Estado consolidado de flujos de efectivo Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias



	2020 S/ 000	2019 S/ 000	Var 2020/2019 %
<b>Actividades de operación</b>			
Cobranzas a clientes y terceros	5,462,583	5,968,280	-8.5%
Pagos a proveedores	-3,458,396	-4,864,296	-28.9%
Pagos a trabajadores y otros	-590,210	-453,880	30.0%
Pagos por impuesto a las ganancias	-117,058	-138,262	-15.3%
Pago de tributos	-11,738	-13,604	-13.7%
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>	<b>1,285,181</b>	<b>498,238</b>	<b>157.9%</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	-91,156	-186,132	-51.0%
Adquisición de intangibles	-63,724	-78,507	-18.8%
Aporte a fondo de inversión (fondo mutuo)		-9,303	-100.0%
Liquidación de inversiones en fondos	9,303	2,500	272.1%
Venta de inversiones		16,388	-100.0%
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	1,338	2,410	-44.5%
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>-144,239</b>	<b>-252,644</b>	<b>-42.9%</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Obtención de obligaciones financieras	2,504,540	3,843,208	-34.8%
Pago de obligaciones financieras	-3,131,820	-3,696,158	-15.3%
Pago de pasivo por arrendamiento	-64,653	-66,834	-3.3%
Intereses pagados	-88,975	-83,688	6.3%
Pago de dividendos	-148,127	-221,515	-33.1%
Recompra de acciones	-23,549	-12,237	92.4%
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<b>-952,584</b>	<b>-237,224</b>	<b>301.6%</b>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>188,358</b>	<b>8,370</b>	<b>2150.4%</b>
<b>Efecto de las var. en tasas de cambio sobre efectivo y equiv. de efectivo</b>	<b>-16,603</b>	<b>2,375</b>	<b>-799.07%</b>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	84,433	73,698	14.6%
<b>Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>256,188</b>	<b>84,443</b>	<b>203.39%</b>

# Tiempo para intervención de los accionistas



Junta de Accionistas Ferr... (Host)



Ícono de chat



Chat

To: All Panelists

Escriba en este espacio su consulta y luego presione enviar

Concluido este punto de agenda, los accionistas podrán intervenir en este momento haciendo preguntas o consultas para lo cual deberán pedir la palabra a través del chat.



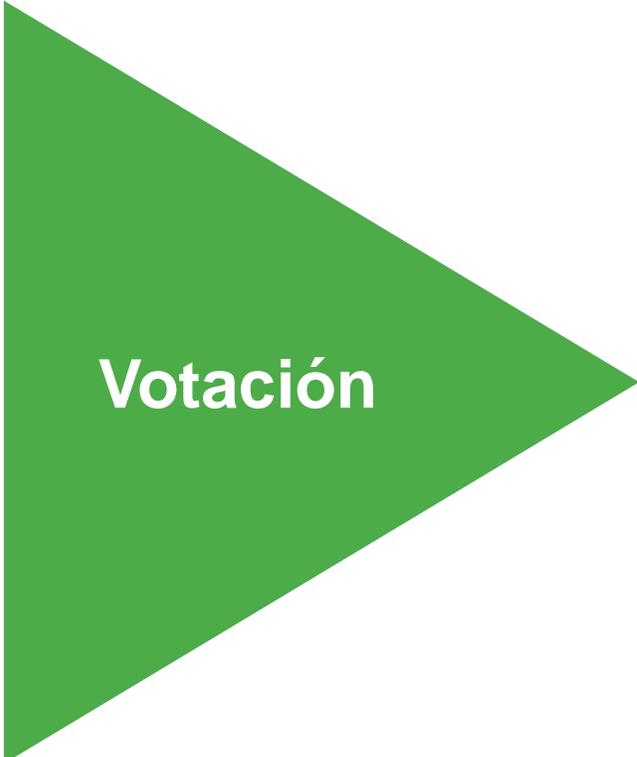
# ACTUALIZACIÓN DEL QUÓRUM

**Ferreycorp**

## Propuesta



Solicito a los señores accionistas votar por la propuesta del directorio para la aprobación de la memoria y los estados financieros auditados, separados y consolidados de la compañía del año 2020.



## Votación

Diríjase a la ventana de votación y marque si está a favor, en contra o se abstendrá de votar por la propuesta.

Luego de marcar el sentido de su voto no se olvide de seleccionar el botón “Enviar” o “Submit”.

Recuerden que si no votan, se considerará el voto como una abstención.

A large green arrow pointing to the right, containing the text "Cómputo de votos" in white.

**Cómputo  
de votos**

La votación se cerró y está en proceso el  
cómputo de los votos.

Se ha aprobado la memoria y los estados financieros auditados, separados y consolidados de la compañía del año 2020.



## 2. Distribución de utilidades

# Política de dividendos



“El dividendo a distribuir en efectivo será equivalente al 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, pudiendo alcanzar el monto a distribuir hasta el 60% de las utilidades de libre disposición del ejercicio anual.

De ser el caso que el 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, sea inferior al 60% de las utilidades de libre disposición obtenidas al cierre del ejercicio anual, la junta podrá distribuir un mayor dividendo en efectivo, cuyo tope será el equivalente al 60% de las utilidades del ejercicio.

No obstante lo señalado, la junta a propuesta del directorio, podrá aprobar una distribución de dividendos extraordinarios por encima del tope máximo de la política, cuando se genere ingresos extraordinarios o se dé una variación relevante de las circunstancias del mercado o del negocio, que produzcan un exceso de liquidez.

Asimismo, el directorio podrá proponer y acordar distribuir dividendos a cuenta durante el correspondiente ejercicio, o luego de terminado éste hasta el momento en que ocurra la determinación del dividendo. Esta decisión se sustentará en la información de los estados financieros donde se muestre la existencia de utilidades distribuibles en el ejercicio en curso.

La entrega de dividendos extraordinarios y la distribución de dividendos a cuenta se efectuará cuando no se contemple usos alternativos para los excedentes, como el pago de deuda, el incremento del capital de trabajo o la realización de nuevas inversiones, entre otros. De igual manera, no deberá desencadenar una situación de incumplimiento de las obligaciones y ratios financieros acordados con terceros, ni afectar la capacidad financiera de la sociedad para atender el pago de sus obligaciones sociales, basado en el informe que presente la gerencia general."

## Detalle de pagos anteriores



Ejercicio	Capital social (S/ millones)	Utilidad libre disposición (S/ millones)	Dividendos en efectivo (S/ millones)	Dividendos (% Utilidad de libre disposición)	Dividendos en efectivo por acción (%)	Dividendo por acción (S/.)
2004	239	25	12	48%	5.5%	0.055
2005	266	27	13	49%	5.5%	0.055
2006	284	80	28	36%	11.0%	0.110
2007	335	114	40	35%	13.2%	0.132
2008	415	72	21	29%	5.5%	0.055
2009	467	90	28	31%	6.0%	0.066
2010	531	125	32	26%	6.0%	0.066
2011	698	147	42	29%	6.0%	0.060
2012	803	158	48	30%	6.0%	0.060
2013	945	93	56	60%	5.9%	0.059
2014	1,014	118	61	52%	6.0%	0.060
2015	1,014	146	87	60%	8.9%	0.089
2016	1,014	207	124	60%	12.8%	0.128
2017	975	240	132	55%	13.5%	0.135
2018	975	202	121	60%	12.5%	0.125
Dividendo ext. 2018			100		10.2%	0.102
2019	975	245	147	60%	15.3%	0.153

# Cálculo de los límites de la política



## DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2020

En nuevos soles

### CALCULO DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

### IMPORTE

NÚMERO DE ACCIONES

975,683,029

VALOR NOMINAL

1.00

ACCIONES A SU VALOR NOMINAL

975,683,029

5% DE ACCIONES A VALOR NOMINAL

48,784,151.45

### CALCULO DEL TOPE EQUIVALENTE AL 60% DE UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN

UTILIDAD NETA DEL 2020

143,948,109.56

RESERVA LEGAL

0.00

UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL 2020

143,948,109.56

60% DE UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION DEL 2020

86,368,865.74

# Propuesta de dividendo y equivalentes por acción, en soles y porcentaje



## PROPUESTA

60% UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICIÓN

86,368,865.74

## DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR ACCION

TOTAL ACCIONES A SU VALOR NOMINAL  
EN SOLES  
EN PORCENTAJE %

975.683.029

0.088521439

8.8521439%

ACCIONES EN TESORERIA  
ACCIONES NETAS DE RECOMPRAS  
EN SOLES  
EN PORCENTAJE %

- 27,128,960

948,554,069

0.091053181425

9.1053181425%

# Nueva estructura patrimonial



(en miles de nuevos soles)	PATRIMONIO AL 31-12-2020 S/ millones	TRANSFER A RESERVA S/ millones	DISTRIBUCION DIVIDENDOS S/ millones	NUEVA ESTRUCTURA S/ millones
CAPITAL SOCIAL	975	0		975
ACCIONES EN CARTERA	-18			-18
CAPITAL ADICIONAL	55			55
RESERVA LEGAL	212	0		212
OTRAS RESERVAS DEL PATRIMONIO	260			260
RESULTADOS ACUMULADOS	576	0	-86	489
	<u>2,060</u>	<u>0</u>	<u>-86</u>	<u>1,974</u>

# Utilidades Retenidas por Ejercicio



## Resultados Acumulados

	Resultados	Resultados que se aplican al pago de dividendos	Tasa de IR
2018	151,213,986.38	86,368,865.74	5%
2019	281,064,091.52		
2020	143,328,148.20		
	575,606,226.10	-86,368,865.74	
<b>Saldo de Utilidades Retenidas</b>	<b>489,237,360.36</b>		

(\*) Tasa de IR: sujeto a personas naturales y personas jurídicas extranjeras

# Tiempo para intervención de los accionistas



Junta de Accionistas Ferr... (Host)



Ícono de chat



Chat

To: All Panelists

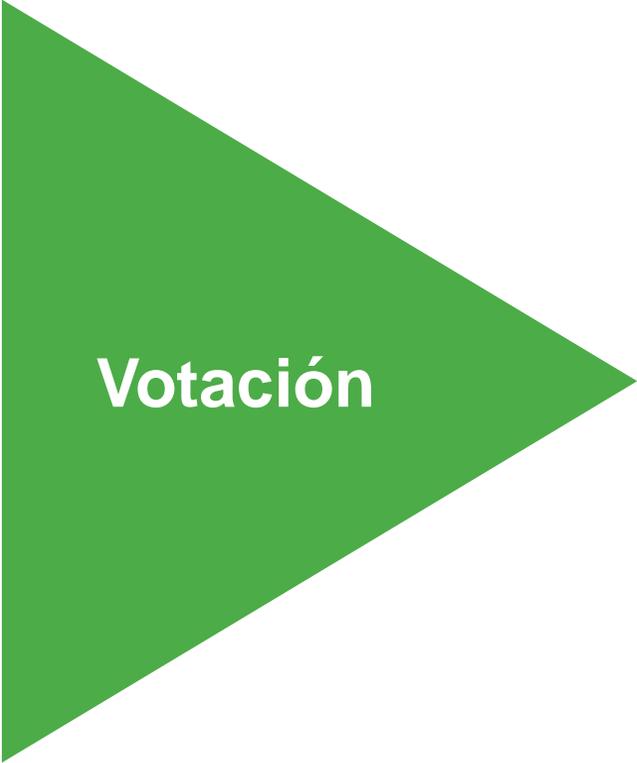
Escriba en este espacio su consulta y luego presione enviar

Concluido este punto de agenda, los accionistas podrán intervenir en este momento haciendo preguntas o consultas para lo cual deberán pedir la palabra a través del chat.

## Propuesta



Solicito a los señores accionistas votar por la aprobación de la propuesta del directorio de distribuir un dividendo de S/. 86'368,865.74, que equivale a S/. 0.09105 por acción y representa el 9.10531% del capital social descontando las acciones de Tesorería, delegándole al directorio la facultad de determinar la fecha de registro y entrega, dentro de los próximos 45 días, tomando en consideración los requisitos de ley.



## Votación

Diríjase a la ventana de votación y marque si está a favor, en contra o se abstendrá de votar por la propuesta.

Luego de marcar el sentido de su voto no se olvide de seleccionar el botón “Enviar” o “Submit”.

Recuerden que si no votan, se considerará el voto como una abstención.

A large green arrow pointing to the right, containing the text "Cómputo de votos" in white.

**Cómputo  
de votos**

La votación se cerró y está en proceso el  
cómputo de los votos.

Se ha aprobado la propuesta del directorio de distribuir un dividendo de S/. 86'368,865.74.



**3. Modificación de los artículos 19°, 26° y 30° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales.**

# Modificación Estatuto Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A.



- Art. 19°: tiene como objetivo mencionar la posibilidad de hacer una junta de accionistas de manera virtual o remota.
- Art. 26°: se refiere a la manera en que se calculará el quórum de instalación y los votos en una sesión no presencial, es decir usando medios electrónicos.
- Art. 30°: hace referencia al lugar de celebración, la redacción, la aprobación, el registro y la firma del acta que contiene los acuerdos adoptados en la junta.

**Ferreycorp S.A.A.**

# Artículo 19° del Estatuto Social



“**Artículo 19°.** - La junta general se reunirá obligatoriamente dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anual.

Adicionalmente, el directorio puede convocar a la junta general de accionistas toda vez que se requiera resolver sobre asuntos que son competencia de la junta; cuando lo estime conveniente a los intereses sociales; o, cuando lo solicite notarialmente uno o más accionistas que representen cuando menos el cinco por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, expresando en la solicitud los asuntos a tratarse.

En este último caso, la junta deberá ser obligatoriamente convocada dentro de los 15 días siguientes a la solicitud.

No obstante lo anterior, si la junta obligatoria anual no se convoca dentro del plazo arriba indicado y para sus fines, o convocada no se trata en ella los asuntos de su competencia, a pedido del titular de una acción suscrita con derecho a voto dicha Junta será convocada por el juez del domicilio social ~~o por CONASEV.~~”

**La junta podrá celebrarse de manera presencial o en forma virtual o remota. Cuando la junta se lleve a cabo de manera no presencial, se deberá utilizar para tales efectos cualquier medio telemático, tecnológico o de comunicaciones que permita una adecuada identificación de los asistentes, la participación de los accionistas en la sesión y los acuerdos válidamente adoptados. El directorio se encargará de la implementación, el seguimiento de los procedimientos establecidos y las demás medidas necesarias para llevar a cabo la junta no presencial en forma satisfactoria.”**

## Artículo 26° del Estatuto Social



**“Artículo 26°.** - Excepto cuando se trate de los temas que se mencionan en el artículo siguiente y aquellos en que la Ley o el estatuto requieran quórum diferentes, para la celebración de la junta general de accionistas en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen no menos de la mitad de las acciones suscritas con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia de cualquier número de acciones. **Cuando la junta se realice en forma no presencial el quorum será determinado de manera electrónica o postal, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del registro.**

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto concurrentes.”

**El voto será ejercido por cada accionista en forma presencial en el desarrollo de la junta. Cuando la junta se realice en forma no presencial el voto será ejercido por medio electrónico o postal, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del mismo.**

**Cuando se utilice la modalidad de voto electrónico o postal, se adoptarán las medidas necesarias a fin de garantizar el respeto al derecho de intervención de cada accionista.**

**La instalación de una junta universal así como la voluntad social formada a través del voto electrónico o postal tiene los mismos efectos que una junta general realizada de manera presencial.”**

# Artículo 30° del Estatuto Social



**Artículo 30°.** - Las sesiones de junta general y los acuerdos adoptados en ellas, deberán constar en un libro de actas legalizado conforme a ley o alternativamente llevarse en hojas sueltas utilizando escritura mecánica y siguiendo los procedimientos establecidos por las normas vigentes.

En cada acta se hará constar el día, lugar y hora en que se realizó la Junta; **.En el caso de sesiones no presenciales, se consignará como el lugar de celebración de la junta el domicilio de la Sociedad.** ~~la indicación de~~ **Se indicará en el acta** si se celebra en primera, segunda o tercera convocatoria; el nombre de las personas que actuaron como presidente y como secretario; la forma y resultado de las votaciones; los acuerdos adoptados y la lista de los concurrentes con sus domicilios, el número y clase de acciones con las que concurren y la especificación de si concurren por su propio derecho o en representación de algún accionista, y en su caso los comprobantes de haberse efectuado las publicaciones conforme a ley y a este estatuto, con indicación de las fechas y los periódicos **o medios** en que se hicieron. La redacción y aprobación del acta podrá efectuarse en la misma Junta o después de su celebración. Cuando el acta sea aprobada en la misma Junta se debe dejar expresa constancia de ello, y cuando menos deberá ser firmada por el Presidente, el Secretario y un accionista designado al efecto.

Cuando el acta no se aprobase en la misma junta, ~~ésta~~ **la propia junta** designará especialmente a no menos de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, la revisen, aprueben y suscriban, dentro de los 10 días siguientes a la fecha de realización de la Junta. El acta deberá ser puesta a disposición de los accionistas concurrentes o sus representantes quienes podrán dejar constancia de sus observaciones o desacuerdos mediante carta notarial.

Cuando por cualquier circunstancia no pudiese asentarse el acta de una Junta en el libro respectivo, se extenderá en documento especial, el que se transcribirá al libro en su oportunidad. Tratándose del caso previsto en el artículo 21° de este estatuto, es obligatoria la suscripción del acta por todos los accionistas, salvo que hayan firmado la lista de asistentes y en ella estuviesen consignados el número de acciones de los que son titulares y los diversos asuntos materia de la convocatoria. En este supuesto bastará que el acta sea firmada por el presidente, el secretario y un accionista designado al efecto. La lista de asistentes se considerará parte integrante e inseparable del acta.

Las actas tienen fuerza legal desde su aprobación.”

**Ferreyros S.A.**

# Artículo 19° del Estatuto Social



**“Artículo 19°.-** La junta general se reunirá obligatoriamente dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anual.

Adicionalmente, el directorio puede convocar a la junta general de accionistas toda vez que se requiera resolver sobre asuntos que son competencia de la junta; cuando lo estime conveniente a los intereses sociales; o, cuando lo solicite notarialmente uno o más accionistas que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, expresando en la solicitud los asuntos a tratarse.

En este último caso, la junta deberá ser obligatoriamente convocada dentro de los quince (15) días siguientes a la solicitud.

No obstante lo anterior, si la junta obligatoria anual no se convoca dentro del plazo arriba indicado y para sus fines, o convocada no se trata en ella los asuntos de su competencia, a pedido del titular de una acción suscrita con derecho a voto dicha Junta será convocada por el ~~notario~~ o juez del domicilio social.”

**La junta podrá celebrarse de manera presencial o en forma virtual o remota. Cuando la junta se lleve a cabo de manera no presencial, se deberá utilizar para tales efectos cualquier medio telemático, tecnológico o de comunicaciones que permita una adecuada identificación de los asistentes, la participación de los accionistas en la sesión y los acuerdos válidamente adoptados. El directorio se encargará de la implementación, el seguimiento de los procedimientos establecidos y las demás medidas necesarias para llevar a cabo la junta no presencial en forma satisfactoria.”**

## Artículo 26° del Estatuto Social



“**Artículo 26°.-** Excepto cuando se trate de los temas que se mencionan en el artículo siguiente y aquellos en que la Ley o el Estatuto requieran quórum diferentes, para la celebración de la junta general de accionistas en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen no menos de la mitad de las acciones suscritas con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia de cualquier número de acciones. **Cuando la junta se realice en forma no presencial el quorum será determinado de manera electrónica o postal, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del registro.**

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto representadas en la junta.”

**El voto será ejercido por cada accionista en forma presencial en el desarrollo de la junta. Cuando la junta se realice en forma no presencial el voto será ejercido por medio electrónico o postal, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del mismo.**

**Cuando se utilice la modalidad de voto electrónico o postal, se adoptarán las medidas necesarias a fin de garantizar el respeto al derecho de intervención de cada accionista.**

**La instalación de una junta universal así como la voluntad social formada a través del voto electrónico o postal tiene los mismos efectos que una junta general realizada de manera presencial.”**

# Artículo 30° del Estatuto Social



“**Artículo 30°.-** Las sesiones de junta general y los acuerdos adoptados en ellas, deberán constar en un libro de actas legalizado conforme a ley o alternativamente llevarse en hojas sueltas utilizando escritura mecánica y siguiendo los procedimientos establecidos por las normas vigentes.

En cada acta se hará constar el día, lugar y hora en que se realizó la Junta; **En el caso de sesiones no presenciales, se consignará como el lugar de celebración de la junta el domicilio de la Sociedad. Se indicará en el acta** ~~la indicación de si se celebra en primera o segunda convocatoria;~~ el nombre de las personas que actuaron como presidente y como secretario; la forma y resultado de las votaciones; los acuerdos adoptados y la lista de los concurrentes con sus domicilios, el número y clase de acciones con las que concurren y la especificación de si concurren por su propio derecho o en representación de algún accionista, y en su caso los comprobantes de haberse efectuado las publicaciones conforme a ley y a este Estatuto, con indicación de las fechas y los periódicos en que se hicieron.

La redacción y aprobación del acta podrá efectuarse en la misma junta o después de su celebración. Cuando el acta sea aprobada en la misma junta se debe dejar expresa constancia de ello, y cuando menos deberá ser firmada por el presidente, el secretario y un accionista designado al efecto.

Cuando el acta no se aprobase en la misma junta, **la propia junta** ~~ésta~~ designará especialmente a no menos de dos **(2)** accionistas para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, la revisen, aprueben y suscriban, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de realización de la junta. El acta deberá ser puesta a disposición de los accionistas concurrentes o sus representantes quienes podrán dejar constancia de sus observaciones o desacuerdos mediante carta notarial.

Cuando por cualquier circunstancia no pudiese asentarse el acta de una Junta en el libro respectivo, se extenderá en documento especial, el que se transcribirá al libro en su oportunidad. Tratándose del caso previsto en el artículo 21° de este Estatuto, es obligatoria la suscripción del acta por todos los accionistas, salvo que hayan firmado la lista de asistentes y en ella estuviesen consignadas el número de acciones de los que son titulares y los diversos asuntos materia de la convocatoria. En este supuesto bastará que el acta sea firmada por el presidente, el secretario y un accionista designado al efecto. La lista de asistentes se considerará parte integrante e inseparable del acta.

Las actas tienen fuerza legal desde su aprobación.”

# Tiempo para intervención de los accionistas



Junta de Accionistas Ferr... (Host)



Ícono de chat



▼ Chat

To: All Panelists

Escriba en este espacio su consulta y luego presione enviar

Concluido este punto de agenda, los accionistas podrán intervenir en este momento haciendo preguntas o consultas para lo cual deberán pedir la palabra a través del chat.

## Propuesta



Solicito a los señores accionistas votar por la propuesta del directorio de modificar los artículos del Estatuto Social de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A., para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales.



## Votación

Diríjase a la ventana de votación y marque si está a favor, en contra o se abstendrá de votar por la propuesta.

Luego de marcar el sentido de su voto no se olvide de seleccionar el botón “Enviar” o “Submit”.

Recuerden que si no votan, se considerará el voto como una abstención.

A large green arrow pointing to the right, containing the text "Cómputo de votos" in white.

**Cómputo  
de votos**

La votación se cerró y está en proceso el  
cómputo de los votos.

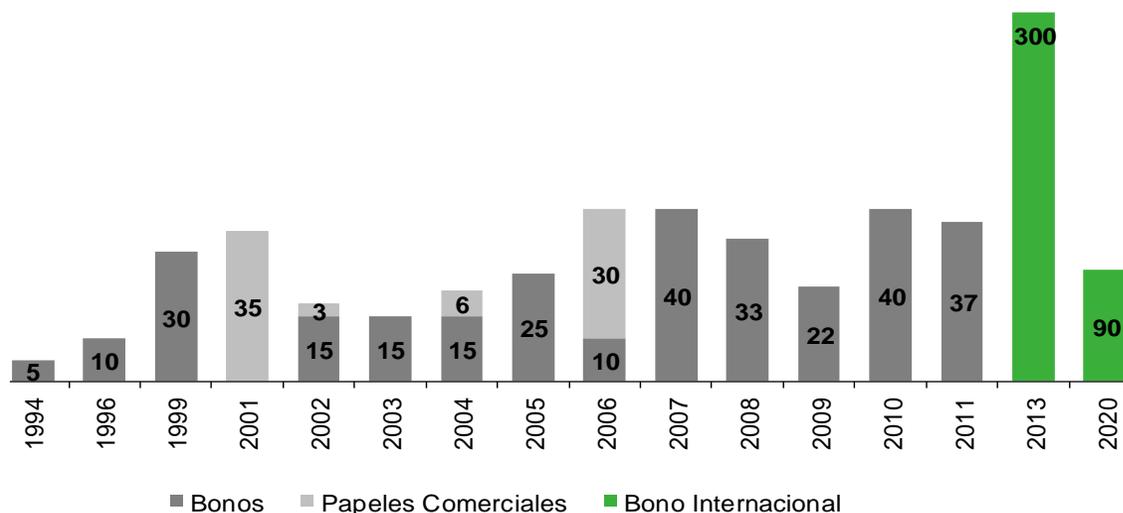
Se ha aprobado la propuesta del directorio de modificar los artículos 19°, 26° y 30° del Estatuto Social de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A.

**4. Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio.**

# Participación en el mercado de capitales



## Emisiones de Instrumentos de Deuda (US\$ Millones)

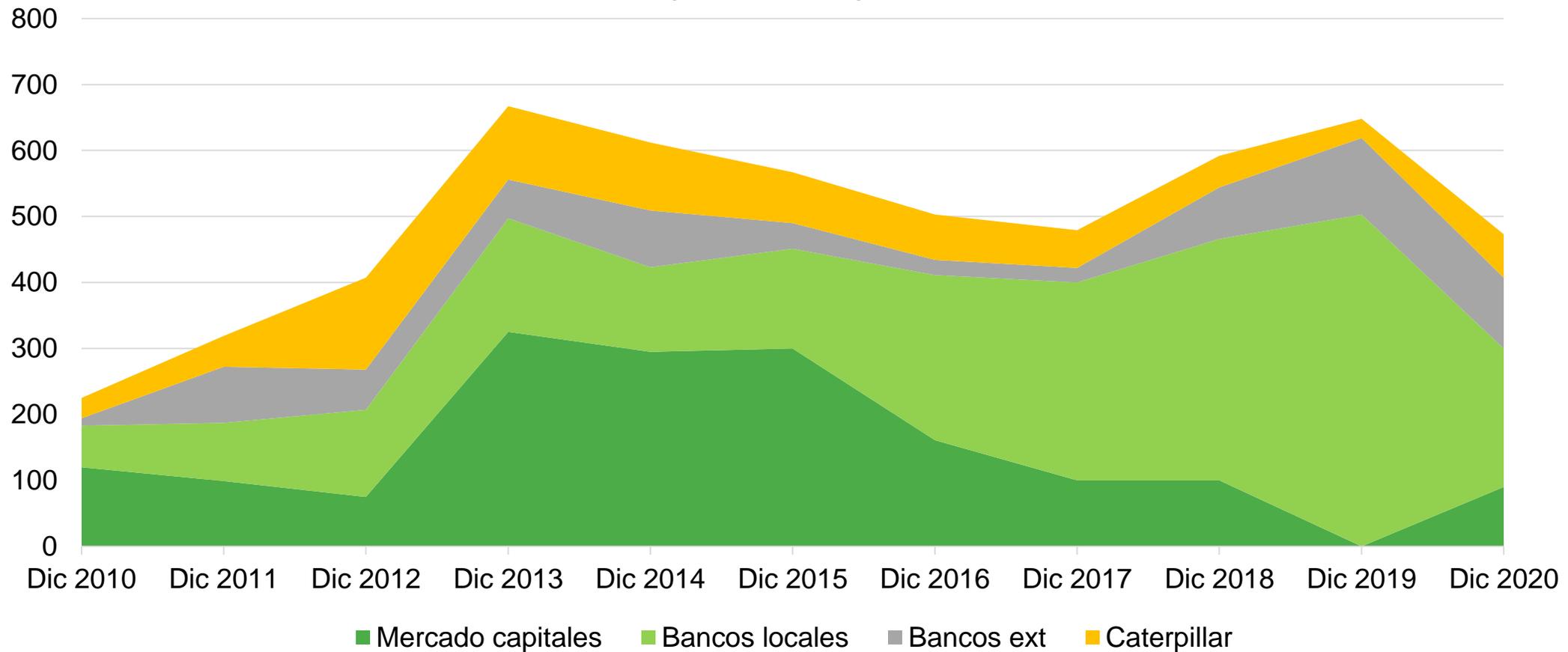


- 1994 Primera emisión de bonos corporativos
- 1996 Segunda emisión de bonos corporativos
- 1997 Primera emisión de un bono de titulización
- 1999 Programa de bonos de titulización de CxC
- 1999 Tercera emisión de bonos corporativos
- 2001 Primer programa de papeles comerciales
- 2002 Cuarta emisión de bonos corporativos
- 2003 Segundo programa de papeles comerciales
- 2004 Inscripción del primer programa de bonos corporativos
- 2007 Inscripción de programa mixto de bonos corporativos y papeles comerciales por \$90 MM (IRD)
- 2009 Inscripción de programa mixto de bonos corporativos y papeles comerciales por \$130 MM (IRD)
- 2013 Emisión bonos en el mercado internacional (US\$ 300 MM)
- 2019 Inscripción del tercer programa de bonos corporativos y papeles comerciales por US\$ 100 MM (IRD)
- 2020 Colocación privada por US\$ 90 MM

# Evolución deuda 2010 - 2020



Evolución deuda financiera  
(US\$ Millones)



Por tales motivos, el directorio en su sesión del 24 de febrero acordó proponer a consideración de la junta que la Sociedad, o alguna de sus subsidiarias, pueda colocar tanto en el mercado local o internacional, una o más emisiones de instrumentos de deuda (bonos, papeles comerciales y/o cualquier otro valor mobiliario representativo de deuda), mediante oferta pública y/o privada, manteniendo como máximo saldo vigente (el monto “*outstanding*”) el monto de US\$ 400 millones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y/o en Soles. Es decir, sería una aprobación de línea revolvente, recuperando la disponibilidad para realizar nuevas colocaciones en la medida que se pague el pasivo, de tal manera que el saldo del nuevo endeudamiento en ningún momento supere el monto antes mencionado (monto “*outstanding*”). Los términos y condiciones de la colocación serán definidos por el directorio o los funcionarios a los que este les delegue facultades para tales fines.

# Tiempo para intervención de los accionistas



Junta de Accionistas Ferr... (Host)



Junta General

Obligatoria Anual  
de Accionistas No  
Presencial  
2021  
**Ferreycorp**

Ícono de chat



▼ Chat

To: All Panelists ▼

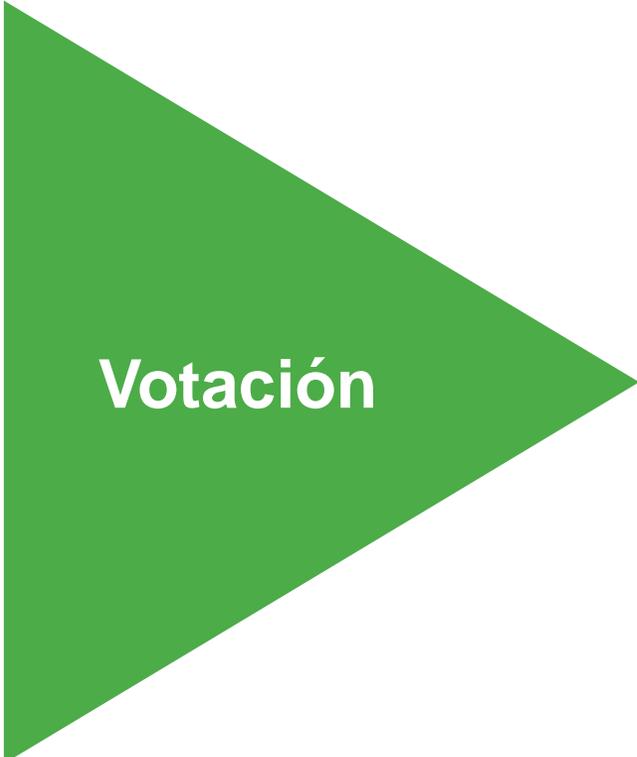
Escriba en este espacio su consulta y luego presione enviar

Concluido este punto de agenda, los accionistas podrán intervenir en este momento haciendo preguntas o consultas para lo cual deberán pedir la palabra a través del chat.

## Propuesta



Solicito a los señores accionistas votar por la aprobación de la propuesta del directorio, para que la Sociedad, o alguna de sus subsidiarias, pueda colocar tanto en el mercado local o internacional, una o más emisiones de instrumentos de deuda (bonos, papeles comerciales y/o cualquier otro valor mobiliario representativo de deuda), mediante oferta pública y/o privada, manteniendo como máximo saldo vigente (monto outstanding) el monto de US\$ 400 millones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y/o en Soles, y delegue en el directorio y los funcionarios a los que éste designe, facultades para tales fines.



## Votación

Diríjase a la ventana de votación y marque si está a favor, en contra o se abstendrá de votar por la propuesta.

Luego de marcar el sentido de su voto no se olvide de seleccionar el botón “Enviar” o “Submit”.

Recuerden que si no votan, se considerará el voto como una abstención.

A large green arrow pointing to the right, containing the text "Cómputo de votos" in white.

**Cómputo  
de votos**

La votación se cerró y está en proceso el  
cómputo de los votos.

Se ha aprobado la propuesta del directorio para que la Sociedad, o alguna de sus subsidiarias, pueda colocar instrumentos de deuda en el mercado local o internacional, por el monto de US\$ 400 millones.

**5. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.**

## Nombramiento de los auditores externos

Tal como se señaló al inicio de esta sesión, la junta de accionistas de julio 2020 procedió a aprobar la contratación, por quinto año consecutivo, de Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Pricewaterhouse Coopers, (PWC), para que auditen los estados financieros del ejercicio 2020. La firma PWC ha cumplido 5 años como auditores financieros de la Sociedad y sus empresas subsidiarias.

Respecto a la auditoría del año 2020, es importante mencionar que la firma PwC prestó los servicios de auditoría externa a satisfacción de la gerencia y del Comité de Auditoría y Riesgos, incluyendo la revisión de declaraciones juradas del Impuesto a la Renta; además de otros servicios como el acompañamiento en la adopción de las nuevas NIIF y norma antielusiva. La facturación de estos servicios adicionales representó el 2.8% y 1.6% respectivamente, sobre el total facturado por la empresa auditora PwC durante el 2020.

## Nombramiento de los auditores externos

En esta oportunidad, corresponde contratar a la firma auditora que revisará los estados financieros del 2021 de la Sociedad y de sus empresas subsidiarias en el Perú y en el extranjero. A tal efecto, y siguiendo las buenas prácticas de gobierno corporativo, el Comité de Auditoría y Riesgos encargó a la gerencia hacer un análisis de opciones con firmas auditoras de reconocido prestigio para posteriormente someter su propuesta a consideración del directorio. Es así que el directorio en su sesión del 24 de febrero de 2021, contando con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Riesgos, procedió a seleccionar y recomendar a la junta de accionistas la contratación de Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

Su recomendación se basa en el análisis de la propuesta técnica y económica presentada, considerando además que es una de las principales firmas de auditoría externa, mantiene muy buen prestigio en el medio, es reconocida por los inversionistas y cuenta con oficinas en los países en que opera la corporación.

Esta propuesta se produce dentro de la política de contratación de auditores externos de Ferreycorp, que contempla que una misma firma auditora podrá dictaminar los estados financieros de la sociedad por 5 años consecutivos, pudiendo ser designados por un periodo adicional, en caso los servicios prestados hubieran sido satisfactorios y en términos económicos adecuados, requiriéndose una evaluación más exhaustiva de parte del Comité de Auditoría y Riesgos del directorio y del directorio en pleno. El socio, el auditor responsable del trabajo y los miembros de su equipo de auditoría externa deberán rotar periódicamente.

El directorio asimismo propone, tal como ha ocurrido en años anteriores, que se delegue en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de contratación.

# Tiempo para intervención de los accionistas



Junta de Accionistas Ferr... (Host)



Junta General

Obligatoria Anual  
de Accionistas No  
Presencial  
2021

Ferreycorp

Ícono de chat



Chat

To: All Panelists

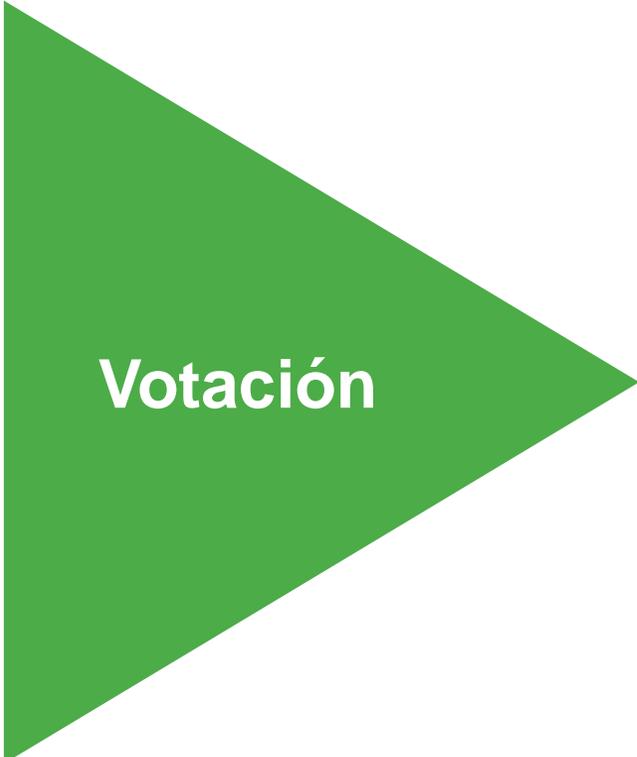
Escriba en este espacio su consulta y luego presione enviar

Concluido este punto de agenda, los accionistas podrán intervenir en este momento haciendo preguntas o consultas para lo cual deberán pedir la palabra a través del chat.

## Propuesta



Solicito a los señores accionistas votar por la aprobación de la propuesta del directorio de nombrar a la auditora Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, como auditores externos para el año 2021 y delegar en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de contratación.



## Votación

Diríjase a la ventana de votación y marque si está a favor, en contra o se abstendrá de votar por la propuesta.

Luego de marcar el sentido de su voto no se olvide de seleccionar el botón “Enviar” o “Submit”.

Recuerden que si no votan, se considerará el voto como una abstención.

A large green arrow pointing to the right, containing the text "Cómputo de votos" in white.

**Cómputo  
de votos**

La votación se cerró y está en proceso el  
cómputo de los votos.

Se ha aprobado la propuesta del directorio para nombrar a Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, para que auditen los estados financieros del 2021.



**6. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.**

A fin de suscribir los documentos referidos a los acuerdos adoptados por la presente junta, se propone otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer en su calidad de presidente del directorio y a la señora Mariela García Figari de Fabbri, como directora gerente general, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.

# Tiempo para intervención de los accionistas



Junta de Accionistas Ferr... (Host)



Junta General  
Obligatoria Anual  
de Accionistas No  
Presencial  
2021  
**Ferreycorp**

Ícono de chat



▼ Chat

To: All Panelists

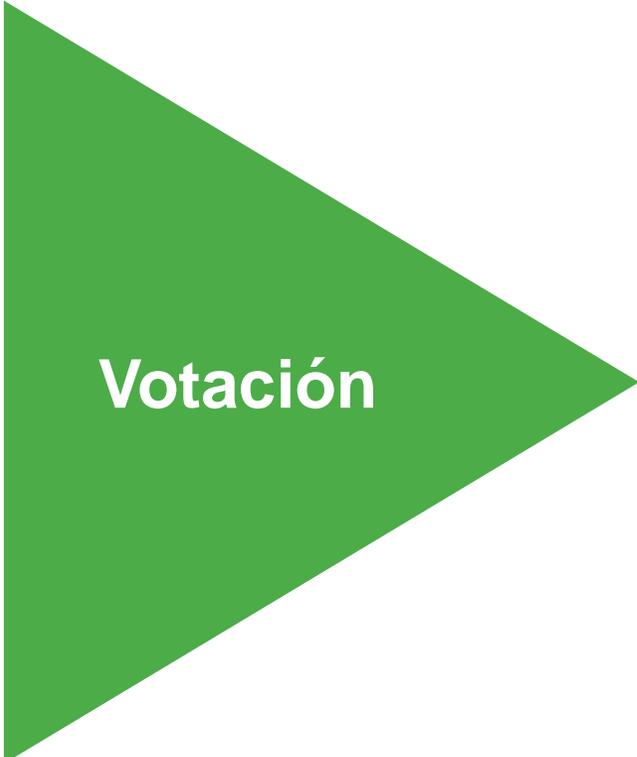
Escriba en este espacio su consulta y luego presione enviar

Concluido este punto de agenda, los accionistas podrán intervenir en este momento haciendo preguntas o consultas para lo cual deberán pedir la palabra a través del chat.

## Propuesta



Solicito a los señores accionistas votar por la aprobación de la propuesta del directorio de otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer y a la señora Mariela García Figari de Fabbri, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.



## Votación

Diríjase a la ventana de votación y marque si está a favor, en contra o se abstendrá de votar por la propuesta.

Luego de marcar el sentido de su voto no se olvide de seleccionar el botón “Enviar” o “Submit”.

Recuerden que si no votan, se considerará el voto como una abstención.

A large green arrow pointing to the right, containing the text "Cómputo de votos" in white.

**Cómputo  
de votos**

La votación se cerró y está en proceso el  
cómputo de los votos.

Se ha aprobado la propuesta del directorio de otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer Knigge y a la señora Mariela García Figari de Fabbri, para que suscriban los distintos documentos que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.



**+ferreycorp**